



FUROR POR ECLIPSE: HACEN LARGAS FILAS PARA COMPRAR LENTES

Por E. Cruz y C. Arellano

EN MUSEO del Policía decenas buscan visores certificados hechos por presos; ambulantes ofrecen micas a \$40, aunque sin certeza de que protejan. **págs. 13 y 16**

LLEGAN a Torreón científicos y equipo de la NASA para transmisión; "será un evento único para esta generación": director del Planetarium; esperan 100 mil turistas.



Foto: Cuartoscuro

"Con los hijos no", dice Sheinbaum tras salir video del de Xóchitl

CONTIENDA es de propuestas y sólo involucra a candidatos, subraya; el Presidente también pide que "no mienten madre" ni se metan con familiares. **pág. 10**

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

VIERNES 5 DE ABRIL DE 2024 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4613

PRECIO \$10.00

ESCASEZ DE AGUA ALTERA ACTIVIDAD EN ESCUELAS, DEPENDENCIAS, HOSPITALES...

EL DÍA CERO ya se percibe en planteles como en el que da clases Flor Contreras; en este año una docena de veces los niños han tenido que faltar a clases, señala la profesora. **pág. 4**

“**NO ES UNA** responsabilidad con la que no queramos cumplir, pero no hay agua, y en ese sentido, lo que nos queda es regresar a los niños a casa temprano o de plano que no vayan”

Flor Contreras, docente

LOCATARIOS de mercados dicen que sanitarios huelen mal y clientes se quejan; en clínicas preocupa crisis, pues ya trabajan con lo mínimo, aseguran, en oficinas opera modalidad híbrida.

Gana Murillo y va a prisión domiciliaria

TRIBUNAL COLEGIADO cambia medida cautelar; exprocurador señalado por caso Iguala sí tiene derecho por avanzada edad y enfermedades, determina. **pág. 5**

En vísperas de debate exhiben anomalías por 400 mdp en INE **pág. 6**



UNA FAMILIA supervisa su casa tras caída de misil en Rafah, ayer.

EU sujeta apoyo a Israel a que proteja a civiles en Gaza **pág. 22**



SUMAN 3 PAÍSES QUE ECHAN A DIPLOMÁTICOS

Se abre frente ahora con Ecuador: declara persona *non grata* a embajadora

SERGIO RAMÍREZ

Raquel Serur Smeke debe abandonar ese país en breve; el gobierno de Daniel Noboa alude a "recientes y muy desafortunadas declaraciones" de López Obrador sobre elecciones de 2023



“**LA CANCELLERÍA** ecuatoriana recalca firme compromiso con el principio fundamental de no intervención en los asuntos internos de otros Estados”

Cancillería de Ecuador
Comunicado

AMLO dijo que excandidata Luisa González fue ligada injustamente a asesinato de Villavicencio; viuda le exige respeto y silencio; conflicto se suma al diferendo con Argentina, Perú... **pág. 3**

HOY ESCRIBEN

JAVIER SOLÓRZANO
Ver para ir decidiendo **pág. 2**

CARLOS URDIALES
Cuando despertamos el nepotismo estaba ahí **pág. 4**

BERNARDO BOLAÑOS
La salud en el primer debate presidencial **pág. 8**

LA DOS



76 Award
of Excellence
Society for News Design
2010, 2011, 2012, 2013,
2014, 2015, 2016, 2017, 2018,
2019, 2020, 2021 y 2022

10 PREMIOS
BRONCE
Mejor diario nacional
Finalista

BRONZE
Mejor diario nacional
Finalista
Universidad
de Navarra en
Pamplona

a!
DISEÑO
PREMIOS
28 premios
9 primeros
lugares y
19 menciones
plata

2 Menciones
Especiales

MOCTEZUMA
& ASOCIADOS
MEDIA CERTIFICADA

SUSCRIPCIONES
55-5250-0109

Comentarios
sugerencias@razon.com.mx

ROZONES

Cuesta arriba en Morelos

Y quien la tiene cuesta arriba es la excorcholata **Adán Augusto López**, porque resulta que lo enviaron como refuerzo a la campaña morenista en Morelos, entidad a la que el gobernador ahora con licencia, **Cuauhtémoc Blanco**, ha dejado sumida en una crisis de inseguridad, con asesinatos y otros delitos al alza. Horas después de que el Congreso local le concediera licencia al mandatario estatal, quien busca obtener una diputación que le permita mantener el fuero, nos comentan, el extitular de Gobernación llegó a apuntalar la campaña de **Margarita González Saravia**. Una de las grandes incógnitas que hasta ahora nadie ha podido despejar es la de cómo se articulará desde la 4T la defensa de la continuidad del proyecto actual, es decir, cómo en un mitin de campaña se podría hablar bien de la gestión del exfutbolista. Uf.

Nueva ruta al descanso

Y quienes anduvieron de vacaciones de Semana Santa y de Pascua en las costas de Nayarit y Puerto Vallarta a las que llegaron por vía terrestre desde Tepic, Guadalajara o Nuevo Nayarit, por ejemplo, se encontraron con la buena noticia de que ya comenzó a operar el tramo Compostela-Las Varas de la autopista Jala-Puerto Vallarta. Se trata, nos cuentan, de un recorrido de más o menos 30 kilómetros que, la verdad, ha venido a acortar bastante las distancias hacia los destinos de playa. Otros usuarios que ya lo recorrieron han reportado en las benditas redes que se trata de un tramo conformado por dos carriles de ida y dos de vuelta que fluyen bastante bien. Una nueva alternativa para vacacionistas, para visitantes esporádicos y, por supuesto, para los locales que tendrán el beneficio directo. Ahí el dato utilitario.

A gastar suela

Y hablando de licencias, nos cuentan que en los últimos tres días 28 diputados de Morena tramitaron dejar sus curules para ir a hacer campaña. Lo hicieron, sin embargo, hasta el último momento del plazo que les dio su propio partido. Entre quienes siguen de cerca los procesos morenistas, nos aseguran que muchos dejaron sus espacios un tanto a regañadientes y sólo porque les llegó la advertencia de que si no lo hacían su postulación podía ser reconsiderada. En el guinda claramente han detectado en sus propias filas actitudes de "autocomplacencia o triunfalismo desmedidos" y consideran que los aspirantes postulados al menos deberían de gastar un poco de suela en sus distritos para cerciorarse que el voto duro con el que suponen contar realmente los sigue respaldando.

Movida chueca de diputados

Y es en la Cámara de Diputados donde comienza a cocinarse una fuerte movilización contra diputados. Y es que ayer la legisladora **Susana Prieto**, quien recién renunció a Morena, expuso que al menos cuatro mil personas que trabajan para legisladores que ya van de salida han comenzado a ser obligados a firmar su renuncia de manera anticipada. Con ello quienes los contrataron dejarían de pagarles a partir del próximo 30 de abril, a pesar de que la legislatura bajará la cortina hasta el 31 de agosto. Ya se verá, nos comentan, qué tanta fuerza pueden generar en San Lázaro los afectados o si al menos exhiben a los legisladores que se llenaban la boca en el pleno defendiendo reformas laborales. Qué tal.

Ahora Ecuador

Así que las relaciones diplomáticas mexicanas sufrieron ayer un nuevo revés. Y es que fue ahora el gobierno de Ecuador el que reaccionó con dureza a las declaraciones que hizo el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** sobre las elecciones en ese país, en las que ganó Daniel Noboa y perdió la candidata del correísmo, **Luisa González**. A la administración del centro-derechista no le gustó nada lo que opinó el mandatario mexicano y decidió declarar persona *non grata* a la embajadora de nuestro país en Ecuador, **Raquel Serur Smeke**, quien deberá abandonar en breve esa nación. Lo anterior, nos recuerdan, se suma a una lista de conflictos del actual Gobierno con países de Latinoamérica, entre ellos, Argentina, Perú, Bolivia, aunque también de Europa, como España. Uf.

No cesa el problema

Y lo que nomás no tiene fin es el problema de la seguridad de los candidatos que contienden en el actual proceso electoral. Y es que ahora fue la abandonada de Morena al gobierno de Guanajuato, **Alma Alcaraz**, la que reveló que ha recibido amenazas en las que le dicen que ella y también la aspirante a la presidencia municipal de Villagrán, **Cinthia Teniente**, son "las que siguen en la lista". Apenas esta semana el asesinato de la candidata a la alcaldía de Celaya, la también morenista **Gisela Gaytán**, encendió todas las alertas, lo cual ha conducido a que se revisen los protocolos de seguridad aprobados por el Gobierno y la autoridad electoral, para ajustar los escalafones originalmente establecidos de riesgo. Por lo pronto, pendientes.

QUEBRADERO

VER PARA IR DECIDIENDO

Si bien es cierto que cambia poco la intención del voto por los debates, también debe considerarse que es la manera para que en tiempo y espacio los ciudadanos conozcan a los aspirantes a gobernar.

En muchas ocasiones son los equipos de las y los candidatos quienes definen el mecanismo a seguir, prevaleciendo la opinión de quienes aparecen como favoritos, son quienes buscan no arriesgar porque podrían surgir circunstancias que trasciendan en lo que reste de las campañas.

En pocos casos los debates han cambiado la perspectiva de los electores. El más sonado fue el de 1960 en EU cuando el debate con motivo de las elecciones presidenciales dio un giro significativo. Richard Nixon llevaba ventaja sobre John F. Kennedy, pero el debate cambió las cosas. Se ha analizado en innumerables ocasiones lo sucedido y una de las grandes conclusiones fue la forma en que cada uno de los candidatos apareció en pantalla no sólo en función de sus participaciones, fue fundamental la forma en que iban vestidos, su actitud y hasta si estaban rasurados.

Lo que pasó en aquella ocasión terminó por ser un aprendizaje colectivo para quienes participarían en debates. No se pueden menospreciar los debates y sin la menor duda hay que ir preparados.

Se ha dado el caso de candidatos que no han ido a los debates, lo cual les terminó por salir caro. Sucedió hace algunos años con Lula en Brasil, lo cual fue visto de manera muy crítica por los electores. También recordemos que López Obrador se ausentó de uno de ellos bajo el supuesto que tenía una considerable ventaja, al final en medio de una elección altamente cuestionada terminó por perder. Muchas cosas pasaron en esa elección, pero su ausencia fue considerada por muchos de sus potenciales electores como un factor negativo.

El domingo nadie se va a perder el debate. No hay pistas claras de qué pueda pasar. La lógica indica que parte del debate se concentrará en lo que la candidata del oficialismo y la oposición harán, se augura que se la pasarán enfrascadas en discusiones.

Jorge Álvarez Máynez tendrá que hacerse valer para que los ciudadanos sepamos quién es, porque su principal problema está en que es un desconocido para la mayoría de la población.

Claudia Sheinbaum es una buena debatiente. Su experiencia como maestra y sus grados académicos la han colocado en constantes discusiones y tiene experiencia. Le contábamos ayer que en el caso de su participación, cuando fue candidata al gobierno de la capital en 2018, fue notorio que en algunos temas de plano no quería hablar y se notó. Le puede ganar su poca tolerancia, pero presumimos que es un asunto en el cual se ha estado trabajando, se ven actitudes poco amigables en su campaña.

Xóchitl Gálvez llega en algún sentido tocada. En medio de la guerra sucia se dio a conocer un video de su hijo de hace un año que le cambió el esquema de su ruta. Por más que se hayan presentado voces sensatas estuvo fuerte la sacudida. Queda la impresión de que hay una especie con este caso de que cada quien se quedó con su golpe en referencia a los hijos del Presidente, aunque en este caso se van agolpando las grabaciones, sin que haya una respuesta, de no ser que el Presidente diga que no les han demostrado nada, lo cual no significa que no esté pasando nada.

Xóchitl tendría que imponer condiciones desde el principio para jalar la atención y obligar, al menos un poco, a que la candidata del oficialismo salga de una zona de confort.

El debate es parte de la democracia. Es relevante que no nos pase de largo. El domingo es la oportunidad de ver cara a cara, conocer sus expresiones y reacciones, por más que por momentos todo sea monólogo, a quienes quieren gobernarnos; veamos y vayamos decidiendo.

RESQUICIOS.

Algo pasa en Morelos. La ventaja de la candidata oficial se ha reducido a lo que se suma el desprestigio del gobernador con licencia. Suponemos que Adán Augusto es la búsqueda de la recuperación, no vaya a ser que no les alcance.



JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

EL DEBATE es parte de la democracia. Es relevante que no nos pase de largo

@JavierSolorzano

MÉXICO

AGENDA NACIONAL

Viernes 05.04.2024

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Mexicanos rescatados en Haití llegan a Yucatán

LUEGO DE CINCO días de travesía por el mar Caribe, los 34 connacionales llegaron ayer a Puerto Progreso, Yucatán, a bordo del buque "Isla Holbox" de la Secretaría de Marina (Semar). Por lo anterior, la titular de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, expresó que fue una "¡Misión cumplida!".

Relaciones quedan en vilo

Tras dichos de AMLO, Ecuador declara *non grata* a embajadora Serur

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@tazon.com.mx

En un nuevo conflicto diplomático, el gobierno de Ecuador declaró ayer persona *non grata* a la embajadora de México en ese país, Raquel Serur Smeke, debido a las recientes "y muy desafortunadas" declaraciones del Presidente Andrés Manuel López Obrador sobre las elecciones del 2023 en el país sudamericano y el asesinato del candidato Francisco Villavicencio.

EN 2023, el Congreso de Perú confirmó la declaratoria de persona *non grata* del Presidente Andrés Manuel López Obrador, con 65 votos a favor de la Moción 6513.

Eldato

Mediante un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, se informó que la administración ecuatoriana aplicó el artículo 9 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, al declarar persona *non grata* a la embajadora Serur.

Esto quiere decir que la representante diplomática mexicana deberá abandonar el territorio ecuatoriano a la brevedad, aunque México podría responder de la misma manera, al solicitar que el representante diplomático ecuatoriano haga lo propio, lo que llevaría a un "enfriamiento" en las relaciones entre ambos países, sin que esto suponga necesariamente una ruptura.

El ministerio ecuatoriano indicó que ese país aún vive el luto por el lamentable hecho donde perdió la vida el abanderado presidencial Francisco Villavicencio, lo cual causó conmoción en la sociedad y atentó contra la democracia, la paz y la seguridad.

"El país continúa enfrentando al crimen organizado transnacional, que amenaza al Estado, sus instituciones democráticas y su población", expuso.

La Cancillería de ese país ratificó su firme compromiso de velar en forma permanente por el respeto a la dignidad y soberanía del Estado ecuatoriano y al principio fundamental de no intervención en los asuntos internos de otros estados.

MINISTERIO HACE ANUNCIO tras opinión del Presidente sobre las elecciones del 2023 y la muerte del candidato Villavicencio; conflicto se suma al de otras naciones de la región

Otras polémicas

Otros países con los que ha chocado AMLO por sus declaraciones.

ARGENTINA

Cruzó descalificaciones con su homólogo Javier Milei, luego de que lo llamara "ignorante" por hablar mal de él y decir que era un "facho conservador".

BOLIVIA

En el 2019 se confrontó con la presidenta interina Jeanine Áñez por el golpe de Estado a Evo Morales, que llevó a éste a ser "rescatado" por la administración obradorista.

PERÚ

Entró en conflicto con la mandataria de esa nación, Dina Boluarte, pues advirtió que mientras ella esté al frente, México no entablaría relaciones económicas ni sociales.

PANAMÁ

Ese país rechazó el nombramiento de Pedro Salmerón como embajador de México en ese país, AMLO acusó a la canciller de ese país, de ser como "la santa inquisición".

DE MANERA muy extraña... hubo elecciones en Ecuador, iba la candidata de las fuerzas progresistas como 10 puntos arriba (...) Entonces, un candidato que habla mal de la candidata, de repente es asesinado y la candidata que iba arriba se cae

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México
*Declaración del 03 de abril

López Obrador habló en la conferencia matutina del miércoles de que la candidata ecuatoriana Luisa González, protegida por el expresidente Rafael Correa, fue vinculada injustamente con el asesinato de Villavicencio, y culpó a los medios de comunicación de ese país, tras calificarlos como corruptos.

Opinó que "de manera muy extraña... hubo elecciones en Ecuador, iba la candidata de las fuerzas progresistas como 10 puntos arriba, 10 puntos (...) Entonces, un candidato que habla mal de la candidata que va arriba, de repente es asesinado y la candidata que iba arriba se cae y el que iba segundo, sube. Pero la candidata que queda después de este asesinato como sospechosa sigue haciendo campaña en circunstancias, considero, muy difíciles porque, imagínense a todos los medios... pero ella sigue y sigue y sigue".

La declaración de López Obrador tampoco fue bien recibida por Verónica Sarauz, esposa de Fernando Villavicencio, quien le exigió respeto y "¡silencio!", ya que "no tiene autoridad moral de hablar de democracias cuando en su país mantiene vínculos con grupos" del crimen organizado.

El expresidente Felipe Calderón dijo que se trata de una "dura acusación" en contra de López Obrador, de que "las



EL PRESIDENTE en conferencia matutina, ayer.

...Y POLEMIZA CON TRUMP: NUNCA NOS HA DADO NADA

ANTE LA advertencia de Donald Trump de no dar "ni 10 centavos" a México para el tema migratorio, el Presidente Andrés Manuel López Obrador respondió que "nunca nos ha dado" nada.

Rechazó que su Gobierno intente chantajear a Estados Unidos con la solicitud de 20 mil millones de dólares a países expulsores de migrantes.

En conferencia de prensa matutina, recordó que cuando coincidieron sus presidencias con Trump,

propuso un plan de inversión para naciones latinoamericanas y del Caribe para resolver las causas que provocan la migración hacia EU.

"Ustedes saben que, creo que desde la primera vez que nos vimos (con Trump), la primera carta, le hablé de eso, porque siempre he estado insistiendo en que hay que atender las causas. ¿Por qué no Estados Unidos coopera?", agregó.

Trump en una entrevista que concedió el fin de se-

mana, rechazó la petición de colaboración del mandatario mexicano. "Conmigo nunca me dirían eso (de solicitar 20 mil millones de dólares)", afirmó el republicano, y agregó: "No le daría ni 10 centavos" a México.

López Obrador comentó que este planteamiento lo ha venido diciendo tanto a Trump como a Joe Biden, de que se ayude a los países expulsores, porque "la migración no se da por gusto".

Sergio Ramírez

fuerzas progresistas que tanto defiende están vinculadas al crimen organizado".

La crisis diplomática entre ambas naciones, sin embargo, comenzó desde hace unos meses, cuando en diciembre el exvicepresidente Jorge Glas, acusado por corrupción, se refugió en la embajada de México en Quito y solicitó asilo político. Fue a principios de marzo cuando las autoridades mexicanas no autorizaron el ingreso de la Policía en la sede diplomática para detener al que fuera "número dos" de Rafael Correa.

Los conflictos del Gobierno mexicano con las naciones de Sudamérica se han profundizado en los últimos años. Recientemente, López Obrador cruzó descalificaciones con su homólogo de Argentina, Javier Milei, luego de que lo llamara "ignorante" por hablar mal de él y decir que era un "facho conservador".

El mandatario mexicano respondió que efectivamente era un "ignorante" porque no entendía "cómo los argentinos, siendo tan inteligentes, votaron por alguien que no está exacto, que desprecia al pueblo y que se atrevió a acusar a su paisano (el Papa) Francisco de ser comunista y representante del maligno en la tierra".

Con Perú, el Presidente López Obrador también entró en conflicto con la mandataria de esa nación, Dina Boluarte, pues

advirtió que mientras ella esté al frente y no exista normalidad democrática en ese país, México no entablaría relaciones económicas ni sociales, e incluso en la pasada reunión del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), en Estados Unidos, evitó saludarla, así como tomarse una foto junto a ella.

En el 2019, el gobernante mexicano se confrontó con la presidenta interina boliviana Jeanine Áñez por el golpe de Estado a Evo Morales, que llevó a éste a ser "rescatado" por la administración obradorista, mediante el entonces canciller Marcelo Ebrard. La lideresa sudamericana expulsó a la embajadora azteca, María Teresa Montaña. Bolivia acusó al Presidente López Obrador de intervenir en asuntos internos.

A la lista de conflictos diplomáticos de la actual administración de la 4T se suma la generada con el gobierno de Panamá, que rechazó el nombramiento de Pedro Salmerón —cercano a López Obrador— como embajador de México en ese país, por acusaciones de presunto acoso sexual.

Frente a la negativa de otorgar el beneplácito a esa designación, el Presidente Andrés Manuel López Obrador avivó el conflicto al acusar a Erika Muynes, quien es canciller de ese país, de ser como "la santa inquisición".

UNA PERSONA *non grata* es un diplomático o funcionario consular que pierde la confianza del Estado receptor, sin que tenga que mediar la decisión.

Eltip

SOBRE LA MARCHA



CUANDO DESPERTAMOS,
EL NEPOTISMO ESTABA
AHÍ...

POR CARLOS URDIALES •

Xóchitl Gálvez presentó en diciembre pasado a los 24 miembros de su equipo de trabajo en busca de ganar la Presidencia con la coalición Fuerza y Corazón por México.

En ese llamado "cuarto de guerra", ella metió a su hija Diana, como responsable de articular a los "xochilovers" y a Juan Pablo lo hizo coordinador de sus redes juveniles. Nepotismo puro. La candidata opositora erró.

Fue una mala idea de alguien que ha señalado a los hijos mayores del Presidente López Obrador como presuntos corruptos en los megaproyectos del sexenio, incluir a los propios en campaña, con la atención para bien y para mal, que eso implica.

Quien no soporte el calor, que no se meta a la cocina. Conocían el episodio grabado, torpemente a Juan Pablo lo expusieron al escarnio.

Argumentar confianza en su prole para ciertas tareas, la iguala con y absuelve a ilustres nepotistas, como José López Portillo, quien de su hijo José Ramón hizo timbre de orgullo al hacerlo subsecretario con quien a la postre lo sucedería, Miguel de la Madrid.

Dicho lo anterior, las expresiones políticas más relevantes sobre el video de Juan Pablo Sánchez Gálvez corren sobre vías de empatía y civilidad política.

La esposa de AMLO, la historiadora Beatriz Gutiérrez Müller, madre del menor de sus hijos, ha padecido la mezquindad de campañas políticas negras contra su marido, con el menor en el centro de las agresiones y abusos retóricos, ella tomó el videoescándalo para reforzar su imperativa postura; respetar los entornos familiares de los políticos, no meterse con la familia. Lo decente. Y lo ignorado.

Claudia Sheinbaum también acertó, pidió no salpicar a quienes nada tienen ni buscan en las esferas públicas de sus padres o madres, devenidos en políticos.

Y el Presidente llamó a no mentar madres; ni hijos. Su llamado no es falso, pero se exagera. Porque tampoco ha sido buena idea sembrar a amigos de su hijo Andrés, en la administración pública.

Que sus subalternos atiendan las recomendaciones de sus descendientes, lo mismo en el Servicio de Administración Tributaria que en Gobernación o Salud, abrieron flancos para una narrativa que constata cómo el nepotismo goza de cabal salud en tiempos que pregonan, "no son iguales". ¿No?

Quizá en el debate de este domingo el video de Juan Pablo ya no tenga protagonismo. Si alguien pensaba exhibir otros, quizá el alboroto los inhiba.

A lo mejor la filtración y explotación del episodio ha sido un ataque preventivo, una estrategia para desactivar misiles mediáticos de largo alcance.

La *realpolitik* no reconoce ni sabe de transformación alguna en la vida pública de la Nación.

La lucha por el poder es la de siempre, nada ni nadie barniza con virtud y generosidad las estrategias de propaganda. El fin justifica los medios. Así, sin hipocresías.

• Periodista, director de Emisoras Habladas en Radiópolis. Acá, todo es personal. urdiales@prodigy.net.mx @CarlosUrdiales

Ciudadanos adoptan nuevas medidas Crisis por agua restringe clases y altera sectores

CRISIS DEL AGUA ¿SEQUÍA... TOTAL?

Por C. Arellano, J. Butrón
y Y. Bonilla

El día cero, donde no quede agua para nadie y que algunos especialistas auguran que está más cerca que nunca, se ve en cada una de las áreas y servicios de uso cotidiano para la ciudadanía, tales como escuelas, hospitales, mercados, deportivos y hasta oficinas de gobierno, donde han pedido cerrar o bajarle al consumo del líquido.



Foto: Cuartoscuro

LA LAGUNA de Zumpango, en el Estado de México, se encuentra en sequía total desde hace meses; se pueden observar algunas lanchas varadas ante el secamiento de la zona.

Eldato

La maestra Flor Contreras, quien da clases a niños de cuarto de primaria en el Estado de México, señaló que en lo que va del 2024 son una docena de veces que los niños han tenido que faltar a clases para que se pueda llenar el depósito de agua con el que cuenta la escuela, ya que no es suficiente para el plantel y padres de familia se han quejado porque los baños están sucios.

"Es todo un tema, no es una responsabilidad con la que no queremos cumplir, pero no hay agua, y en ese sentido, lo que nos queda es regresar a los niños a casa temprano o de plano que no vayan, porque ellos deben lavarse las manos antes y después del baño, ya que son personas vulnerables a cualquier enfermedad, pero si no llega el agua, ¿cómo?", dijo la profesora.

Con una plantilla de casi 780 alumnos en su escuela, la maestra advierte que algo que en lo personal no le gusta es que la autoridad educativa no quiere que se denuncie este tipo de situaciones y por ello prefiere no revelar el plantel público para el cual trabaja.

"Hace poco incluso nos dijeron que, si queremos agua, hay que apoyar al partido, pero no nos dijeron cuál; quieren que deduzcamos y ponen en riesgo a los niños. Los mismos padres están comprando las pipas de agua para la escuela", reveló.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) ha desarrollado una plataforma llamada "Agua en tu colonia", que avisa a los vecinos cuándo y a qué hora habrá cortes y cuándo regresará el servicio.

Magdalena Ruiz, locataria del mercado Vicente Guerrero en la alcaldía Gustavo A. Madero, denunció que a pesar de ello "no hay agua en los baños de aquí del merca-

do; cada vez es más poco, nos han puesto en un letrero que cuando vayamos a hacer nuestras necesidades usemos media cubeta o menos y eso causa un olor feo en el baño".

TRABAJADORES de educación, mercados, salud y bomberos ven preocupante la situación; para limpiar cuentan hasta las cubetas que se usarán, cuando antes era un "desperdicio"

Sufren estragos

Ciudadanos de diversos grupos de la sociedad se quejan por la falta del recurso hídrico.

<p>“NO ES UNA responsabilidad con la que no queremos cumplir, pero no hay agua, y en ese sentido, lo que nos queda es regresar a los niños a casa temprano o de plano que no vayan”</p> <p>Flor Contreras Docente</p>	<p>“LOS MARCHANTES se quejan del olor; hay días en que no hay agua para trapear, sólo se barre (...) llegará un punto en el que tengamos que venir menos o no sé”</p> <p>Magdalena Ruiz Locataria de un mercado en la GAM</p>	<p>“DE POR SÍ no hay jabón ni papel para poner en los baños (...) Ahora (...) preocupa que un día no vayamos a tener porque en un hospital es bien necesario”</p> <p>Personal de limpieza del IMSS en Ecatepec Anónimo</p>	<p>“ANTES (...) AGARRABAN y echaban agua a diestra y siniestra (...) (ahora) ya no tiran la misma cantidad de agua que antes. Se daban gusto con las cubetas”</p> <p>Personal de limpieza de la Cámara baja Anónimo</p>
---	---	--	---

do; cada vez es más poco, nos han puesto en un letrero que cuando vayamos a hacer nuestras necesidades usemos media cubeta o menos y eso causa un olor feo en el baño".

Magdalena mencionó que, incluso, "los marchantes se quejan del olor; hay días en que no hay agua para trapear, sólo se barre y el administrador del mercado nos dice constantemente que cuidemos el agua. Yo siento que llegará un punto en el que tengamos que venir menos o no sé cómo van a arreglar este problema".

Otro de los servicios afectados es el de salud. En una clínica del IMSS en el municipio de Ecatepec, Estado de México, los encargados de la limpieza se quejan de los "de por sí" ya precarios recursos para mantener todo limpio ante los derechohabientes.

"De por sí no hay jabón ni papel para poner en los baños; no tenemos ni botes diseñados para baños, andamos reciclando cubetas o botes viejos... Ahora, sin mucha agua, pues eso es algo que siempre tenemos que cuidar, de lavar con lo mínimo, pero ahorita sí preocupa que un día no vayamos a tener porque en un hospital es bien necesario tener agua.

"Acá andamos reciclando y usamos mucho, muchísimo cloro para limpiar, porque no podemos entrar a lavar con mucha agua y jabón a cada rato los baños, como se tendría que hacer, porque entra demasiada gente. Yo me encargo de acá abajo, pero imagínate en donde hacen las operaciones o curaciones a pacientes", relató una persona que labora en el área.

La escasez de agua comienza a pasar factura también en las sedes de entes de la administración pública, donde se han tenido que adoptar nuevas dinámicas para intentar mantener la higiene de espacios que a diario son visitados por miles de personas.

Una situación similar a la de los hospitales ocurre en la Cámara de Diputados, donde, a pesar de que la mayoría de legisladores ha preferido ya laborar a distancia, la rutina presencial permanece para la gran mayoría de trabajadores. La

afluencia de visitas al recinto no ha disminuido, por lo que la necesidad de mantener la limpieza de las áreas, tampoco.

Personal de limpieza contó que, por ejemplo, ahora tienen la instrucción de no utilizar más de tres cubetas de agua para el lavado de pasillos, cuando antes se tenía la costumbre de lavar con una cantidad mayor que llevaba al "desperdicio".

"Antes de que tomaran esa decisión agarraban y echaban agua a diestra y siniestra y eso se repetía en basamento, y quiero pensar que en los demás pasillos... Ya no se lava el piso, lo que hacen es mojarlo y tallar y luego recoger; o sea, ya no tiran la misma cantidad de agua que antes. Se daban gusto con las cubetas", platicó el personal.

También en las áreas como parques o deportivos públicos se ha agudizado el problema. Tal es el caso del Deportivo Morelos, en el estado de Puebla, donde, niños que asistían como parte de un programa público a clases de natación han debido suspender las clases porque no hay el vital líquido para una adecuada limpieza del lugar.

El grave problema lo enfrentan también los bomberos de la Ciudad de México, quienes aseguraron que el abasto de agua para alguna emergencia podría afectar en mayor medida a las alcaldías que se encuentran al oriente y poniente de la capital, ya que en esos lugares hay menor abasto.

Al acudir a la estación de Insurgentes Norte, los traga humo dijeron a este diario que "les cae" agua, "aunque sea un chorrito", pero es constante, por lo que sus carros tanque pueden estar varias horas llenándose de manera preventiva ante una emergencia.

"Acá tenemos agua todo el día, aunque sea un chorrito, y los carros se llenan por varias horas, pero si tenemos; en cambio, alcaldías como Magdalena Contreras, Tlalpan o Iztapalapa, entre otras, sí tienen menor agua que nosotros que estamos en el centro", dijo uno de los bomberos.

LA AGENCIA HR Ratings señaló el miércoles pasado que en la primera quincena de marzo, 163 municipios observaron una sequía extraordinaria.

Eltip

Dan prisión domiciliaria a Murillo Karam

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

EL EXPROCURADOR Jesús Murillo Karam podrá llevar el proceso por el caso Ayotzinapa desde su casa, luego de que un Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito le concediera anoche prisión preventiva domiciliaria de forma definitiva.

En la resolución, el tribunal conside-

LLEVARÁ el proceso por el caso Ayotzinapa desde su casa; tribunal consideró las condiciones graves de salud que el exprocurador padece

ro que "el quejoso padece una enfermedad grave y tiene más de setenta y cinco años, lo que el propio fiscal que lo acusa ni cuestiona. Considera que, bajo la apariencia de buen derecho, se puede dar el adelantamiento de los efectos del amparo, pues la medida solo implica la modificación del lugar en que cumplirá la prisión preventiva justificada".

Al resolver que el que un juzgador anterior le negara la medida por considerar

un riesgo de fuga, el tribunal consideró que el riesgo de fuga debe analizarse en función de las características del caso, pues se sabe que el imputado permitió la ejecución de la orden de aprehensión, a pesar de estar en posibilidad de sustraerse de la acción.

Cabe recordar que el exfuncionario federal se encuentra en la Torre Médica de Tepepan, debido a los problemas de salud que padece.



JESÚS MURILLO Karam, exprocurador de México, en imagen de archivo.

Michoacán busca evitar robo de agua en Pátzcuaro

Redacción

COMO PARTE de las acciones de mitigación de la sequía que afecta a Michoacán, el gobierno del estado implementa diversas acciones de cuidado de los recursos naturales, entre las que destaca la vigilancia permanente para evitar la extracción ilegal de agua del Lago de Pátzcuaro, donde participan 86 agentes de la Guardia Civil.

EL PASADO 18 de octubre del 2023, en Michoacán se firmó el decreto de creación del plan hídrico para la mitigación de la sequía, que contempla el cuidado del recurso.

Eldato

A través de este operativo que se puso en marcha en días pasados, se llevan a cabo patrullajes con los cuales se inhibe el saqueo del agua, a fin de evitar la baja en el nivel de este emblemático lago de Michoacán.

De igual forma, ayer se estableció el Comité Interinstitucional para la defensa del Lago de Pátzcuaro, en el que participan tanto los tres órdenes de gobierno como pobladores.

Con ello, se fortalecen los trabajos que se ejecutan por el Agrupamiento Lacustre, con el apoyo de policías e instancias municipales de Tzintzuntzan, Quiroga, Erongarícuaro y Pátzcuaro, así como de las distintas comunidades.

Se han establecido puntos de vigilancia continua en sitios catalogados como focos rojos, en los cuales se operan drones para ampliar las tareas de detección.



ELEMENTOS de la Guardia Civil de Michoacán en el Lago de Pátzcuaro, ayer.

DESCUBRE
LA NUEVA ERA

CARIBE
MEXICANO

The signature paradise

CARIBEMEXICANO.TRAVEL

PULSOPOLÍTICO



"CON LOS HIJOS, NO":
EXIGEN EN CAMPAÑAS

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Si con la difusión de un video en el que aparece un hijo de Xóchitl Gálvez en estado de ebriedad y exigir acceso a un antro en Polanco, el año pasado, se buscó afectar a la candidata presidencial opositora en vísperas del primer debate, este domingo, el resultado fue contrario al originar una general reprobación ciudadana, de dirigentes de partidos que la apoyan y también de su adversaria, Claudia Sheinbaum; de Beatriz Gutiérrez Müller, esposa del Presidente López Obrador, y de éste mismo, con un reclamo unánime: "Con los hijos no".

Previo a eso, la hidalguense ofreció disculpas públicas de lo sucedido y anunció que su hijo Juan Pablo Sánchez Gálvez, a quien designara coordinador nacional de Xóvenes sin Miedo en su campaña, al reconocer que, como madre, eso no le impidió corregir, separándolo de inmediato de la misma, al tiempo que el Presidente, su esposa y la candidata de Morena y aliados, coincidieron en que en la actual campaña no deben meterse con los hijos.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Al referirse al polémico video del hijo de Xóchitl Gálvez, el Ejecutivo federal declaró que la polémica no es mala, "nada más que no mienten madre, que no se metan con los familiares, que no se metan con menores y que si tienen un problema conmigo, que sea conmigo, no con mis hijos", al reiterar que, si éstos están metidos en algún negocio ilícito, que sean castigados, como cualquier ciudadano.

Aprovechó para dirigir un mensaje y advertir que "los ciudadanos quieren democracia, no agresiones ni violencia", por lo que pidió a autoridades de los tres niveles de gobierno garantizar la seguridad de las y los candidatos que participan en el proceso electoral.

El mismo Ricardo Sheffield, candidato de Morena a senador por Guanajuato, que dio por "muerto" a Adrián Guerrero Caracheo, postulado a primer regidor de Celaya, como se anunciara en la mañana del martes, ahora reveló que él pagaba de su bolsa a una escolta de la asinada abanderada morenista a alcaldesa, Gisela Gaytán. **Raquel Serur**, embajadora de México en Ecuador, fue declarada "persona non grata" por el Gobierno de ese país, luego de las "muy desafortunadas" declaraciones del Presidente López Obrador de que los medios de comunicación de ese país fueron manipulados en contra de la candidata de izquierda que contendía contra el asinado candidato Fernando Villavicencio.

Por coincidencia, el Congreso de Perú rechazó debatir la destitución de la presidenta Dina Boluarte, a la que tiempo atrás, el ocupante de Palacio Nacional le declaró la guerra diplomática por la caída y encarcelamiento del anterior presidente, Pedro Castillo, tras su fallido autogolpe de Estado.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
@MXPulsoPolitico



“**EN UN APROXIMADO** se habló de 400 millones de pesos de la gestión anterior del INE, que ya se está resolviendo en los tribunales respectivos... ha presentado denuncias contra exfuncionarios

Pablo Angulo Briceño
Diputado del PRI



“**CREEMOS QUE NO**, que no existe ningún riesgo. Como en cualquier ente, va a haber problemas administrativos aquí y allá... De cara a la elección, el INE es administrativamente estable

Luis Oswaldo Peralta
Titular del OIC del INE



“**SI NO SE HAN** concluido las investigaciones, ¿cómo se puede hablar de algo como si ya se hubiera concretado? Porque él habla de un posible daño por 400 mdp, pero lo da como algo concluido

Marco Antonio Baños
Exconsejero del INE

Diputado señala que hay denuncias penales En INE de Córdoba ven anomalías por 400 mdp

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

En pleno proceso electoral presidencial, tres días antes del primer debate entre candidatos y a una década de la conformación del Instituto Nacional Electoral (INE), como hoy se conoce, el Órgano Interno de Control (OIC) del organismo reportó que halló irregularidades por más de 400 millones de pesos durante la gestión del exconsejero presidente Lorenzo Córdoba, quien concluyó su encargo hace un año.

El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la Cámara de Diputados, Pablo Angulo Briceño, expuso lo anterior en reunión que legisladores tuvieron con el titular del OIC, Luis Oswaldo Peralta.

LORENZO CÓRDOVA fue el último presidente del extinto IFE, en 2014, y ese mismo año fue electo presidente del naciente INE, cargo en el que duró hasta abril de 2023.

Eldato

Explicó que dicho monto se mantiene opaco y que las sanciones que deriven de este caso podrían llegar a una inhabilitación de funcionarios hasta por 10 años.

"En un aproximado se habló de 400 millones de pesos de la gestión anterior del INE, que no sólo no está transparente y opaco, sino que ya se está resolviendo en los tribunales respectivos... Y también tenemos conocimiento, porque lo expresó (la) titular del INE, que ha presentado denuncias contra exfuncionarios del INE ante la Fiscalía General Anticorrupción", comentó el priista.

No obstante, dijo desconocer si las denuncias que se han presentado incluyen a Córdoba, por cuestión de secrecía en la investigación, pero apuntó que "se habló de los más altos funcionarios del INE".

Peralta Rivera, titular del OIC, expuso que desde el 2015 se identificó una tendencia "inercial" para que el gasto de cada ejercicio presupuestal tuviera una carga hacia los dos últimos meses.

"Tenemos años con unos gastos muy complicados... ¿A qué consideramos que se debe esta conducta inercial? Consideramos que la tendencia ha sido de esa manera, porque sabemos que si llega el 31 de diciembre, los entes no pueden ya

ÓRGANO Interno de Control del instituto reporta que se programaron 31 foros, en los que gastaron 25 mdp, y sólo hicieron 9; hubo deterioro en sede recién construida en Zacatecas, dice

Exconsejero pide aclarar si concluyeron auditorías

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

MARCO ANTONIO Baños, exconsejero del Instituto Nacional Electoral (INE), demandó al Órgano Interno de Control (OIC) aclarar si las presuntas irregularidades por 400 millones de pesos cometidas por el expresidente del órgano, Lorenzo Córdoba, forman parte de auditorías en curso o ya concluidas, pues sería lamentable que se ventile información confidencial.

En entrevista con *La Razón* no descartó que la información que presentó el titular del OIC del INE, Luis Oswaldo Peralta, ante la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la Cámara de Diputados, se da en el marco del proceso electoral en curso.

"Al final de cuentas, todo esto debe desahogarse en el marco de los procesos de inves-

tigación y debe de establecerse la mayor transparencia posible con relación a estos temas en los momentos procesales oportunos. Pero como bien lo mencionó el contralor, si no se han concluido las investigaciones cómo se puede hablar de algo como si ya se hubiera concretado.

"Porque él habla de un posible daño por 400 millones de pesos, pero lo da como algo concluido, y me da la impresión de que en el fondo está hablando de auditorías en curso. Hay una regulación de cierta confidencialidad que no deberían de hacerse públicas", afirmó.

Opinó que en política no hay coincidencias, luego de que se da a conocer esta información sobre el exconsejero presidente Lorenzo Córdoba.

"Estamos en un proceso electoral, aquí todo suma, todo juega, pero no encuentro en las notas que se publicaron hoy para aclarar lo que está diciendo el contralor", dijo.

EL TITULAR del OIC del INE, Oswaldo Peralta, fue registrado por Morena como candidato plurinominal para diputado federal en el proceso 2015.

Eltip

disponer de ese dinero; entonces, lo que quieren hacer es gastarlo rápido, porque de lo contrario, tendrían que devolverlo a la Tesorería de la Federación, lo que es una gran resistencia y aquí no ha sido la excepción", explicó.

Agregó que, derivado de auditorías en adquisiciones de bienes y servicios, hay cinco hallazgos principales: se establecen limitaciones a posibles ofertantes para contrataciones, no se verifica la autenticidad de la información que proporcionan, se contratan bienes y servicios que terminan por no utilizarse, y hay resistencia a las compras consolidadas, además de que en muchos casos no se acredita la exhaustividad de las investigaciones de mercado.

Uno de los hallazgos data del 2021, cuando se ordenó la realización de 31 fo-

ros de distritación pero sólo se hicieron nueve, con un gasto de 25 millones de pesos. Otro caso emblemático, como el funcionario lo llamó, es relativo a obra pública y es "más triste", porque se trató de la sede de la junta local en Zacatecas, en condiciones de deterioro, cuya construcción fue por más de 120 millones de pesos.

En otro punto, habló sobre un proyecto que la administración anterior del INE pidió y nombró "Proyecto memoria de gestión institucional 2014-2023", con el que se solicitó hacer una "memoria" de toda la gestión de Córdoba Vianello y que tuvo un costo de 11 millones de pesos.

Pese a esta situación, descartó un riesgo para el proceso electoral como consecuencia de lo que definió como las "dificultades administrativas".

Inseguridad en Morelos, por Blanco, dice Máynez

EL ABANDERADO presidencial de MC considera urgente cambiar plan de vigilancia; la actual es una estrategia fallida, que ha ensangrentado al país, dice

ELECCIÓN 2024
PRESIDENCIA



Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

EL CANDIDATO presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez arremetió en contra del gobernador con licencia de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, tras señalar que la entidad es de las más inseguras del país, por el mal gobierno que tuvo en su gestión.

"Morelos es uno de los estados más inseguros del país, lamentablemente, y eso se debe al mal gobierno de Morena en el estado, de Cuauhtémoc Blanco. Me da mucho gusto que hemos tenido una banda que han sido siempre firmes en su oposición a los excesos de este gobierno estatal de Morelos", explicó.

LA ABOGADA Ana Castelán, candidata a regidora en Cajeme por el PRI, PAN y PRD, acusó que en 2019, cuando militaba en MC, fue acosada sexualmente por el hoy candidato.

Eldato

En entrevista en el arranque de campaña de Jessica Ortega como candidata a gobernadora por esa entidad, dijo que en lo federal y en lo local, se debe realizar un cambio de estrategia de seguridad.

"Un cambio en esta estrategia fallida que ha ensangrentado al país, que ha ensangrentado Morelos, que está cediendo el control del territorio en un estado que debería ser una potencia turística, una potencia ecoturística, tener prosperidad, pero que lamentablemente se ve opacado su desarrollo, sus posibilidades por el crimen y por la delincuencia", señaló.

Sostuvo que Blanco no la ha librado, ya que debe pagar las consecuencias de lo que hizo mal en el estado, pues dijo que busca protegerse con un nuevo fuero, para que no se le sancione, aunque aclaró que siempre habrá alguna manera para que rinda cuentas ante la justicia.

Sobre las acusaciones que se han gestado en redes sociales contra su persona por presunto acoso sexual, dijo que no afecta a su campaña, debido a que son mentiras provocadas por la guerra sucia del PRI y PAN en su contra, ya que se encuentran sumamente desesperados.

Álvarez Máynez respaldó al gobernador de Nuevo León, Samuel García, y consideró que en muchos estados quisieran tener un mandatario que genere empleos, que facilite la inversión, que mejore el transporte público, y que resuelva el problema del agua como él lo ha hecho.

"Samuel trabaja mucho, da muchos resultados. Estamos sometidos a este tipo de temas, de infundios, de acusaciones, pero yo respaldo al gobierno de Samuel García", agregó.



Foto: Cuantosuro

“ MORELOS es uno de los estados más inseguros del país, lamentablemente, y eso se debe al mal gobierno de Morena en el estado, de Cuauhtémoc Blanco

Jorge Álvarez Máynez
Candidato presidencial de MC

” JORGE Álvarez Máynez acompañó a la candidata al gobierno de Morelos, Jessica Ortega, ayer, en Tepoztlán.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

OFICIALÍA MAYOR

FERNANDO CEJUDO REYES, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS SEGUNDO, TERCERO Y SÉPTIMO DEL ACUERDO POR EL QUE SE TRANSFIEREN LOS RECURSOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS A LA OFICIALÍA MAYOR; LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIONES I Y IV, 3 FRACCIONES II, III Y IX, 5, 12, 26, 27 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y DE SU REGLAMENTO; 1, 2, 4, 23 FRACCIÓN XVIII, 58 Y 59 FRACCIONES XX Y XXXVIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 11 FRACCIONES VI Y XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA OFICIALÍA MAYOR; ASÍ COMO 1, 12 Y 13 PÁRRAFO PRIMERO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; Y

CONSIDERANDO

Que el 27 de septiembre de 2023 se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el ACUERDO POR EL QUE SE TRANSFIEREN LOS RECURSOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS A LA OFICIALÍA MAYOR, misma que estipula en su ARTÍCULO SÉPTIMO que la actuación de las unidades administrativas y de los órganos administrativos desconcentrados que con motivo de ese Acuerdo se transfieren a la Oficialía Mayor se regirá conforme a lo establecido en la normativa aplicable a la Subsecretaría de Administración, hasta en tanto se emitan las disposiciones normativas correspondientes.

Que en términos del artículo 59 fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, a la Oficialía Mayor le corresponde planear, coordinar, controlar y realizar los procesos de adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes y contratación de servicios para proveer oportunamente a las dependencias del Ejecutivo y demás entes públicos que lo requieran, de los elementos humanos y materiales de trabajo necesarios para el desarrollo de sus funciones, cualquiera que sea su fuente de financiamiento, bajo criterios de economía, eficiencia, eficacia, honradez, transparencia y combate a la corrupción y que aseguren las mejores condiciones de calidad, precio, financiamiento y entrega, conforme a la normatividad establecida.

Que de conformidad con el artículo 11 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor, corresponde a la Dirección General de Recursos Materiales programar, documentar y substanciar los procedimientos adquisitivos de bienes muebles y de contratación de servicios, en términos de la normatividad correspondiente.

Que en términos del artículo 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, las promociones y actuaciones se efectuarán en días y horas hábiles, siendo días hábiles todos los del año, con exclusión de los sábados, domingos y aquéllos que se señalen en el calendario oficial correspondiente, publicado en el mes de diciembre del ejercicio anterior, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno". Asimismo, son horas hábiles las comprendidas entre las 9:00 y las 18:00 horas.

Que de conformidad con el Acuerdo por el que se establece el "Calendario oficial que regirá al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, durante el año 2024", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", en fecha 14 de diciembre de 2023, los días 06, 07, 13, 14, 20, 21, 27 y 28 de abril de 2024 son días no laborables.

Que en términos del artículo 13 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, las autoridades administrativas pueden ejercitar su facultad para habilitar los días y horas inhábiles, con el propósito, en este caso, de realizar los procedimientos adquisitivos hasta la suscripción del contrato, así como de no desfasar la suscripción de los convenios modificatorios a los contratos administrativos de adquisición de bienes y de contratación de servicios, que requiera el funcionamiento del Poder Ejecutivo del Estado de México de manera oportuna.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se emite el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN LOS DÍAS 06, 07, 13, 14, 20, 21, 27 Y 28 DE ABRIL DE 2024 PARA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PUEDAN SUSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, HASTA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO PARA QUE LA CITADA DIRECCIÓN GENERAL PUEDA REALIZAR EL TRÁMITE DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS A LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES O DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y EN SU REGLAMENTO, CON BASE EN LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir del día de su publicación.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", en uno de los diarios de mayor circulación nacional y en uno de mayor circulación en la Capital del Estado.

TERCERO.- Se habilitan los días **06, 07, 13, 14, 20, 21, 27 y 28 de abril de 2024**, exclusivamente, para que la Dirección General de Recursos Materiales y el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de México puedan substanciar los procedimientos para la adquisición de bienes y contratación de servicios, hasta la suscripción del contrato, así como para que la citada Dirección General pueda realizar el trámite de los convenios modificatorios a los contratos administrativos de adquisición de bienes y de contratación de servicios, por lo que sólo para esos efectos correrán los plazos establecidos en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y en su Reglamento.

Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los 05 días del mes de abril de 2024.

ATENTAMENTE

FERNANDO CEJUDO REYES
DIRECTOR GENERAL



ANTROPOCENO



LA SALUD EN EL PRIMER DEBATE PRESIDENCIAL

POR BERNARDO BOLAÑOS

Este domingo 7 de abril, a las 8 pm, es el primer debate presidencial. Entre los temas a ser abordados están salud y grupos vulnerables.

Esos dos tópicos se conectan cuando hablamos de lo que les ocurrió en el actual sexenio a los más débiles miembros de la sociedad que antes contaban, al menos, con el Seguro Popular. Familias trabajadoras con niños con cáncer, albañiles sin otra cobertura médica, mujeres a quienes el marido les había transmitido VIH, etc. De pronto, su antigüedad y sus aportaciones fueron olvidadas y los medicamentos que antes recibían dejaron de estar disponibles o de ser gratuitos.

Quimioterapias y antirretrovirales se esfumaron y, con ellos, las esperanzas de personas y familias enteras. Los afectados recibieron la supuesta "consolación" de que sus aportes al Seguro Popular se diluirían como aportaciones a un futuro sistema universal de salud, tan bueno como el de Dinamarca.

Los ideales de igualdad a rajatabla, definitorios de la actual izquierda mexicana, chocaron con los derechos adquiridos de estos grupos tan vulnerables a quienes protegía el Seguro Popular. Fue una fuerte colisión entre el ideal de un sistema de salud universal y el derecho a la salud de las personas con enfermedades catastróficas que habían mostrado la disciplina y el esfuerzo de inscribirse al programa. Algo semejante se puede observar con respecto a la pobreza durante este sexenio: los programas universales favorecieron indudablemente a millones y garantizaron al régimen un gran apoyo popular, pero aumentó la extrema pobreza.

El primer debate presidencial abordará necesariamente estos temas. A la mayoría en el poder y a su candidata presidencial, Claudia Sheinbaum, les gusta hablar de derechos universales en lugar de privilegios. Para la izquierda en general, la propiedad privada no es sagrada, pues miles de personas morirían de enfermedades curables si el Estado no pudiera imponer impuestos y, con ellos, meter la mano a los ahorros de las clases media y alta. No habría vacunas, ni hospitales públicos. Pero Xóchitl Gálvez probablemente apuntará a que los esfuerzos de los beneficiarios del Seguro Popular no podían calificarse como privilegios.

El dilema estará vivo durante el próximo sexenio. La izquierda mexicana no ha sabido manejar el problema de las enfermedades graves y caras porque piensa que atenderlas viola la igualdad y es un dispendio. Ha llamado "sentimentalismo" a la causa de los niños con cáncer y culpado de éste a la selección natural o a una supuesta "letalidad" independiente del nivel de cuidados. En cambio, esa misma izquierda se llena la boca con el concepto de "derechos universales" y rechaza que los fumadores y bebedores sean responsabilizados, aunque sea en parte, por sus propias afecciones de pulmón e hígado. El resultado es claramente injusto: los niños que no eligieron sufrir cáncer están desamparados, mientras que burócratas y políticos con buenas palancas en el sistema de salud público, quienes repitieron siempre "de algo me voy a morir", se las arreglan para recibir atención médica privilegiada.

bernardo.bolanos@razon.com.mx
@bernardobolanos

Será el domingo, a las 20:00 horas

Árbitro, listo para el 1er debate presidencial

Por Enrique Martínez
enrique.martinez@razon.com.mx

Los 11 consejeros que integran el Instituto Nacional Electoral (INE) se dijeron listos y confiados en que el primer debate presidencial saldrá en tiempo y forma respecto a lo planeado por consenso de todos los partidos políticos nacionales.

"Es el primero que se realizará en esta sede en el INE, tenemos mucha confianza en que todo saldrá bien. Cada una de las decisiones que se han tomado han sido por unanimidad, han sido confirmadas por la Sala Superior", sostuvo la consejera Carla Humphrey.

Aunque el INE afirmó que ha realizado una labor de difusión amplia de los debates por diversos medios como televisión, radio y prensa, así como en redes sociales y plataformas digitales, el representante de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General, Juan Miguel Castro, advirtió que, de acuerdo a su información, no toda la ciudadanía está enterada del primer encuentro entre los candidatos a la Presidencia, por lo que pidió que se intensifique la publicidad.

SEGÚN Movimiento Ciudadano, apenas saben de los debates entre el 29 y el 35 por ciento de la población, por lo que urgió a intensificar la publicidad para atraer a la audiencia.

Eldato

El debate del próximo domingo 7 de abril comenzará a las 20:00 horas y durará 120 minutos, divididos en tres bloques de participación para responder 30 preguntas sobre educación, salud, transparencia, combate a la corrupción, no discriminación y grupos vulnerables, así como violencia contra las mujeres.

En el bloque uno los candidatos tendrán tres segmentos de participación. En cada segmento deberán responder preguntas formuladas por los moderadores y después tendrán espacio para debatir entre ellos. En el bloque dos, serán otra tanda de preguntas de redes sociales y plataformas digitales, las cuales serán de cada región de país: norte, centro y sur. El último bloque será de un mensaje final de cada candidato.

De acuerdo al sorteo elaborado previamente por el INE, el orden de participación será: abre Claudia Sheinbaum, de Sigamos Haciendo Historia; sigue Jorge Álvarez Máynez, de MC, y por último Xóchitl Gálvez, de Fuerza y Corazón por México. Los tres permanecerán sentados.

Se acordó con los partidos políticos que cada candidato podrá usar un tiempo de ensayo en las instalaciones del INE el sábado. Para el día siguiente, cada uno contará con una oficina habilitada para que permanezca antes y después del debate con un solo acompañante.

También se pactó que fuera permitido a los candidatos llevar documentos o material de apoyo en hojas doble carta. Los tres candidatos no podrán usar celular o

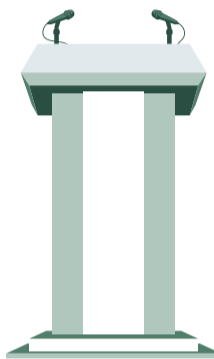
CONSEJEROS DEL INE confían que el encuentro entre los 3 aspirantes saldrá muy bien; destacan labor amplia de difusión; este sábado, los candidatos podrán realizar un ensayo

LOS ÚLTIMOS DETALLES

Así se desarrollará el primero de los debates entre los aspirantes presidenciales.

ASÍ SERÁ EL DEBATE:

- Tendrá una duración de una hora 49 minutos, divididos en tres bloques de participación.
- Los candidatos responderán 30 preguntas que elegirán los moderadores, entre 108 que les entregaron.
- En el bloque uno los candidatos tendrán tres segmentos de participación. En cada uno deberán responder preguntas formuladas por los moderadores y después tendrán espacio para debatir entre ellos.
- En el bloque dos, serán otra tanda de preguntas de redes sociales y plataformas digitales, las cuales serán de cada región de país: norte, centro y sur.
- El último bloque será de un mensaje final de cada candidato.



El orden de participación quedó de la siguiente manera:	Temas
• Claudia Sheinbaum	• Educación
• Jorge Álvarez Máynez	• Salud
• Xóchitl Gálvez Ruíz	• Combate a la corrupción
	• Transparencia
	• No discriminación y grupos vulnerables
	• Violencia contra las mujeres

Instituto cumple 10 años y oposición ofrece defenderlo

Por Enrique Martínez
mexico@razon.com.com.mx

EL ÁRBITRO ELECTORAL conmemoró sus primeros 10 años como Instituto Nacional Electoral (INE) y el primer año de gestión de su presidenta, la consejera Guadalupe Taddei, quien hizo un reconocimiento a la sociedad mexicana por confiar en la autoridad.

Sobre su gestión, la cual ha atravesado por distintos momentos de polémica, principalmente por la designación directa sin consenso, de personas cercanas a ella en los puestos de mayor relevancia en el instituto, dijo que siempre actuó pensando en beneficio del INE.

Posteriormente, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos hablaron de autocrítica y de defender al INE ante las intenciones de transformarlo o debilitarlo.

"Creo que esta institución debe sobrevivir por el bien de México, por el bien

de nuestra democracia. Creo que podrá evolucionar. Pero que este proceso de décadas de consolidación tiene que ser entendido como un gran producto social y tiene que seguir siendo la base de todo lo que se construye a futuro", declaró el consejero Uuc-kib Espadas. El representante del PAN, Víctor Hugo Sondón, dijo: "Es altamente alarmante que aún haya embates que atenten contra el desarrollo de nuestra democracia, pues hemos visto la intención evidente de concentración del poder, buscado el debilitamiento de los controles y contrapesos indispensables en cualquier democracia".

Hiram Hernández, representante del PRI en el Consejo General, respaldó al PAN en su defensa del INE y recordó que el tricolor es pionero en proteger la democracia institucional.

En su oportunidad, el representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, pidió al instituto que fuera autocrítico y escuchara las voces de todos los partidos.

dispositivos digitales durante el evento.

El INE destinó 19 millones 125 mil pesos para la producción de los tres debates de los candidatos. Mediante una licitación pública lanzada el 27 de febrero, emitió un fallo en el que adjudicó los servicios del encuentro a la empresa Full Circle Media, en participación conjunta con MVS NET.

El fallo establece que el costo por el servicio es de 16 millones 487 mil 497 pesos, más dos millones 637 mil 999 pesos de IV por los tres debates por: "Servicio integral para el diseño, preproducción, producción, transmisión, grabación y postproducción de los debates de 2024 entre las candidaturas a la Presidencia de la República".

FERIA NACIONAL

SAN
MARCOS  S
2024



DEL **13** ABRIL AL
05 MAYO

♦ AGS ♥ MX ♦

#FNSM2024

   @FNSM_oficial

www.feriasanmarcos.com.mx

CONTRAQUERENCIA



RUMBO AL
PRIMER DEBATE

POREDUARDO NATERAS •

El próximo domingo, en punto de las 20:00 hrs., se llevará a cabo el primer debate entre las candidatas a la Presidencia, Xóchitl Gálvez y Claudia Sheinbaum, y el candidato Jorge Álvarez Máynez, en lo que podría considerarse un primer corte de lo que llevamos de estas larguísimas campañas.

Se trata de uno de los momentos más difíciles para las candidaturas a lo largo de toda la campaña y, en principio, de prácticamente el único espacio en el que se reúnen cara a cara para confrontar ideas y responder a cuestionamientos y señalamientos de sus adversarios e, incluso, del electorado mismo —que en los más recientes formatos de debate ha tenido posibilidad de proponer preguntas o temáticas.

El ejercicio también funciona como una de las pocas posibilidades que tiene el amplio espectador de escuchar las respuestas a botepronto de las candidaturas —si deciden no nadar de muertito— ante preguntas incómodas que puedan ponerles en aprietos, y que dejan de manifiesto su agilidad mental y capacidad de réplica —lo que no suele conocerse en los actos proselitistas cotidianos, donde muchas veces el público y las condiciones están suficientemente bajo control.

Sin embargo, a pesar de la relevancia de los debates para el electorado, no deja de ser un espacio brevísimo para analizar suficientemente a las personas contendientes, en el que buena parte del éxito depende del formato y reglas que se establezcan, donde siempre será preferible para el electorado la mayor flexibilidad posible para que las candidatas y candidato intervengan, respondan y, hasta, interrumpan. De otra forma se vuelve en un episodio monótono, acartonado y aburrido y, sin duda, de muy poca utilidad para tomar una decisión de voto o, más importante aún, para modificarla.

Por lo que respecta a las candidaturas, si por Claudia fuera, preferiría no presentarse al debate —alternativa legalmente inviable y, seguramente, ya ni siquiera considerada, tras la amarga lección de cuando su actual jefe decidió no acudir a su respectiva cita en 2006, lo que le costó la elección. Dicho esto, su estrategia deberá ser evitar cualquier confrontación con la otra candidata y apearse al guion que le preparen, sin hacer mayor caso a cualquier señalamiento o cuestionamiento incómodo.

En cuanto a Xóchitl, se trata de las pocas oportunidades para acortar las amplias brechas que aún la separan de la candidata oficialista, para lo cual deberá poner sobre la mesa —con mucha agilidad e inteligencia— cuestionamientos suficientemente relevantes para arrinconarla, obligarla a responder y, con suerte, lograr evidenciar sus deficiencias.

Mientras que Álvarez Máynez tiene una sola labor: lograr que el electorado medianamente lo identifique de aquí al día de la jornada electoral —para que no vuelva a sucederle el episodio de entrar a un estadio repleto de aficionados y poder llegar hasta su butaca sin aglomeraciones y sin que nadie se moleste en pedirle una foto.

Listas las palomitas para el domingo, pues, sea como sea, constituirá el primer corte de caja para candidaturas y electorado.

• Analista político.
eduardonateras@hotmail.com
@eNateras



LA CANDIDATA presidencial, Claudia Sheinbaum, saluda a sus simpatizantes, ayer, en Fresnillo, Zacatecas.

“Con ellos no”, demanda Sheinbaum reprueba ataques a hijo de Gálvez

ELECCIÓN 2024
PRESIDENCIA

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

La candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia (SHH), Claudia Sheinbaum, reprobó los ataques que recibió el hijo de su contrincante de la coalición Fuerza y Corazón por México (FCXM), Xóchitl Gálvez, tras difundirse un video en el que se le aprecia al joven en estado de ebriedad.

En conferencia desde el bastión panista de Aguascalientes, dijo que la contienda se trata de propuestas de proyectos y sólo involucra a las candidatas y el candidato a la Presidencia, mas no a sus familias. Por ello, expresó su desacuerdo con la utilización del video como parte de la campaña.

EL MIÉRCOLES. Antares Vázquez (Morena) pidió reproducir el video en la sesión del Senado, y el líder guinda en la CDMX, Sebastián Ramírez, condenó la actitud clasista del joven.

Eldato

“Mi postura es que con los hijos no. Quienes estamos en la contienda somos las candidatas y el candidato y es un asunto de propuestas, es un asunto de proyecto y de quienes participamos, pero no de los familiares. Yo no estoy de acuerdo en que quien haya utilizado, puesto este video y se utilice como parte de la contienda. Con los hijos no, con los familiares no, quienes estamos en la contienda somos las candidatas”, exclamó.

Sobre los preparativos para el primer debate presidencial de este domingo, dijo que dentro del auditorio que se ha habilitado sólo caben 40 personas y ahí deberán estar los equipos de los tres aspirantes.

De su parte, la acompañará el equipo de campaña, quienes han colaborado en los Diálogos por la Transformación, así como su esposo, su madre y su hermana.

Por contenido, dijo estar alistándose con las propuestas que se han presentado como parte de su Proyecto de Nación y advirtió la posibilidad de que sus oponentes recurran a noticias falsas para atacarla.

“Bueno, es muy probable que quieran utilizar noticias falsas, fake news, mentiras para afectar nuestro proyecto y en esencia, nosotros vamos a ir preparados para las propuestas que hemos estado presentando. Son varios temas que se van a presentar en el debate, es importante que se conozca y la modalidad del debate son educación y salud, corrupción y grupos vulnerables.

LA CANDIDATA presidencial de SHH señala que quienes están en la contienda son los aspirantes, no sus consanguíneos; rechaza que se subiera el video a redes y se utilizara para atacar

AMLO pide no involucrar a familiares en campañas

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador pidió que en las campañas electorales no se involucre a los familiares, luego del video viralizado en redes de Juan Pablo Sánchez, hijo de Xóchitl Gálvez.

“Tenemos que estar informando y no es mala la polémica, nada más que no mienten madre. Que no se metan con familiares. Que no se metan con menores, que si tienen un problema conmigo, que sea conmigo, no con mis hijos”, aseguró.

Aclaró que por respeto, no hablaría del caso del joven Sánchez Gálvez, a pesar de que su esposa, Beatriz Gutiérrez Müller, expresó su solidaridad y respaldo.

“No me meto en eso, soy respetuoso”, declaró sobre el video, mientras un reportero le cuestionó si respaldaba lo dicho por su esposa. “No, ya es de dominio público (el apoyo de su esposa). En la casa somos respetuosos, la verdad, independientes, y cada quien”, bromeó.

También declaró que si sus propios familiares estuvieran involucrados en actos ilegales, deben ser castigados sin distinción: “Si mis hijos están metidos

en un negocio ilícito, que sean castigados como cualquier ciudadano, aquí lo planteo (en el libro ¡Gracias!), desde que llegué al Gobierno”.

En conferencia, criticó las “falsedades y la guerra sucia” que, dijo, hay en su contra, como acusar que sus hijos vendieron balasto defectuoso para el Tren Maya.

Además, fue cuestionado sobre la nueva grabación de una conversación telefónica que se difundió horas antes, en la que se involucra a su hijo Gonzalo con Amílcar Olán en la explotación de una mina en Oaxaca.

“No, mi hijo no tiene nada que ver con eso, absolutamente nada. Tratan de mancharnos, pero pues no hay razón, no hay elementos, no hay pruebas. Si esas son pruebas, lo que tienen que hacer es presentarlas con una denuncia al Ministerio Público, que se investigue claro, pero no existe absolutamente nada”, aseguró.

Hizo un llamado a centrarse en argumentos sobre lo público, como economía, democracia y honestidad, señalando que lo más importante es el proyecto y la trayectoria de los candidatos, no involucrarse con sus familiares como él mismo pedía.

484
Mil reproducciones registró el video difundido en redes

“Esencialmente son esos cuatro temas. Entonces, nosotros lo que queremos es debatir propuestas. Supongo que, porque así ha sido en la campaña, que ellos van a tratar de utilizar otras formas para el debate, pero de una y de otra manera, estamos preparados”, declaró Sheinbaum Pardo.

En otro tema, anunció la creación de dos rutas de trenes de pasajeros que beneficiarán las rutas en la entidad: México-Querétaro-León-Aguascalientes y Aguascalientes-Chihuahua-Ciudad Juárez.

“Vamos a seguir recuperando los trenes de pasajeros. La idea es utilizar las vías que fueron concesionadas de carga. Los trenes de pasajeros tienen la virtud, no solamente de ser más

seguros, sino que además, permiten el desarrollo regional”, dijo.

Más tarde, la abanderada se reunió con simpatizantes en Loreto, Zacatecas, en donde se comprometió a llevar la paz y seguridad a la entidad.

“Y no es un asunto de mano dura, no, no nos confundamos, porque el autoritarismo no lleva a ningún lado, más que acabar con la democracia y con las libertades del pueblo. Es un asunto de justicia, de que haya justicia social y también que funcione el sistema de justicia en nuestro país. Por eso, queremos también que mejore el Poder Judicial en México, porque los jueces a veces liberan delincuentes”, exclamó la morenista.

MI POSTURA es que con los hijos no. Quienes estamos en la contienda somos las candidatas y el candidato. No estoy de acuerdo en que quien haya utilizado, puesto este video y se utilice como parte de la contienda
Claudia Sheinbaum
Candidata presidencial de SHH

AMLO: Quienes lo pidan tendrán protección federal

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador anunció que el Gobierno federal apoyará a candidatos locales con protección y seguridad si los gobernadores de los estados lo solicitan, luego del asesinato de Gisela Gaytán, abanderada de Morena a la alcaldía de Celaya, Guanajuato.

“En donde los estados nos digan, por ejemplo, que no pueden o no tienen los elementos o nos lo soliciten los partidos o el instituto electoral, porque ése es el mecanismo establecido. Los partidos lo solicitan al INE y el instituto electoral nos pide a nosotros y a los estados, que nadie quede sin protección”, afirmó.

Al referirse a la solicitud del líder morenista, Mario Delgado, para que 40 candidatos y candidatas en Guanajuato tengan protección federal, el mandatario ofreció apoyar la petición, a pesar de que los protocolos con el INE establecen que deben ser las autoridades locales quienes otorguen la seguridad.

LA SSPC reconoce únicamente 15 candidatos y preaspirantes asesinados en este proceso electoral, desde el 15 de octubre de 2023 al 1 de abril de este año.

Eltip

“Se está viendo con los gobiernos estatales para que cumplan (con la seguridad) y lo que soliciten los partidos. Nosotros ayudaríamos, apoyaríamos, es nuestra responsabilidad, nuestra obligación hacerlo, proteger a candidatos y ciudadanos en general”, expuso.

No obstante, opinó que es necesario que los tres órdenes de gobierno colaboren en la protección de candidatos que participen en el proceso electoral.

“Ojalá y las autoridades locales ayuden, porque estamos hablando de una elección de miles de candidatos, es de las más grandes, si no es que la más grande en la historia del país por el número de candidatos (...) Lo mejor sería que todas las autoridades ayudáramos en eso (protección), de los tres niveles de gobierno”, dijo.

El primer mandatario insistió en que se busca que esté a cargo de los gobiernos estatales la decisión en donde sí pueden ser las policías municipales o las estatales: “Ellos saben, lo importante es que si se protege a quien lo solicite, lo necesite y acepte también”.



EL PASADO lunes fue asesinada en pleno acto de campaña en Celaya, la candidata morenista Gisela Gaytán.



LA CONSEJERA presidenta Guadalupe Taddei (c) encabezó la sesión de la Comisión de Presupuesto, ayer.

Se reúnen autoridades federales y consejeros

Va ajuste a protocolo de seguridad a candidatos

Por Enrique Martínez
mexico@razon.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE), en reunión con autoridades del gabinete de seguridad federal, evalúan cambios en los protocolos de protección para candidatos federales y locales, después del asesinato de la candidata de Morena a la presidencia municipal de Celaya, Gisela Gaytán.

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, informó que, en su última reunión de seguridad de ayer jueves, se planteó hacer ajustes, derivado del incremento de la violencia electoral, la cual hasta el momento suma 51 asesinatos relacionados con los comicios, de acuerdo con datos de Laboratorio Electoral.

“Aquí el camino seguirá siendo recibir la información (...) ponerlo en la mesa y, con las nuevas apreciaciones, las propias instancias de seguridad definirán si presentan, ambas partes, protocolos de seguridad federal y local”.

Guadalupe Taddei
Consejera presidenta del INE

“Y pusimos sobre la mesa justo ese tema, ¿cómo poder revalorar? Y yo creo que aquí el camino seguirá siendo recibir la información, si viene de lo local, si viene de lo federal, ponerlo en la mesa y con las nuevas apreciaciones las propias instancias de seguridad definirán si presentan, ambas partes, protocolos de seguridad federal y local”, sostuvo.

El INE y los organismos electorales locales participan como intermediarios entre los candidatos y las autoridades de seguridad en el trámite de solicitud de protección. A nivel federal, la Guardia Nacional y otras instancias realizan un análisis de riesgo que se clasifica en alto, medio y bajo.

De acuerdo a esa valoración, se le asigna al candidato un determinado número de elementos de seguridad, entre dos y diez, al igual que vehículos, entre uno y cuatro. El esquema se replica a nivel estatal con los candidatos locales y municipales, de acuerdo con los recursos de cada una de las entidades federativas.

“¿Cómo incluir nuevos criterios para poder definir y garantizar con más fuerza la seguridad? Incluso, por ejemplo se pueden llegar a modificar, porque estaría-

GUADALUPE TADDEI, presidenta del INE, señala que serán las instancias del Gobierno las que decidan los cambios por hacerse; no es nuestra atribución brindar vigilancia, reitera

Morena pide a la SSPC que cuide a 52 aspirantes

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

EL PRESIDENTE nacional de Morena, Mario Delgado, aseguró que los candidatos de la coalición Sigamos Haciendo Historia continuarán haciendo campaña a ras de suelo sin modificación alguna pese a haber pedido protección, y añadió que su partido ya ha solicitado a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), a través del Instituto Nacional Electoral (INE), protección para 52 candidatos y candidatas a nivel federal.

“Respecto a Morena y a la coalición que conformamos junto al PT y PVEM, te puedo decir que se ha solicitado para 47 diputados federales, dos senadores y tres candidatos a gubernaturas. Más la solicitud que hicimos previamente de los 40 candidatos en Guanajuato. De igual forma, te puedo adelantar que tenemos infor-

mación, por parte de las y los candidatos, que ya los contactaron para organizar la logística y que tengan protección por parte de la Guardia Nacional”, explicó.

En conferencia de prensa, el dirigente partidista reconoció la pronta respuesta del Presidente de la República, quien informó que se le va a brindar protección a cualquier candidato que lo solicite. Asimismo, señaló que los tres niveles de gobierno, junto con el INE, deben de trabajar de manera coordinada para que así todos asuman la responsabilidad en lo que les toca.

“Es importante que se respete el acuerdo al que se llegó, donde el Gobierno federal y la Guardia Nacional se encargan del cuidado de candidatos a cargos federales, es decir, diputados federales y Senado, y de gobernadores también. Y los gobiernos de los estados se hacen cargo de los candidatos a algún cargo de elección popular de nivel local”, agregó.

KARLA Jiménez, candidata del PT al Senado por Oaxaca, denunció ayer ante la Fiscalía estatal las amenazas que recibió en redes sociales, tras lamentar el homicidio de Gisela Gaytán.

Eldato

mos recibiendo propuestas. Yo creo que podrían reconfigurarse esos criterios para tener más en el nivel medio y en el nivel alto”, declaró Taddei.

En respuesta a los señalamientos de responsabilidad de las autoridades electorales locales en el homicidio de la candidata Gaytán, respondió: “No es que simplemente seamos intermediarios, es que esa no es nuestra atribución. La atribución en materia de seguridad está en otras instituciones. ¿Por qué tendrías que ser el autor central? Tu sólo tocas la puerta, exiges el acompañamiento de la seguridad, promueves los mecanismos de colaboración”.

Aclaró que van a esperar el desarrollo de las investigaciones

de la Fiscalía de Guanajuato y que están abiertos a participar en todo lo que requieran en este caso.

“Hay líneas de investigación en este momento, y hay que darle el lugar a la autoridad que lo está haciendo y nosotros no salir con prejuzgamiento”, dijo, tras descartar que el INE vaya a pedir la renuncia o destitución de cualquier funcionario del Instituto Electoral del Estado.

En las mesas de seguridad se analizará la petición de Morena que exige que sus candidatos locales en Guanajuato reciban protección federal en sustitución de la estatal. En el INE prevén que otros partidos políticos en diferentes estados solicitarán lo mismo.

2
A 10 elementos de seguridad se dan a cada candidato

ANTINOMIAS



LA HERENCIA POLÍTICA QUE RECIBIRÁN LAS CANDIDATAS

POR ANTONIO FERNÁNDEZ

El artículo 1281 del Código Civil de la Ciudad de México, define a la herencia, como sigue: "Herencia es la sucesión en todos los bienes del difunto y en todos sus derechos y obligaciones que no se extinguen con su muerte".

Por lo anterior, haciendo una extrapolación de cada una de las candidatas, Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, heredan de sus partidos y líderes morales, lo cual puede consistir en el prestigio, el respeto, el honor, pero también reciben la deshonra, la corrupción, la deshonestidad, etc., todo forma un conjunto, no se puede escoger lo que van a heredar, todo viene en un paquete que se puede llamar el "patrimonio político".

Claudia Sheinbaum recibirá un partido, que aun con sus grupos y diferencias, es actualmente el que tiene el mayor número de seguidores, recibe el prestigio de Andrés Manuel López Obrador, pero también recibe el rechazo que se tiene hacia él, recibe a gran parte de sus enemigos, recibe el desprestigio de los gobernadores como Cuauhtémoc Blanco en Morelos, y Cuitláhuac García, en Veracruz, pero también recibe a todos los beneficiarios de los programas sociales.

La suma y resta de todo lo que recibirá de herencia Claudia Sheinbaum, aunado a su propio capital, formará la totalidad de su patrimonio político, con ello enfrentará las próximas elecciones, y una vez superadas éstas, deberá decidir con qué parte de la herencia se quedará y qué parte de la herencia no desea conservar y tendrá que deshacerse de ella.

Por su parte, Xóchitl Gálvez recibe una herencia por dos o tres partidos, recibe la herencia del PRI, que representa una larga historia de logros y de grandes historias de corrupción, de nepotismo; y por otro lado, se encuentra el PAN, representado por su actual líder Marko Cortés, quien viene de un escándalo por el acuerdo firmado con el actual gobernador de Coahuila, donde además de repartirse secretarías, también algunas notarías, y órganos autónomos, sumada a la historia de sus dos gobiernos, el de Vicente Fox y el de Felipe Calderón, con todo ello carga Xóchitl.

En ambos casos, las candidatas reciben bienes, cargas y obligaciones, pero considero, en el caso de Claudia Sheinbaum, recibe más activos que pasivos, pues la reciente encuesta del periódico *El Financiero* señaló que los programas sociales hacen que más personas beneficiarias de ellos voten en mayor proporción a su favor que en favor de Xóchitl, lo que le acerca más a ganar la elección, ya que, por otro lado, todos los anti-AMLO no suman tantos votos como los programas sociales.

Por parte de Xóchitl, considero que sus partidos le restan más de lo que suman, pues el PRI sin gobernadores que operen la elección, perdió gran parte del control que tenía, sumado a la mala imagen, le restan en lugar de sumar, por parte del PAN, ha perdido la fuerza que llegó a tener, y no ha podido hacer una reestructura del partido, tras las derrotas, que le pueda dar un nuevo impulso. Esperemos el próximo debate para saber quién sumará más puntos a su patrimonio político.

Apenas destina 5.5% del PIB

México, último país de la OCDE en gastar en salud

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

El doctor Cluni Rafael Aguilar Lendecky advirtió que lo que México destina en salud es insuficiente, pues es el país con el último lugar en inversión y gastos en la materia de entre las naciones de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), ya que en tanto que destina 5.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) a este rubro, otras regiones aplican 9.2 por ciento.

LAS CIFRAS del informe de la OCDE muestran que el quintil I (que concentra a la población más pobre) concentra casi el total de hogares que enfrentan gastos catastróficos.

Eldato

Reprochó sólo 1.3 por ciento se destine a la salud mental y adicciones, cuando la Nueva Agenda para la Salud Mental en las Américas (NASMA) ha recomendado la aplicación de entre cinco y 10 por ciento.

El doctor dijo que el consumo de drogas es un problema sanitario que se incrementa exponencialmente a través de los años en hombres y mujeres de cualquier edad, ante este panorama, urgió a tener programas efectivos para prevenir el consumo de estupefacientes.

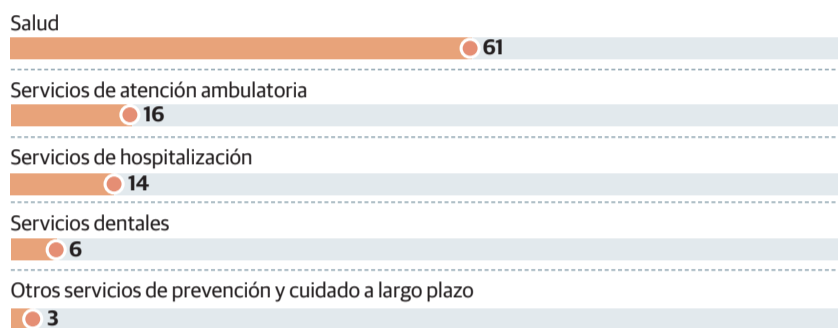
"En la actualidad hay tratamientos eficientes con los que es posible disminuir la drogodependencia, evitar muertes y delincuencia por el uso de psicoactivos, capacitando al recurso humano del Sector Salud. También regular y supervisar los anexos y centros de rehabilitación, se requiere presupuesto para ello ya que estamos hablando de un tema de salud pública", subrayó.

La OCDE también resalta, además, que casi la mitad (47 por ciento) del gasto total en salud recae en las familias, con los

EXPERTOS consideran que la inversión es insuficiente y reprochan que sólo 1.3 por ciento se designe a enfermedades mentales y adicciones; señalan que el recurso está mal aplicado

Desembolsan más dinero

Las familias gastan más en:



Fuente: OCDE Cifras en porcentaje

Esto es importante porque la dificultad financiera, principalmente en los estratos socioeconómicos más bajos, reduce el acceso efectivo a la salud. Quienes no pueden pagarlo, quedan fuera

Cluni Rafael Aguilar Lendecky
Doctor

desembolsos periódicos que realizan en consultas, medicamentos, dentista u hospitalización; el 53 por ciento restante viene de los recursos públicos.

"Esto es importante porque la dificultad financiera, principalmente en los estratos socioeconómicos más bajos, reduce el acceso efectivo a la salud. Quienes no pueden pagarlo, quedan fuera", afirmó Aguilar, al tiempo de señalar que "México aplica mal el gasto en salud y es poco".

A partir del informe Health at a Glance 2023 de la OCDE, Judith Méndez, directora adjunta de Investigación en el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), coincidió en que

en México "el gasto en salud es poco y está mal aplicado", y es que advirtió que mientras países miembros de la OCDE -la mayoría con altos ingresos gastan 67 mil pesos en promedio per cápita-, México destina 10 mil pesos per cápita.

"Y esa brecha se amplía cuando el acceso a servicios de salud se da a través de otros servicios de salud, donde sólo se destinan cuatro mil pesos per cápita", indicó Judith Méndez.

De acuerdo con los datos del Coneval, los mexicanos que no cuentan con servicios de salud pasaron de 16.2 por ciento de la población en 2018 a 39.1 en 2022. Esto es que el número de personas con esa carencia creció de 20.1 millones en 2018 a 50.4 millones en 2022.

La investigadora refirió que en la actual administración hubo un ligero aumento "en el gasto per cápita en salud para personas sin seguridad social que actualmente atiende el IMSS-Bienestar, pero este fue de apenas 466 pesos comparado con el Insabi que destinó en gasto per cápita tres mil 641 pesos".

En ISSEMYM renuevan el servicio de imagenología

Redacción

EL INSTITUTO de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) informó que entró en operaciones la empresa Medical IT Sapi de C.V., encargada de prestar el servicio de imagenología en sus unidades médicas.

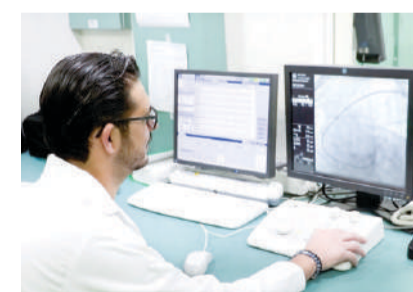
Esta empresa proveerá el servicio subrogado para la obtención de imágenes radiológicas tales como: rayos X, tomógrafos, angiografos y resonancias magnéticas, entre otros. Ésto, derivado de la conclusión del contrato con Beeh Salud, S.A. de C.V. que finalizó el 31 de marzo del presente año.

En este sentido, el ISSEMYM como una institución que otorga servicios in-

tegrales de salud con calidad y humanismo, garantiza tanto a los pacientes como a los profesionales de la salud la continuidad del servicio de imagenología.

Asimismo, se realizan las gestiones correspondientes para la transición y operación de la nueva tecnología en cada una de las unidades que lo requieren, priorizando los servicios de urgencia y atención hospitalaria.

Es importante mencionar que la empresa adjudicada mediante la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/009/2024, mantiene convenios vigentes de subrogación de los servicios de imagenología antes descritos, mismos que podrán ser aprovechados de forma gratuita con los



EN IMAGEN de archivo, un médico del ISSEMYM revisa una imagen de rayos X.

siguientes prestadores de servicios de salud: imagenología de Laboratorio El Chopo, Laboratorio de Apoyo y Diagnóstico (LAD) en Tenancingo, Laboratorios Clínicos de Jesús en Chalco, Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Naucalpan y Texcoco; los Sanatorios Florencia, UPC Toluca, Hospital Bité Médica, entre otros.

La relación de empresas que ofrecerán los servicios se puede consultar en el apartado "Servicio de Imagenología" disponible en <https://www.issemym.gob.mx/>.

Harán la transmisión desde esa ciudad

Llega la NASA con equipos a Torreón para seguir el eclipse

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

No sólo en Mazatlán se está viendo el furor por el eclipse solar de este lunes 8 de abril. La noche del miércoles comenzó el arribo a Torreón, Coahuila, de varios científicos de la Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio de Estados Unidos (NASA), que impactaron a propios y extraños con sus equipos que durante este jueves se han instalado en el Planetarium, con los cuales harán la transmisión mundial del eclipse total, informó a *La Razón* Eduardo Hernández Carrillo, director del planetario.

“Estamos a nada del eclipse, tenemos ya la llegada de personal de NASA, son 21 especialistas, ya instalados en el lugar; la transmisión se está preparando de una manera más amplia, el museo (del planetario) ha quitado todas sus exhibiciones, cambiamos en un modo operativo para poder hacer la transmisión, todo en Torreón es una fiesta, es un evento importantísimo y nos tiene emocionados.

“Tenemos entendido que los astrónomos profesionales llegarán el viernes; ellos van a empezar a trabajar con la ali-

LOS 21 ESPECIALISTAS se instalaron en el Planetarium de la capital de Coahuila; esperan la llegada de 100 mil turistas para este evento; el fenómeno causa temor entre algunas personas



EL PLANETARIUM de Torreón, Coahuila, en imagen de archivo.

neación y las pruebas piloto a partir del sábado y domingo, para el lunes estar listos para la transmisión; todo está listo y hay mucha expectación entre los habitantes, que incluso muchos vienen a curiosear”, aseguró.

La NASA llegó a Coahuila con un gran equipo de transmisión, entre cámaras, equipo de cómputo y algunos aparatos,

incluso desconocidos para muchos de los habitantes, que quedaron sorprendidos con el arribo de los extranjeros.

El planetario de Torreón se sumará a la transmisión de la NASA usando cuatro telescopios: uno H Alfa de doble filtro, otro de 90 milímetros y dos de luz blanca de cinco pulgadas.

El director del Planetarium consi-

deró que se tratará del evento astronómico más grande que tendrá la ciudad: “Más de 100 mil turistas arribarán a Torreón en los próximos días, una cantidad de visitantes que difícilmente se va a repetir; será un evento único para esta generación”.

Y aunque para algunos es un evento emocionante, para otros causa temor, como es el caso de la señora María Concepción Aldama, habitante de Torreón, quien dijo que ha escuchado historias en Internet que “dan miedo, porque dicen que es el fin del mundo y yo no voy a salir a ver nada”.

La mujer, practicante de la Iglesia bautista, detalló a *La Razón* que ella, por cuenta propia, ha investigado sobre este fenómeno y por ello prefiere no observarlo.

El astrónomo Eddie Salazar reconoció que ya “hay varios mitos y falsedades que se viralizan en redes sociales y provocan desinformación en torno al fenómeno. Se trata de información hecha por ociosos que sólo buscan confundir a las demás personas, y lo peor de todo, afirmar que esos hechos insólitos están avalados por la NASA, lo cual es falso. Los eclipses han tenido una mala fama, cuando en realidad se trata de acontecimientos astronómicos”.

“**MÁS DE 100 MIL** turistas arribarán a Torreón en los próximos días, una cantidad de visitantes que difícilmente se va a repetir; será un evento único para esta generación

Eduardo Hernández
Director del Planetarium
de Torreón

DOMINGO

DEBATE PRESIDENCIAL 8:00 PM

AL TERMINAR ANALICEMOS EL DEBATE EN SALA DE GUERRA CON MÓNICA GARZA

TRANSMISIÓN SIMULTANEA POR adn40 SIEMPRE CONMIGO a más +

INFORMADO QUIEN GANA ERES TÚ

LA FUERZA DE TU VOTO DE TU ELECCIONES 2024

TV f d x i g y r deezer Spotify amazon alexa apple tv

ENTREVISTA
ANA MARÍA LOMELÍ

Formación: Periodista por la escuela Carlos Septién García.
Trayectoria: Se ha desempeñado como reportera y conductora en diversos espacios informativos; es autora del libro *Con la luna de testigo* (2014) y ac-

tualmente es el enlace con el sector empresarial de la candidata presidencial por Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y además es candidata a diputada.

Trabajaré por el país con el que he soñado, dice la periodista

“Nunca pensé que iba a poder ver a una mujer presidenta de México”

Ana María Lomelí es una periodista con más de 40 años de experiencia. Desde muy joven empezó a trabajar en medios de comunicación y ha tenido una carrera muy exitosa, principalmente en televisión y radio.

Hoy le toca desarrollarse desde otro lado, es el enlace con el sector empresarial de la candidata presidencial por Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Claudia Sheinbaum Pardo, y además es candidata a diputada. Esta semana platicamos con Ana María Lomelí.

BIBIANA BELSASSO (BB): ¿Cómo llegas a trabajar con la Dra. Claudia Sheinbaum y por qué?

ANA MARÍA LOMELÍ (AML): Como periodista vas registrando cosas a lo largo de la vida. Hace años me llamó mucho la atención ver una foto de cuando ella estaba estudiando en Estados Unidos, en California, el presidente de aquel entonces, Carlos Salinas de Gortari, fue a Los Ángeles, y hubo una manifestación, era 1991 y había una chica con pelo chino, muy joven que tenía un letrero que decía “Comercio Justo”, entonces por ahí lo registré, me llamó la atención por el hecho de ser mujer, por el hecho de estar estudiando allá, por el hecho de estar en la manifestación, tú sabes que en esta gran profesión, conocemos a muchos personajes.

Después ella es secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México y platica una historia de que cuando era niña, vivía en Echeagaray, en el Estado de México, y estudiaba en el sur, sus papás trabajaban también en la UNAM y se asomaba por la ventana y decía: “¿Por qué no construyen un segundo piso?”. Y fue la encargada de hacer los segundos pisos.

Además, está la parte de científica, de luchadora social, activista y aguerrida que empiezo a conocer de ella y me gustó mucho. La empiezo a conocer y ya en el Gobierno de la Ciudad de México trabajé con ella en su campaña para ser alcalde, jefa delegacional en ese entonces, de Tlalpan y luego, en su campaña para ser Jefa de Gobierno.

BB: Trabajando mucho en los temas de comunicación, que es lo que tú sabes hacer.

AML: Te hablo como reportera, como periodista, hicimos entrevistas en esas distintas etapas de su vida, en su carrera política. Así es como la empiezo a conocer, profesionalmente, yo en lo mío y ella en lo suyo.

BB: Si algo tiene Ana María Lomelí es que es una mujer que no entra en conflictos con nadie,

LA CANDIDATA a una diputación expresa entusiasmo por poder ser parte del proyecto de Claudia Sheinbaum; subraya que su aspiración a San Lázaro es uno de los desafíos más fuertes en su vida



LA PERIODISTA (izq.) y la candidata presidencial de la 4T, en imagen de archivo.

entiendes que hay distintas ideologías, entiendes la forma de llevarte bien con las personas, y en verdad te admiro porque es muy difícil lograrlo. Tú ahora eres enlace con el mundo empresarial en el equipo de Claudia Sheinbaum. ¿Cómo están trabajando?

AML: Es entrar en contacto con todas y cada una de las cámaras, con todas y cada una de las organizaciones, instituciones en muchos casos, y ver de qué manera hacemos que las cosas sucedan porque es muy importante, independientemente de ideologías, es muy importante trabajar en equipo.

Claudia Sheinbaum es una mujer que así lo hizo en la Ciudad de México, es una mujer de resultados.

Está el tema de “diálogos por la transformación” con expertos, académicos, empresarios, diplomáticos, en muchos aspectos ha sido muy importante porque, por un lado, se realizan foros, ya van casi trescientos, con todos los sectores de la sociedad, por supuesto, incluido el sector privado, que tiene que ver con seguridad, infraestructura, con el tema del *nearshoring* que está teniendo un auge muy importante en estos años en nuestro país.

BB: ¿Cómo se están haciendo estos diálogos por la transformación?

AML: Pues hay un equipo que el doctor Juan Ramón de la Fuente lidera y distintos expertos de energía, de medio ambiente, de desa-

rollo social, de educación, de inclusión, de mujeres, en muchos ámbitos, todos se entrelazan.

BB: También estás haciendo campaña para una diputación federal.

AML: Sí, soy candidata a diputada federal por el distrito 8, esto es en Coyoacán, y es uno de los desafíos más fuertes en mi vida personal y en mi vida profesional, porque no solamente es escuchar a la gente, lo que he hecho toda mi vida, conozco sus problemas, conozco la necesidad, es trabajar por la gente desde otra trinchera.

Me parece que los legisladores, salvo con honrosas excepciones, se pierden en este tema de las curules y después no los vuelves a ver.

Porque de pronto se olvida que un legislador es un representante social, es el gran gestor, porque conoces las ventanillas, las que competen a la alcaldía, al estado, en este caso, a la Ciudad de México, o al Gobierno federal y, lo que debiera ser el mundo realmente del legislador, representante social. Acortar esta brecha de las respuestas para las necesidades.

BB: Tú conoces muy bien cómo acortar estas brechas porque tú has trabajado del otro lado, como reportera, has investigado y criticando las políticas públicas que no funcionan.

AML: Ahora con las herramientas que te brinda ser un legislador, en este caso, una diputada federal, puedes abrogar, derogar, reformar, adicionar leyes, decretos, el tema de

aprobar el presupuesto de egresos de la Federación. Por ejemplo, el tema del agua. Todas las personas, por derecho, deben tener acceso al agua de calidad en sus hogares. ¿Cómo se aterriza en Coyoacán, en este caso? Porque no es lo mismo Coyoacán que Chihuahua, ni que el Estado de México, entonces aquí tenemos problemas, hay un tema que analizar sobre los pozos, hay otro tema que analizar sobre las tuberías y las fugas de agua, que es constante la denuncia. Esto entre muchos otros temas.

Habrà cosas que se puedan hacer en el corto, mediano y en el largo plazo, pero es importante seguir trabajando. Para mí, lo más importante que tengo es mi credibilidad, es ese legado que les voy a dejar a mis hijos y nietos y ésa se trabaja todos los días.

BB: ¿Qué vas a hacer con tu carrera periodística que tanto te apasiona?

AML: Ha sido también muy difícil porque es mi oficio, me encanta, digo, la amo, ha sido una razón de ser en mi vida muy importante, pero fijate que a mi ciudad también le debo el haber cristalizado algunos de mis sueños más importantes para mí, uno, es la educación, que por supuesto agradecerles a mis padres la posibilidad, agradecerle a mi familia, a mi ciudad, a mi país.

Yo nunca pensé, Bibiana, que iba a poder ver a una mujer presidenta de México, lo soñé, lo escribí, pero verlo, no pensé que lo iba yo a ver, entonces, me llena de entusiasmo poder formar parte de este momento histórico de nuestro país.

Estoy contenta de trabajar apoyando el proyecto de Claudia Sheinbaum, que es una mujer que admiro.

La verdad ha sido una decisión muy difícil, después de cuarenta años, y tú lo has dicho, la credibilidad se trabaja todos los días, a cada momento, todo el tiempo y, como suele suceder, las cosas se destruyen en un momento.

Entonces, es un desafío, pero estoy llena de esperanza y entusiasmada porque es una forma de trabajar por el México con el que yo he soñado y a mí siempre me gusta decir esto: Hay que irnos para adelante, hay que ser propositivos, hay que ver realmente cómo logramos hacer las cosas, porque los no y los obstáculos sí los tenemos y sí tenemos muchos problemas en México indudablemente, pero también hay muchas soluciones.

Así he vivido siempre, no va a ser la excepción ahora, y pues bueno, después de toda esta reflexión, aquí estamos, mi querida Bibiana.

La Razón

• Información
Jorge Butrón
Yulía Bonilla
Claudia Arellano
Sergio Ramírez
Cristina Ceja
Eunice Cruz
Enrique Martínez

Evert G. Castillo
Rafael Cervantes
• Corrección
Alfonso González
Mónica Meré
• Diseño
Meztil Aguilar
Paulina Hernández
Andrea Lanuza
Gustavo Gómez
Armando Armenta
Nayheli Hernández

Victor Castillo
• Infografía
Roberto Alvarado
• Retoque
Digital
Luis de la Fuente
Mónica Pérez
• Internet
Karen Rodríguez
Julio Vázquez
Omar Flores
Omar Avalos

Rodrigo Hernández
• Sistemas
Luis Angel Cortazar
Carlos Chamú
• Fotografía
Eduardo Cabrera

Coordinadores
• MÉXICO
David García
• NEGOCIOS
Berenice Luna

• CIUDAD Y ESTADOS
Jonathan Castro
• DEPORTES
Diego Hernández

• CULTURA Y DESFILE
Adriana Góchez
• MUNDO
Stephanie Reyes

• DISEÑO
Carlos Mora
• NOTICIAS DIGITALES
Federico García

• OPERACIONES DIGITALES
Paola Sánchez

• Gerente de Administración
Julián Méndez

• Directora Comercial
Ileana Salinas
ventaspublicidad@razon.com.mx

Contáctenos:
Conmutador: 55-5260-6001
Publicidad: 55-5083-0500
Suscripciones: 55-5250-0109
Para llamadas del interior:
800-8366-868
La Razón de México
Nueva época
Año de publicación 15
Número de edición: 4613
Replicas: replicas@razon.com.mx

Reserva de derechos de autor otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-071618113600-101. Certificado de licitud de título No. 14533. Certificado de licitud de contenido No. 12106. Editor responsable: Adrian Castillo de los Cobos. Domicilio: Melchor Ocampo número 193, Torre Pirvanza, piso 7, colonia Verónica Anzures, delegación Miguel Hidalgo. Código Postal 11300. Impreso en Impresora de Periódicos Diarios, S. de R.L. de C.V., con domicilio en Acalotenco 80, colonia Santo Tomás, delegación Azcapotzalco, México, DF. Código Postal 02020. Teléfono 5352 0999. Distribuido por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, con domicilio en Guerrero No. 50, colonia Guerrero, Código Postal 06350. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

ESTADOS

PANORAMA DEL PAÍS

VIERNES 05.04.2024

Tel. 555260-6001



Por trata, en Oaxaca van en contra de mototaxis

EL SECRETARIO de Seguridad Pública de Oaxaca, Iván García Álvarez, informó que existen grupos delictivos que obtienen entre 500 mil y 600 mil pesos semanales por el tráfico de migrantes, el cual lo pueden llevar a cabo en taxis y mototaxis, por lo que buscarán atender la problemática y ordenarlos.



Foto Especial

VECINOS de la colonia Carlos Luna, en Durango, exigieron justicia, ayer, por el feminicidio de la niña de dos años.

Piden justicia para Madelaine en Durango

Por Cristina Ceja
cristina.ceja@razon.com.mx

VECINOS DE DURANGO llevaron a cabo una caminata y un encendido de velas en la colonia Carlos Luna, en la capital del estado, para exigir justicia por el feminicidio de Madelaine Martínez Olivás, de dos años de edad.

Los inconformes se concentraron en la calle Venustiano Carranza y avanzaron hasta la casa en donde vivía la niña, quien fue víctima de feminicidio por parte de sus padres.

VECINOS intentaron linchar a una mujer a quien señalaron de estar involucrada en el feminicidio de Madelaine. Esto ocurrió días después de un caso similar en Guerrero.

Eltip

La madrugada del pasado 30 de marzo, la niña de 2 años fue ingresada en el Hospital Materno Infantil (HMI) con traumatismo craneoencefálico, inflamación en el cerebro y más lesiones.

La madre, en ese momento, argumentó que Madelaine se había lastimado al caer de la cama, pero al hacerle una revisión a fondo, se percataron de que las lesiones correspondían a maltrato físico en contra de la menor.

El 31 de marzo las autoridades ministeriales fueron informadas de la muerte de la menor, por lo que se ordenó trasladar su cadáver a las instalaciones del Servicio Médico Forense para practicarle la necropsia.

Madelaine presentaba un golpe en la cabeza por ser presuntamente estrellada contra la pared, además de marcas de estrangulamiento, marcas en el pie por haber sido amarrada, moretones en todo el cuerpo y señales de abuso sexual.

Ayer, el Poder Judicial del Estado de Durango (PJED) informó que dictó sentencia en contra del padrastro y de la madre de Madelaine. La pena fue de 44 años, 11 meses y 29 días de prisión.

Además, los detenidos fueron condenados al pago de una multa por 351 mil 766 pesos

2
Años y 8 meses tenía de edad Madelaine

El delito aumentó 200% en Morelos

Deja Cuauhtémoc un alza de feminicidios

Por Cristina Ceja
cristina.ceja@razon.com.mx

Morelos, entidad desde ayer dejó su gobernador electo Cuauhtémoc Blanco Bravo, tiene la tasa más alta de feminicidios a nivel nacional, 0.66 por cada 100 mil mujeres, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Las cifras reportadas por las autoridades locales indican que entre 2015 y 2023 los feminicidios en Morelos aumentaron 200 por ciento al pasar de 15 a 45 casos.

El 23 de junio del 2011, el Congreso local aprobó por unanimidad reformar el Código Penal de Morelos y con ello se tipificó el feminicidio, pero no se tiene registro de casos de este delito hasta el año 2015.

EN 2018, el gobernador, Cuauhtémoc Blanco, reconoció el incremento de feminicidios y su secretario de Gobierno, Pablo Ojeda, culpó a los gobiernos pasados por la situación.

Eldato

En 2018, previo a que Blanco Bravo asumiera el cargo, las autoridades reportaron 28 feminicidios. Para 2019, en el primer año del mando del gobernador con licencia, se hubo 39 delitos de este tipo, lo que representa un crecimiento de 39.2 por ciento.

En lo que va del año, con corte al mes de febrero, en la entidad se registraron siete ilícitos. Los municipios en donde se cometieron los feminicidios son Jujutla, Atlatlahucan, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec y Temixco.

La tasa de feminicidios por cada 100 mujeres en Morelos es de 0.66, mientras que la tasa a nivel nacional es de 0.17.

El pasado 26 de febrero, la vocera del colectivo feminista Divuladoras, Andrea Acevedo García, dijo ante medios de información que la cifra de feminicidios asciende a 18.

“Los feminicidios van en aumento y las estrategias siguen siendo las mismas. Fue una decepción para las mujeres de este estado, pensando en que una izquierda gobernante iba a tener como agenda prioritaria la agenda de las mujeres”, mencionó.

La activista criticó la falta de interés por parte de la administración de Blanco Bravo para atender la violencia de género y los feminicidios.

En 2019, Blanco Bravo, quien ahora busca una diputación federal por Morena, puso en marcha la nueva Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución del Delito de Feminicidio

DE ACUERDO con el Secretariado Ejecutivo, la entidad tiene la tasa más alta de este ilícito a nivel nacional; el aspirante a una diputación por Morena prometió atender la problemática



Foto Cuartoscuro

PROTESTA, en enero pasado, para exigir justicia por el feminicidio de María Rejón.

y prometió atender la violencia contra mujeres y niñas.

“En Morelos, estos crímenes (los feminicidios) nos han lastimado como sociedad, pero también nos han unido para que de manera coordinada pongamos un alto a este flagelo social.

“Exhortamos a las nuevas autoridades a trabajar con compromiso, responsabilidad y humanidad. Cuentan con todo nuestro apoyo para el mejor desempeño de su labor”, escribió en una publicación en X.

El pasado 17 de enero artistas, poetas, escritores, cineastas y activistas marcharon en Cuernavaca para demandar justicia para María Fernanda Rejón Molina, quien desapareció el 21 de diciembre y su cuerpo fue localizado en la Autopista del Sol dos días después e identificada una semana después.

Otros delito que también incrementó fue el de violación simple al pasar de 415 en 2015 a 479 para 2023. En lo que va del presente año ya van 57 casos.

De acuerdo con el SESNSP, Morelos es la tercera entidad con más llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violencia contra mujeres entre enero y febrero, pues la tasa fue de 200.4 por cada 100 mil mujeres, por debajo de Chihuahua y la Ciudad de México.

En cuanto a las llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de abuso sexual, se han registrado nueve casos y por incidentes de acoso u hostigamiento sexual se han acumulado 15 comunicaciones.

“**EN MORELOS** nos han lastimado como sociedad, pero también nos han unido para que de manera coordinada pongamos un alto a este flagelo social.

Cuauhtémoc Blanco
Gobernador de Morelos con licencia, en 2019

7
Feminicidios registran las autoridades federales en Morelos

CIUDAD

PULSO CITADINO

VIERNES 05.04.2024

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Presumen la reducción de 84% en secuestros

EL PRESIDENTE del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, Salvador Guerrero Chiprés, informó sobre la disminución de 84 por ciento de los plagios en la capital al pasar de 180 denuncias en 2019 a 29 en 2023. En conferencia dijo que la capital tiene una tasa menor a la nacional.

CLIMA PARA HOY

MAX. 28°

MIN. 12°



MAYORMENTE SOLEADO



SOLICITE AGUA DE EMERGENCIA

Consulte cómo con el QR

NÚMERO ÚTIL
LOCATEL
5556581111



Fotos: Eduardo Cabelal/La Razón



Foto: Eunice Cruz/La Razón

CAPITALINOS hicieron fila para comprar en el Museo del Policía los lentes especiales y avalados por la NASA para ver el eclipse solar, pero también había ambulantes ofertando gafas presuntamente con filtros especiales.

El 8 de abril es el fenómeno astronómico

Hacen fila por lentes de la SSC para eclipse; ambulantes hacen su "agosto"

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

Decenas de personas que acudieron al Museo del Policía, en la colonia Centro de la alcaldía Cuauhtémoc, hicieron una larga fila que rodeaba el edificio para comprar lentes certificados para observar el eclipse solar del 8 de abril. Algunos, desesperados por el tiempo de espera, prefirieron comprar micas negras con vendedores ambulantes.

LA NASA Y LA UNAM también recomiendan a las personas fabricar proyectores estenopeicos para observar el eclipse, ya que su fabricación puede ser con cajas de cartón.

Eldato

Desde las 10:00 horas, el recinto abrió sus puertas para recibir a las personas y poner a la venta los visores especiales que fabrican 50 personas privadas de su libertad en el Reclusorio Oriente, como parte de las estrategias para la reinserción social y laboral. El proyecto se llama Hazme Valer Productos Penitenciarios.

El auxiliar de la subdirección del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Gabriel Villanueva, dijo en entrevista con *La Razón* que la venta de los anteojos especiales inició a mediados de marzo y la afluencia de compradores era poca, pero aumentó conforme se acercó la fecha del fenómeno astronómico que no ocurre desde 1991.

33

Años pasaron para observar un eclipse solar en la CDMX

600

Lentes produjo la SSC para el eclipse de octubre de 2023

PERSONAS PRIVADAS de la libertad elaboran los anteojos con certificado de la NASA por 85 pesos; ante la alta demanda hay quienes venden micas negras que, dicen, son seguras

"Las filas son incontables, sobrepasó lo que esperábamos. Hasta el día de hoy se siguen elaborando los visores hasta que la última persona los quiera", mencionó. Los lentes cuestan 85 pesos y por la demanda, la SSC limitó la venta a sólo cinco piezas por persona.

Ayer, a cuatro días del eclipse, las personas se sorprendían al llegar al Museo del Policía por la fila de interesados en comprar los anteojos, pero se formaban. Otras desconocían por qué había tanta gente y al acercarse se animaban a integrarse, pero la emoción les duraba poco al percatarse que el avance era lento. Joanna, quien se formó por una hora y cuarenta minutos, dijo que le apasiona ver este tipo de fenómenos naturales, pero no cuenta con equipo especial para presenciarlo de manera segura.

"No esperaba que la fila fuera tan grande y mucho menos la espera, pareciera que se tiene que hacer todo un trámite, pero cuando está viendo el eclipse se me va pasar el cansancio y el coraje", dijo.

Ricardo, un hombre de la tercera edad, acompañó a su nieta a la compra de lentes, pero se cansó y buscó un lugar donde reposar. A su lado había un joven con una cartulina con la leyenda: "lente para eclipse solar 1 x 40 pesos".

El vendedor ambulante aseguraba a sus clientes que sus gafas, las cuales sólo eran una mica rectangular negra, cumplían con la norma internacional ISO 12312-2, recomendada por la Admi-

“

AL MOMENTO de la colocación de los lentes se debe mirar al piso y subir gradualmente la vista y no se tiene que mirar el eclipse solar por más de 30 segundos"

Gabriel Villanueva

Auxiliar de la subdirección del Sistema Penitenciario de la SSC

nistración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA, por sus siglas en inglés).

"La número 14 (de mica para soldar) es la que se necesita para ver el eclipse y es marca Truper, lo puedes checar en Internet", decía el vendedor para convencer a las personas en la esquina del Museo del Policía, pero sin comprobar que el material fuera el que mencionaba.

La gente se desconcertaba al esperar ver unos lentes y no una mica. "Aquí en vez de ponerte tus lentes vas a ocupar tu manita y lo adaptas", le mencionó el vendedor a Cristina, quien salió de la fila de los lentes de la SSC para preguntar por las micas negras.

"Sólo vine a perder tiempo y como no quiero que sea en vano, aunque sea me voy a llevar estas placas que según me dijeron era lo mismo que los que vendían en el museo, pero éstos como no tienen forma de lente son mas baratos", expuso.

La mujer dijo que "confía ciegamente" en que las micas que compró funcionen. Agregó que para protegerse no mirará el eclipse por más de 10 segundos seguidos.

Ayer, este diario informó que la astrónoma mexicana, Julieta Fierro, recomendó adquirir sólo lentes certificados o visores de soldador del número 14.

Expertos han recomendado no mirar directamente el eclipse y evitar usar radiografías o lentes de sol para mirar el Sol, pues no sirven y las personas podrían perder la vista por utilizarlos.

También sitios virtuales como Marketplace o Amazon hay usuarios que venden lentes que prometen cumplir con los requisitos para ver el eclipse y sus precios van desde los 100 a 800 pesos, incluso, algunos ofrecen los mismos lentes hasta en 25 mil pesos.

Algunos vendedores indican que sus anteojos son recomendados por la NASA, pero ésta no aprueba marcas particulares.

PROTECCIÓN ASEGURADA. Gabriel Villanueva explicó que para la elaboración de los lentes de la SSC, las personas privadas de la libertad tuvieron asesoramiento por el profesor de la Facultad de Ciencias de la UNAM, Zeus Alberto Valtierra Quintal.

De esta manera se aseguró que los anteojos contarán con micas con la norma ISO 12312-2, para filtros para eclipse solar.

El funcionario público indicó que la venta de lentes será hasta el lunes, antes de que suceda el eclipse.

Los lentes se pueden comprar en el Museo del Policía; en Liverpool 136 o en el 130 de la Calzada San Antonio Abad.

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 15 44
edictos@razon.com.mx y/o sairip.pelaez@razon.com.mx

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Por escritura número sesenta y dos mil cuatrocientos noventa y uno, de fecha 19 de marzo de 2024, ante mí, se hizo constar que los señores el señor **JORGE ALEJANDRO ARIAS VERDUGO** aceptó **LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA** en la sucesión testamentaria de la señora Elena Armida Verdugo Villegas.

El albacea formulará el inventario.
El titular de la Notaría No. 131 de la Ciudad de México.
LIC. GABRIEL BENJAMÍN DÍAZ SOTO.

Juzgado:
51° de lo Civil del
Tribunal Superior de Justicia
De la Ciudad de México
Secretaria "A"

EDICTO

SE NOTIFICAN LOS SIGUIENTES RESOLUTIVOS.

Ciudad de México, a doce de febrero del año dos mil veinticuatro. VISTOS los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por ALONSO ESCUDERO JOSE LUIS en contra de ABRAHAM FRANCISCO MENDOZA MOLINA y NOTARIO PÚBLICO NUMERO 3 DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, ESTADO DE PUEBLA LICENCIADO FABIO ARTURO FRANCISCO BELTRÁN CARRILES expediente número 643/2019, para resolver en Sentencia Definitiva; para resolver en sentencia definitiva y RES U L T A N D O ... R E S U E L V E ... PRIMERO.- Ha procedido la Vía Ordinaria Civil, donde la parte actora JOSÉ LUIS ALONSO ESCUDERO, acreditó su acción, mientras que los demandados ABRAHAM FRANCISCO MENDOZA MOLINA y NOTARIO PÚBLICO NUMERO 3 DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, ESTADO DE PUEBLA LICENCIADO FABIO ARTURO FRANCISCO BELTRÁN CARRILES, se constituyeron en rebeldía. SEGUNDO.- Se declara la nulidad del CONTRATO DE COMPRAVENTA de fecha seis de septiembre de dos mil diecisiete, que aparece celebrado por JOSE LUIS ALONSO ESCUDERO como parte vendedora, y por ABRAHAM FRANCISCO MENDOZA MOLINA, como comprador, respecto de la CASA MARCADA CON EL NUMERO SEISCIENTOS SIETE, DE LA CALLE PITAGORAS, COLONIA NARVARTE, DELEGACIÓN BENITO JUAREZ, DE LA CIUDAD DE MEXICO, contenido en la Escritura Pública 23,818 volumen 330 otorgada ante el Notario Público 3 del Distrito Judicial de Tehuacán, Estado de Puebla, Licenciado FABIO ARTURO FRANCISCO BELTRÁN CARRILES. TERCERO.- Se condena al NOTARIO PÚBLICO NUMERO 3 DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, ESTADO DE PUEBLA LICENCIADO FABIO ARTURO FRANCISCO BELTRÁN CARRILES, a la cancelación de la Escritura Pública 23,818, volumen 330 de fecha seis de septiembre de dos mil diecisiete, en el protocolo de dicha Notaría Pública. Lo que deberá hacer dentro del término de CINCO DIAS contados a partir de que la presente sentencia sea legalmente ejecutable, apercibido que en caso contrario, se hará acreedor a una medida de apremio, en términos de lo dispuesto por el artículo 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, aplicable en la Ciudad de México. CUARTO.- Gírese atento oficio al C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, a efecto que proceda a cancelar la anotación del CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA de fecha seis de septiembre de dos mil diecisiete, contenido en la Escritura Pública 23,818, volumen 330 otorgada por el Notario Público 3 del Distrito Judicial de Tehuacán, Estado de Puebla, Licenciado FABIO ARTURO FRANCISCO BELTRÁN CARRILES, inscrito en el folio real 55693. Lo que deberá hacer dentro del término de CINCO DIAS contados a partir de que la presente sentencia sea legalmente ejecutable. QUINTO.- No se hace condena en el pago de los gastos y costas. SEXTO.- Notifíquese. SÉPTIMO.- En términos de lo dispuesto por el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal aplicable en la Ciudad de México, notifíquese los puntos resolutivos de esta sentencia a ABRAHAM FRANCISCO MENDOZA MOLINA, por medio de EDICTOS que deberán publicarse en el periódico "LA RAZÓN", por dos veces de tres en tres días. A S Í DEFINITIVAMENTE juzgando, lo resolvió y firma la Ciudadana Juez Interina Quincuagésimo Séptimo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, LICENCIADA BARBARA ARELY MUÑOZ MARTÍNEZ, quien actúa asistido por la C. Secretaria de Acuerdos "A" LICENCIADA YOLANDA HERNÁNDEZ GARCÍA, que autoriza y da fe.

CIUDAD DE MÉXICO, A 13 DE FEBRERO DE 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO

QUINCUAGÉSIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO

LIC. YOLANDA HERNANDEZ GARCIA

PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS.

Juzgado 61° Civil
Secretaría: "A"
Exp. No: 671/2022

NOTIFICACIÓN A DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA A:

JUANA VERÓNICA AQUINO CRUZ
En los autos del expediente 671/2022, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, en contra de **JUANA VERÓNICA AQUINO CRUZ**; la C. Juez Sexagésimo Primero de lo Civil de la Ciudad de México, dictó la SENTENCIA DEFINITIVA que en lo conducente se transcribe: -----
En la Ciudad de México a veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro V I S T O S los autos para resolver en Sentencia Definitiva, el juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT en contra de JUANA VERÓNICA AQUINO CRUZ expediente número 671/2022, la cual se dicta al tenor de los siguientes: -----
R E S U E L V E ... PRIMERO.- Ha sido procedente la presente VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, en donde la parte actora probó parcialmente su acción y la parte demandada se constituyó en rebeldía. -----
SEGUNDO.- Se declara el vencimiento anticipado del plazo concedido a la parte demandada para el pago del crédito otorgado en el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria. -----
TERCERO.- Se condena a la parte demandada a pagar a la actora, la cantidad de \$4,066,414.58 (CUATRO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 58/100 M. N.), por concepto de SALDO DE CAPITAL VIGENTE, lo anterior conforme al estado de cuenta y cláusula primera del contrato base de la acción. -----
CUARTO.- Se condena a la parte demandada a pagar a la actora la cantidad de \$520,360.26 (QUINIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 26/100 M.N.), por concepto de INTERESES ORDINARIOS VENCIDOS y no pagados generados del mes de abril dos mil veintuno al diecisiete de mayo dos mil veintidós, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del crédito, a razón de 11% anual, lo que se hará en ejecución de sentencia, previo el incidente correspondiente, debiendo acreditar su cálculo con los medios de prueba idóneos. -----
QUINTO.- Se absuelve a la parte demandada de las prestaciones identificadas con las letras b, d, f, h, i, y g por las razones expuestas en los considerandos V, VI, VIII y IX. -----
SEXTO.- Se condena a la parte demandada al pago de la cantidad de \$4,550.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), por concepto de GASTOS DE COBRANZA y no pagados generados de abril dos mil veinti uno al diecisiete de mayo de dos mil veintidós, más las que se sigan generando hasta la total solución del presente asunto en término de la cláusula décima segunda, lo que se hará en ejecución de sentencia mediante el medio de prueba idóneo. -----
SÉPTIMO.- Las cantidades antes mencionadas las deberá cubrir la parte demandada a la actora en el término de CINCO DIAS contados a partir de que sea legalmente ejecutable la presente resolución; apercibida que de no hacerlo en su oportunidad hágase trance y remate del bien inmueble hipotecado y con su producto páguese a la actora.
OCTAVO.- No se hace especial condena en costas en la presente instancia. NOVENO.- NOTIFÍQUESE los puntos resolutivos de la presente resolución a la parte demandada, mediante Edictos, los cuales se deberán publicar en términos del artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal en el periódico LA RAZÓN. -----
A S Í, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la C. Juez Sexagésimo Primero de lo Civil, Maestra en derecho FLOR DEL CARMEN LIMA CASTILLO, ante el C. Secretario de Acuerdos "A", Licenciada ROCÍO ANGELINA CALVO OCHOA que autoriza y da fe.-(.)

C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"

LICENCIADA ROCÍO ANGELINA CALVO OCHOA

"PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS, EN EL PERIÓDICO LA RAZÓN"

JUZGADO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL. E D I C T O. E M P L A Z A M I E N T O

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, EN CONTRA DE CRISTINA IGNACIA LEAL TRUJILLO, en el expediente número 501/2023 la C. Juez Interina del juzgado Quincuagésimo Segundo Civil dicto en audiencia de fecha veinte de septiembre que en lo consecutivo dice:

"... Ciudad de México a veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro.

Agréguese a los autos del expediente número 501/2023, el escrito de MARÍA MONSERRAT RAMÍREZ JOVE, apoderada de la parte actora; Visto su contenido, así como los informes de las diversas instituciones que obran en autos, y por aglutados los domicilios proporcionados, se ordena emplazar por edictos a la parte demandada **CRISTINA IGNACIA LEAL TRUJILLO**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 111 fracción III y 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles se ordena emplazar por edictos a la parte demandada los cuales deberán publicarse por TRES VECES EN TRES DIAS, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, en los Periódicos "EL Universal" y "La Razón", para que en el término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación, de contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 271 del ordenamiento legal antes invocado, quedando las copias de traslado de la demanda, a su disposición en la Secretaría de Acuerdos "A" del Juzgado. Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez Interina Quincuagésimo Segundo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Licenciada VERÓNICA GUZMÁN GUTIÉRREZ, ante el C. Secretario de Acuerdos "A", Licenciado Oscar Alonso Tolamat, con quien actúa, autoriza y da fe. Doy Fe..."

Ciudad de México, a 07 de marzo del 2024.
EL CIUDADANO SECRETARIO DE ACUERDOS "A"

LICENCIADO OSCAR ALONSO TOLAMAT.

EDICTO PARA EMPLAZAR.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Tercero de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 669/2021.

ANTE ESTE JUZGADO VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, SE RADICA EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR CRISTIAN MAURICIO FARIAS SANTIS cesionario de "intermediación INMOBILIARIA GUTZA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, quien a su vez es cesionario de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE ORDONEZ PEREZ ALEJANDRO, EXPEDIENTE NUMERO 669/2021, EL C. JUEZ INTERINO DICTO LOS AUTOS QUE A LA LETRA DICEN: En la Ciudad de México, a diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro.- Agréguese

a sus autos el escrito presentado por JORGE EDMUNDO MALDONADO MARTINEZ, en su carácter de mandatario judicial de la parte actora, por expuestas sus manifestaciones y puesto que como se desprende de actuaciones, en las cuales se hace constar que ya fue agotada la hipótesis planteada por el Artículo 122 fracción I primer párrafo del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, se ordena emplazar al demandado ALEJANDRO ORDONEZ PEREZ, mediante Edictos, que deberán publicarse POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial y en el periódico "LA RAZON", debiendo mediar entre cada publicación DOS DIAS HÁBILES, haciendo del conocimiento al demandado ALEJANDRO ORDONEZ PEREZ, que cuenta con un plazo de VEINTE DIAS para que acuda a la Secretaría de acuerdos de este Juzgado, el cual está ubicado en AVENIDA NIÑOS HEROES NUMERO 132, COLONIA DOCTORES, DELEGACION CUAUHTEMOC, EN ESTA CIUDAD, TORRE NORTE, SEGUNDO PISO a recibir copias simples de la demandada y anexos que se acompañaron a la misma, así como que cuenta con un plazo de QUINCE DIAS, para dar contestación a la demanda incoada en su contra, plazo que iniciará a partir de que reciba las copias simples de mérito o que hayan transcurrido los veinte días supracitados. NOTIFÍQUESE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Interino del Juzgado Vigésimo Tercero de lo Civil de proceso Licenciado JUAN CARLOS LOPEZ GONZÁLEZ, ello con fundamento en el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, quien actúa la Secretaría de Acuerdos, Licenciada LOURDES REGINA GERMAN, con quien actúa y da fe. Ciudad de México, dieciocho de noviembre de dos mil veintidós. Agréguese a los autos el escrito presentado por CRISTIAN MAURICIO FARIAS SANTIS, en su carácter de "CESIONARIO" DE INTERMEDIACIÓN INMOBILIARIA GUTZA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, representada por su Administrador Único, por el Licenciado José Ángel Rodolfo Gutiérrez Alcántara, quien era anteriormente administradora del crédito materia de este juicio, personalidad que acredito fehacientemente en términos del Testimonio Notarial número 91,946; de fecha catorce de septiembre del año dos mil veintidós; tirado ante la fe del Notario Público número 181 de la Ciudad de México, Licenciado Miguel Soberón Mainero, documento que se acompaña al presente escrito el que se ordena agregar a los autos. Se le tiene señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, documentos y valores el ubicado en CALLE FRANCISCO SUÑER 5358, COLONIA OLIMPLIC, ALCALDIA COYOACÁN, C.P. 04710 CIUDAD DE MEXICO. Se le tiene revocando a todas y cada una de las personas autorizadas con anterioridad al presente ocuro, esto por así convenir a los intereses del hoy cesionario del presente juicio; asimismo se le tiene autorizando en términos amplios del artículo 112 párrafo cuarto del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad y el uso de medios electrónicos a los Licenciados en Derecho: JORGE EDMUNDO MALDONADO MARTINEZ, quien cuenta con Cédula Profesional número 5703178, MARCOS MONTES QUIROZ, quien cuenta con Cédula Profesional número 10400636, KARINA DANIELA CECILIANO ROJAS, quien cuenta con Cédula Profesional número 10959860, OMAR ÁLVAREZ FRAGOSO, quien cuenta con Cédula Profesional número 9664329, LUIS ALBERTO CAPULÍN SUAREZ, quien cuenta con Cédula Profesional número 1016624 y RICARDO MONTES DE OCA CORTÉZ quien cuenta con Cédula Profesional número 12158347 todas ellas expedidas por la Dirección General de Profesiones dependiente de la Secretaría de Educación Pública, quedando facultados dichos profesionistas para interponer los recursos que procedan, ofrecer e intervenir en el desahogo de pruebas, alegar en las audiencias, pedir se dicte sentencia para evitar la consumación del término de caducidad por inactividad procesal y realizar cualquier acto que resulte ser necesario para la defensa de los derechos del autorizante, asimismo para oír y recibir todo tipo de notificaciones, documento y valores al C. BRANDON JESUS MARIN MENDOZA, Así también, como lo solicita, se le tiene exhibiendo copia certificada de la escritura número 90,565, de fecha 9 de agosto del año 2022, otorgada ante la fe del Notario Público Licenciado Miguel Soberón Mainero, titular de la Notaría número 181 de la Ciudad de México, se hizo constar el contrato de cesión onerosa de derechos de créditos litigiosos que celebraron por una parte BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE y como cedente a INTERMEDIACIÓN INMOBILIARIA GUTZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, representada en ese acto por su Administrador Único Licenciado José Ángel Rodolfo Alcántara Gutiérrez, respecto del bien inmueble que es materia de este juicio, testimonio que se ordena guardar en el seguro del juzgado. Se hace mención que la hoy compareciente adquirió el Crédito hipotecario del cual emana el presente juicio, así como los derechos litigiosos y adjudicatarios, mediante Cesión de derechos, misma que obra en instrumento notarial número 91,046; de fecha 14 de septiembre del año dos mil veintidós; tirado ante la fe del Notario Público número 181 de la Ciudad de México, Licenciado Miguel Soberón Mainero, por lo tanto, acredita la personalidad con la que se ostenta en el presente juicio. Por lo anterior deberá librarse atento oficio a la OFICIALE DE PARTES COMÚN PARA JUZGADOS Y SALAS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, ello con el fin de que se modifique el nombre del actor, en los siguientes términos: "CRISTIAN MAURICIO FARIAS SANTIS", CESIONARIO DE "INTERMEDIACIÓN INMOBILIARIA GUTZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, quien a su vez es cesionaria de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE. Asimismo, se deberá turnar a la persona de turno con el fin de corregir la carátula del presente expediente; y al encargado de ofical del juzgado para realizar las correcciones necesarias al libro de gobierno de ese H. Juzgado y en el Sistema Integral de Gestión Judicial (SIGJ). Por lo anterior deberá librarse atento oficio OFICIALIA DE PARTES COMÚN PARA JUZGADOS Y SALAS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, ello con el fin de que se modificación del nombre de la parte actora en los términos precisados. NOTIFÍQUESE.- Lo proveyó y firma la C. Jueza Vigésimo Tercero de lo Civil de proceso escrito, la Maestra ELVIRA CARVAJAL RUANO, ante la Secretaría de Acuerdos, Licenciada LOURDES REGINA GERMAN, con quien actúa y da fe. R.L.G. Ciudad de México, a veintiocho de septiembre del año dos mil veintuno. Con fundamento en los artículos 56, 95 y 470 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, fórmese expediente con el escrito de cuenta y anexos que se acompañan, guardéense en el seguro del Juzgado los documentos exhibidos como base de la acción y regístrese bajo el número 669/2021 en el Libro de Gobierno. Se tiene por presentado a SAID BURAD MENDEZ, en su carácter de apoderado legal de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, personalidad que acredita en términos de la copia certificada de escritura pública número 222,007 de fecha veinticinco de julio de dos mil diecinueve, demandando en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA a ALEJANDRO ORDONEZ PEREZ, las prestaciones contenidas en el escrito de cuenta, con base en lo dispuesto por los artículos 468, 470, 471, 479 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad, se admite la demanda en la vía y términos propuestos, con las copias simples de traslado debidamente requisitadas empléase al demandado en el domicilio que se indica, concediéndole el término de QUINCE DIAS para que produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra y acuda al local que ocupa este Juzgado a defender sus derechos. NOTIFÍQUESE.- LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, LICENCIADO JOSÉ GUADALUPE MEJÍA GALÁN, ANTE EL C. SECRETARIO DEL CONCILIADOR LICENCIADO OMAR DAVID DOMÍNGUEZ VICTORIA, QUE AUTORIZA LO ACTUADO. DOY FE.

CIUDAD MEXICO, A 04 DE MARZO 2024.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO 23° CIVIL RUBRICA.

LICENCIADA LOURDES REGINA GERMAN.

JUZGADO VIGÉSIMO OCTAVO CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Niños Héroes No. 132, Torre Norte 4° Piso,
Doctores, Cuauhtémoc, C.P. 06720

EDICTO

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, expediente 1029/2012 promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de ANDREI DAVID SALINAS RIVERA y MARTHA ROSALBA PÉREZ MARTÍNEZ, el C. Juez Vigésimo Octavo de lo Civil, dictó dos autos de fechas diecisiete y veintidós de enero de dos mil veinticuatro, mismo que en su parte conducente dice toda vez que no fue posible localizar algún domicilio del codemandado ANDREI DAVID SALINAS RIVERA, con fundamento en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, se ordenó emplazarlos por EDICTOS, los cuales deberán ser publicados por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial y en el periódico LA RAZÓN DE MEXICO, haciendo de su conocimiento que deberá comparecer a contestar la demanda instaurada en su contra, oponer excepciones y ofrecer pruebas dentro del plazo de TREINTA DIAS, así como señalar domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos dentro de la jurisdicción de la Ciudad de México, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de Acuerdos "A" del Juzgado 28 Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, sito en el cuarto piso, de la Torre Norte, ubicada en AVENIDA NIÑOS HEROES 132, COLONIA DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTEMOC; y una vez que sean recogidas o transcurridos los treinta días, se le concede el término de QUINCE DIAS para producir su contestación, apercibido que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía y de no señalar domicilio dentro de esta jurisdicción, se ordenará que las notificaciones personales le surtan por Boletín Judicial. AVISOS: Circular 50/2018 (CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA), Circular 17/2020 (LINEAMIENTOS DE MEDIACIÓN VIRTUAL), Acuerdos Generales números 36-49/2017, 43-24/2012 y 50-09/2013 emitidos por el Consejo de la Judicatura de esta Ciudad (FACULTADES DEL CONCILIADOR), Acuerdo 05-19/2020 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México (DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN) y Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Poder Judicial de la Ciudad de México (artículo 15).

CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE ENERO DE 2024
SECRETARIA DE ACUERDOS "A" POR MINISTERIO DE LEY

LIC. LUCI DALIA TORRES GARCÍA.

JUZGADO 23 CIVIL

EXP. 738/2019
SECRETARIA "B"

EDICTO S

QUE EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por GARCÍA HUERTA JUAN GABRIEL, en contra de GREGORIO GARCÍA APARICIO Y AL C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, expediente 738/2019, El C. Juez Dicto los siguientes autos que a la letra dicen:

Ciudad de México a veintiocho de febrero del año dos mil veinticuatro

... Se aclara el punto resolutorio quinto de la sentencia definitiva donde dice: "QUINTO. - NOTIFÍQUESE POR EDICTOS al demandado GARCÍA HUERTA JUAN GABRIEL los puntos resolutivos de la presente sentencia..." Debe decir: "QUINTO. - NOTIFÍQUESE POR EDICTOS al demandado GREGORIO GARCÍA APARICIO los puntos resolutivos de la presente sentencia..." Lo que se hace del conocimiento de las partes, formando parte el presente proveído de la sentencia definitiva dictada en autos. NOTIFÍQUESE LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ INTERINO DEL JUZGADO VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, LICENCIADO JUAN CARLOS LOPEZ GONZALEZ, QUIEN ACTÚA ANTE LA FE DE LA C. LICENCIADA BEATRIZ CRUZ VILLANUEVA, SECRETARIA DE ACUERDOS "B". QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.

CIUDAD DE MÉXICO, ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

V I S T O S, para dictar Sentencia Definitiva, los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por GARCÍA HUERTA JUAN GABRIEL en contra de GREGORIO GARCÍA APARICIO Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, expediente número 738/2019, y:

R E S U E L V E:

PRIMERO. Ha sido procedente la vía ORDINARIA CIVIL, en donde la parte actora, acreditó los hechos en los que fundó sus pretensiones; el C. GREGORIO GARCÍA APARICIO, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO no acreditó los hechos en los que fundaron sus excepciones y defensas de la demanda instaurada en su contra.

SEGUNDO.- Se declara que ha operado la prescripción positiva a favor de GARCÍA HUERTA JUAN GABRIEL, porque demostró la posesión del bien inmueble ubicado en: EN LA ZONA 167 MZ. 340 LOTE 7, COLONIA SAN LORENZO TEZONCO, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORESTE 21 M, CON LOTE 6; AL SUROESTE EN 9.11 M, CON CALLE RIO PAPALOAPAN ACTUALMENTE ROBERTO FERNÁNDEZ BALBUENA; SURESTE: 20.60 M, CON LOTE 8; NORESTE 9.20 M, CON LOTE 13 Y 14, en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe, por más de cinco años y la causa generadora de la posesión.

TERCERO.- Se ordena al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, para que realice la inscripción de la presente sentencia en el Folio Real 464900, a efecto de que sirva de título de propiedad al C. GARCÍA HUERTA JUAN GABRIEL conforme lo señala el artículo 1157 del Código Civil en virtud de que, de la relación armónica de lo previsto por los artículos 3005 fracción II, 3019, 3028, 3030 y 3042 del Código Civil para esta Ciudad, se colige que, ante la inscripción de la presente sentencia como título traslativo de dominio a favor del actor, el registro anterior a favor de GREGORIO GARCÍA APARICIO queda sin efecto perdiendo su vigencia, toda vez que la cancelación de un asiento registral implicaría que se perdiera la concatenación ininterrumpida de inscripción de la propiedad de un bien.

CUARTO.- No se hace condena en costas en esta instancia a ninguna de las partes.

QUINTO. - NOTIFÍQUESE POR EDICTOS al demandado GARCÍA HUERTA JUAN GABRIEL los puntos resolutivos de la presente sentencia, debiéndose publicar por dos veces de tres en tres días en el "DIARIO LA RAZÓN DE MEXICO", con fundamento en el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles, toda vez que se le emplazó en términos del artículo 122 del citado ordenamiento procesal.

SEXTO.- Notifíquese y obténgase copia para el legajo de sentencias que se lleva en este juzgado.

ASÍ, DEFINITIVAMENTE JUZGANDO, LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA C. JUEZ INTERINO DEL JUZGADO VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, LICENCIADO JUAN CARLOS LOPEZ GONZÁLEZ, ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B", COMISIONADA, LICENCIADA BEATRIZ CRUZ VILLANUEVA, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. DOY FE.

Ciudad de México a treinta de agosto del año dos mil veintitrés

SEGUNDO.- Se declara que ha operado la prescripción positiva a favor de GARCÍA HUERTA JUAN GABRIEL, porque demostró la posesión del bien inmueble ubicado en: EN LA ZONA 167 MZ. 340 LOTE 7, COLONIA SAN LORENZO TEZONCO, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORESTE 21 M, CON LOTE 6; AL SUROESTE EN 9.11 M, CON CALLE RIO PAPALOAPAN ACTUALMENTE ROBERTO FERNÁNDEZ BALBUENA; SURESTE: 20.60 M, CON LOTE 8; NORESTE 9.20 M, CON LOTE 13 Y 14, en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe, por más de cinco años y la causa generadora de la posesión.

SEGUNDO.- Se declara que ha operado la prescripción positiva a favor de GARCÍA HUERTA JUAN GABRIEL, porque demostró la posesión del bien inmueble ubicado en: EN LA ZONA 167 MZ. 340 LOTE 7, COLONIA SAN LORENZO TEZONCO, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORESTE 21 M, CON LOTE 6; AL SURESTE EN 9.11 M, CON CALLE RIO PAPALOAPAN ACTUALMENTE ROBERTO FERNÁNDEZ BALBUENA; SUROESTE: 20.60 M, CON LOTE 8; NOROESTE 9.20 M, CON LOTE 13 Y 14, en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe, por más de cinco años y la causa generadora de la posesión."

Así, lo proveyó y firma el C. Juez Interino Vigésimo Tercero de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, LICENCIADO JUAN CARLOS LOPEZ GONZÁLEZ, ante la C. Secretaria de Acuerdos "B", Comisionada, LICENCIADA BEATRIZ CRUZ VILLANUEVA, con quien actúa y da fe. Doy

C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"

LIC. BEATRIZ CRUZ VILLANUEVA

PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL "DIARIO LA RAZÓN DE MEXICO".

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 15 44
edictos@razon.com.mx y/o sairi.pelaez@razon.com.mx

EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado en auto dictado en auto de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por SAINZ BABLOT ROSA MARIA en contra de CONSTRUPLAS, S.A. DE C.V. Y C DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, expediente número A-300/2021, EL C. JUEZ TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, ordeno EMPLAZAR AL DEMANDADO CONSTRUPLAS, S.A. DE C.V., del auto que a la letra dice:

Ciudad de México, a veinticuatro de noviembre del dos mil veintiuno.

A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, por conducto de su mandatario judicial, como lo solicita, toda vez que de constancias de autos se advierte que ya se giraron oficios a diversas dependencias a fin de proporcionar un domicilio de la parte demandada CONSTRUPLAS, S.A. DE C.V., sin que de los mismos se haya despedido domicilio alguno para emplazar al citado codemandado, en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la codemandada CONSTRUPLAS, S.A. DE C.V., por medio de EDICTOS que deberán publicarse de tres en tres días en el periódico "LA RAZON DE MEXICO", así como en el "BOLETIN JUDICIAL DE ESTE TRIBUNAL", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles y en donde se le haga saber a la parte codemandada que debe comparecer al local de este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS HÁBILES, a recoger las copias de traslado, los cuales comenzarán a correr a partir del día hábil siguiente a aquel en que reciba el traslado si concurre dentro del lapso del término de treinta días antes señalados, o en su caso a partir del día siguiente en que fenezca dicho término de treinta días concedidos para recibir las copias de traslado; para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo con fundamento en el artículo 271 del Código antes citado, debiendo asimismo, señalar domicilio para recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción apercibida que de no hacerlo las siguientes notificaciones aún las de carácter personal que se decreten en este juicio le surtirán su efectos por medio del Boletín Judicial atento a lo que ordena el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, debiendo insertarse en los edictos de referencia la parte conducente del auto de fecha treinta y uno de mayo del dos mil veintiuno.

Exp 300/2021

Ciudad de México a treinta y uno de mayo del año dos mil veintiuno

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta por medio del cual se tiene a la promovente desahogando la prevención ordenada en proveído de fecha diecinueve de mayo del año en curso, en consecuencia, de lo anterior se dicta auto admisorio en los siguientes términos: Se tiene por presentada a ROSA MARIA SAINZ BABLOT también conocida como ROSA MARIA SAINZ Y BABLOT por su propio derecho, demandando en la vía ORDINARIA CIVIL de CONSTRUPLAS, S.A. DE C.V. Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO las prestaciones que se indican. Con fundamento en los artículos 255, 256 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles, reformado el diez de septiembre de dos mil nueve, se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuesta, y con la entrega de las copias de la misma demanda y la de los documentos exhibidos, debidamente selladas y cotejadas, córrase traslado y emplácese a los demandados para que produzcan su contestación dentro del término de QUINCE DIAS, apercibidos que de no hacerlo se tendrán por presuntivamente confesados los hechos propios que se dejen de contestar. Por señalado como domicilio procesal el que se indica y por autorizado en términos del artículo 112 párrafo cuarto del mismo ordenamiento procesal invocado, al Licenciado en Derecho CESAR ALEJANDRO GONZALEZ BALESTRA, cuyo número de cédula profesional se apunta, quien deberá acreditar el legal ejercicio de su profesión en la primera diligencia en la que intervenga exhibiendo su cédula o en su defecto, señalar la fecha de su registro en ante en la Primera Secretaría de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en caso necesario, como hecho notorio obligando a la Secretaría a través de la página electrónica de "intranet" del mismo Tribunal, la información de dicho registro, en el entendido de que, de no exhibirse la aludida cédula o de no existir tal registro, perderá el propio profesionista la facultad prevista por el precatado numeral en perjuicio de su autorizante, quedando únicamente como autorizado para oír y recibir notificaciones y documentos e imponerse de autos, y sólo para estos últimos efectos, se tienen por autorizadas a las demás personas mencionadas para los fines que se precisan. Elabórese la cédula de notificación correspondiente y con las copias de traslado requisitadas pasen al C. Secretario Actuario adscrito a este Juzgado para la diligencia del emplazamiento ordenado al REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO

Tomando en consideración que la promovente manifiesta bajo protesta de decir verdad que desconoce el domicilio de la codemandada CONSTRUPLAS, S.A. DE C.V., como se solicita y con fundamento en lo dispuesto en la fracción II del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, gírense oficios a la JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, a la COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, a TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V., a la SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, SECRETARIA DE MOVILIDAD (SEMOMVI) POR CONDUCTO DE LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA PRESIDENCIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ESTA CIUDAD, a la SECRETARIA DE GOBERNACION, a la SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, al C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, y a la SECRETARIA DE ECONOMIA a efecto de que se sirvan informar a este Juzgado, si dentro de sus archivos o base de datos, se encuentra registrado domicilio alguno de la citada codemandada y siendo así lo informen al Suscrito. Por lo que elabórense los oficios de mérito y pónganse a disposición de la promovente para su diligencia.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

MTRA. ANALLELY GUERRERO LOPEZ.

PARA SU PUBLICACION DE TRES VECES, DE TRES EN TRES DIAS EN EL PERIODICO "LA RAZON DE MEXICO", ASI COMO EN EL "BOLETIN JUDICIAL DE ESTE TRIBUNAL", DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACION DOS DIAS HABILES.

Juzgado 61° Civil Secretaria: "A" Exp. No. 511/2021

E D I C T O

NOTIFICACION DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA A:

EDUARDO RIOS SANTIBANEZ.

En los autos del expediente 511/2021, relativo al juicio CONTROVERSIA DE ARRENDAMIENTO, promovido por INMOBILIARIA CERRO GORDO, S.A. DE C.V., en contra de EDUARDO RIOS SANTIBANEZ, la C. Juez Sexagésimo Primero de lo Civil de la Ciudad de México, dictó los siguientes autos que en lo conducente se transcriben:

"Ciudad de México a veintidós de enero dos mil veinticuatro. Agréguese a los autos del expediente número 511/2021, el escrito de la parte actora, (...). se precisa la sentencia definitiva de fecha once de enero dos mil veinticuatro, en el sentido de que la parte demandada en el rubro de la sentencia debe quedar como: "INMOBILIARIA CERRO GORDO S.A DE C.V. en contra de EDUARDO RIOS SANTIBANEZ, (...). Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez Sexagésimo Primero de lo Civil, Maestra en Derecho Licenciada FLOR DEL CARMEN LIMA CASTILLO, ante la C. Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada ROCIO ANGELINA CALVO OCHOA que autoriza y da fe. Do y fe".

En la Ciudad de México a once de enero dos mil veinticuatro. - V I S T O S los autos para resolver en SENTENCIA DEFINITIVA el Juicio CONTROVERSIA DE ARRENDAMIENTO Inmobiliario promovido por INMOBILIARIA CERRO GORDO S.A DE C.V. en contra de EDUARDO RIOS SANTIBANEZ Y UBALDO MENA PEREZ expediente 511/2021 y, -----

R E S U E L V E

PRIMERO.- Ha procedido la vía de CONTROVERSIA DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO, en donde la parte actora probó su acción, en tanto que la parte demandada, no compareció a juicio; en consecuencia.

SEGUNDO.- Se declara la rescisión del contrato de arrendamiento suscrito por las partes el tres de octubre dos mil dieciocho con fecha retroactiva al primero de septiembre dos mil dieciocho, RESPECTO DEL LOCAL IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 16 (DIECISEIS), UBICADO EN PLANTA BAJA DEL INMUEBLE COMERCIALMENTE CONOCIDO COMO "PABELLON ECATEPEC" PERTENECIENTE AL INMUEBLE DE MAYORES DIMENSIONES MARCADO ACTUALMENTE CON EL NÚMERO 351-A DE LA AV. VIA MORELOS (O CARRETERA MEXICO-PACHUCA O CARRETERA MEXICO-LAREDO), INDUSTRIAL CERRO GORDO, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, como consecuencia de la rescisión de dicho contrato, es procedente la desocupación y entrega del inmueble materia del arrendamiento lo que deberá hacer el arrendatario en el término de CINCO DIAS, contados a partir de que sea legalmente ejecutable la presente resolución, apercibido que de no hacerlo será lanzado a su costa. -----

TERCERO.- Se condena a la parte demandada la cantidad que resulte por concepto de las rentas adeudadas de los meses de OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2019, DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2020, DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO DEL 2021, más el Impuesto al Valor Agregado e Incremento pactado, hasta la entrega y desocupación del inmueble arrendado, lo que se hará en ejecución de sentencia mediante el incidente correspondiente, debiendo acreditar su cálculo con los medios de prueba idóneos.-----

CUARTO.- Se condena a la parte demandada al pago de la cantidad que resulte por concepto de las cuotas de mantenimiento a razón de 15% sobre el importe de las rentas de los meses de OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2019, DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2020, DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO DEL 2021, más el que se siga generando hasta la entrega y desocupación del inmueble arrendado, lo que se hará en ejecución de sentencia, mediante el incidente correspondiente.

QUINTO.- Se condena a la parte demandada a pagar a la actora la cantidad que resulte en ejecución de sentencia por concepto de intereses moratorios a razón de 3.27% mensual sobre las rentas adeudadas del mes octubre dos mil diecinueve, más los que se siga generando hasta a la entrega y desocupación del inmueble arrendado, lo que se hará en ejecución de sentencia mediante el incidente correspondiente.-----

SEXTO.- Se condena a la parte demandada a la entrega de los comprobantes de pago por consumo de energía eléctrica agua, gas, servicio telefónico, internet y cualquier otro que se haya generado, hasta la desocupación y entrega del inmueble arrendado y en caso de no entregar los comprobantes el pago de los mismos, lo que se hará en ejecución de sentencia, mediante el incidente correspondiente, debiendo acreditar la parte actora su importe con los recibos correspondientes.-----

SEPTIMO.- se condena a la parte demandada a pagar a la actora la cantidad que resulte por concepto de pena convencional consistente en tres rentas y tres cuotas de mantenimiento más el importe al valor agregado, lo que se hará en ejecución de sentencia mediante el incidente correspondiente, debiendo acreditar su cálculo con los medios de prueba idóneos.-----

OCTAVO.- Se hace condena a la parte demandada al pago de costas en la presente instancia. -----

NOVENO.- Las cantidades antes citadas las deberá pagar la parte demandada en el término de CINCO DIAS contados a partir de que sea legalmente ejecutable la presente resolución, apercibido que de no hacerlo se realizará el embargo de bienes suficientes para garantizar el adeudo, trance y remate de lo embargado y con su producto pago a la actora, atenta a lo dispuesto por el artículo 507 del Código Adjetivo Civil.-----

DECIMO.- NOTIFIQUESE los puntos resolutive de la presente resolución a la parte demandada, mediante Edictos, los cuales se deberán publicar en términos del artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal en el periódico LA RAZON.-----

A S I DEFINITIVAMENTE juzgando lo resolvió y firma la C. Juez Sexagésimo Primero de lo Civil Maestra en Derecho FLOR DEL CARMEN LIMA CASTILLO, ante la C. Secretaria de Acuerdos "A", Licenciada ROCIO ANGELINA CALVO OCHOA con quien actúa y da fe. DOY FE. - JUEZ SEXAGÉSIMO PRIMERO CIVIL MAESTRA EN DERECHO FLOR DEL CARMEN LIMA CASTILLO SECRETARIA DE ACUERDOS "A" LIC. ROCIO ANGELINA CALVO OCHOA.-----

C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A".

LICENCIADA ROCIO ANGELINA CALVO OCHOA

"PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL PERIODICO LA RAZON".



Foto: Cuartoscuro

10
Millones de visitantes y turistas hubo en la CDMX entre enero y febrero

MARTÍ BATRES con la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, ayer.

Ponen en regla a Airbnb y anfitriones de CDMX

Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

EL JEFE DE GOBIERNO, Martí Batres-Guadarrama, informó que el Congreso local aprobó cambios a la Ley de Turismo para regular el hospedaje temporal en plataformas digitales como Airbnb, principalmente en colonias como Condesa, Hipódromo, Cuauhtémoc, Hipódromo Condesa, Roma y Juárez.

El titular de la Agencia Digital de Innovación Pública, Eduardo Clark, expuso que la iniciativa contempla el concepto "Padrón de Anfitriones", el cual refiere a las personas físicas o morales que rentan una estancia turística temporal.

"Estamos solicitando para cada uno de ellos tener datos del anfitrión, tener claridad como gobierno de quién está ofertando esas plataformas a través de un nombre, identificación, RFC, su constancia de situación fiscal, para asegurar que estén debidamente registrados ante el SAT y que

acrediten la propiedad o posesión del inmueble que están ofertando", explicó.

El funcionario mencionó que se deberán registrar los datos del inmueble y firmar una carta bajo protesta, en la cual las personas garanticen que cumplen con las medidas correspondientes en términos de higiene, seguridad y protección civil.

Los anfitriones deberán registrarse en un padrón y proporcionar a los turistas información clara; además, cada seis meses informarán a la Secretaría de Turismo la ocupación del inmueble.

Aunado a lo anterior, el funcionario expresó que por cada inmueble que registre un anfitrión se va a expedir una constancia y folio para que quede claro qué inmuebles sí son los que tienen permiso para operar.

Al respecto, Batres Guadarrama, comentó que cada anfitrión podrá registrar hasta tres inmuebles en el padrón y e caso de requerir más, se deberá demostrar que el lugar es apto en materia de uso de suelo y contar con un giro establecido de hotel.

DeRápido

CLARA PIDE UNA CAMPAÑA PACÍFICA Y RESPETUOSA.

La candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, llamó a sus simpatizantes a no caer en provocaciones y a continuar las campañas con pacíficamente. Desde la alcaldía Álvaro Obregón, la aspirante dijo a sus adversarios que la contienda no se gana con miedo sino en las urnas.



Foto: Especial

SANTIAGO CELEBRA MEDIDAS CAUTELARES CONTRA AMLO.

El aspirante a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, informó que la Comisión de Quejas del Instituto Electoral Nacional ordenó al Presidente Andrés Manuel López Obrador eliminar las mañaneras de los días seis, siete, ocho y nueve de febrero, y la del 25 de marzo.



Foto: Especial

SALOMÓN IMPUGNA ACUERDO CONTRA BASURA ELECTORAL.

El candidato a la Jefatura de Gobierno, Salomón Chertorivski, impugnó el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre la limitación para colocar propaganda electoral, pues acusó que no es eficiente ni efectivo.



Foto: Especial

NEGOCIOS

FINANZAS / ECONOMÍA

VIERNES 05.04.2024

negocios@razon.com.mx Tel. 5260-6001



Georgieva, única para sucesión en FMI

EL FONDO MONETARIO Internacional informó que su actual directora gerente, Kristalina Georgieva, es la única candidata para relevarse en el puesto, luego de que el registro de candidaturas cerró este miércoles.

BMV&P
57,882.76 ↑ 0.66%

FTSEBVA
1,187.84 ↑ 0.60%

Dólar
\$17.0300

Euro
\$17.972

TIEE28
11.2485%

UDI
8.122144

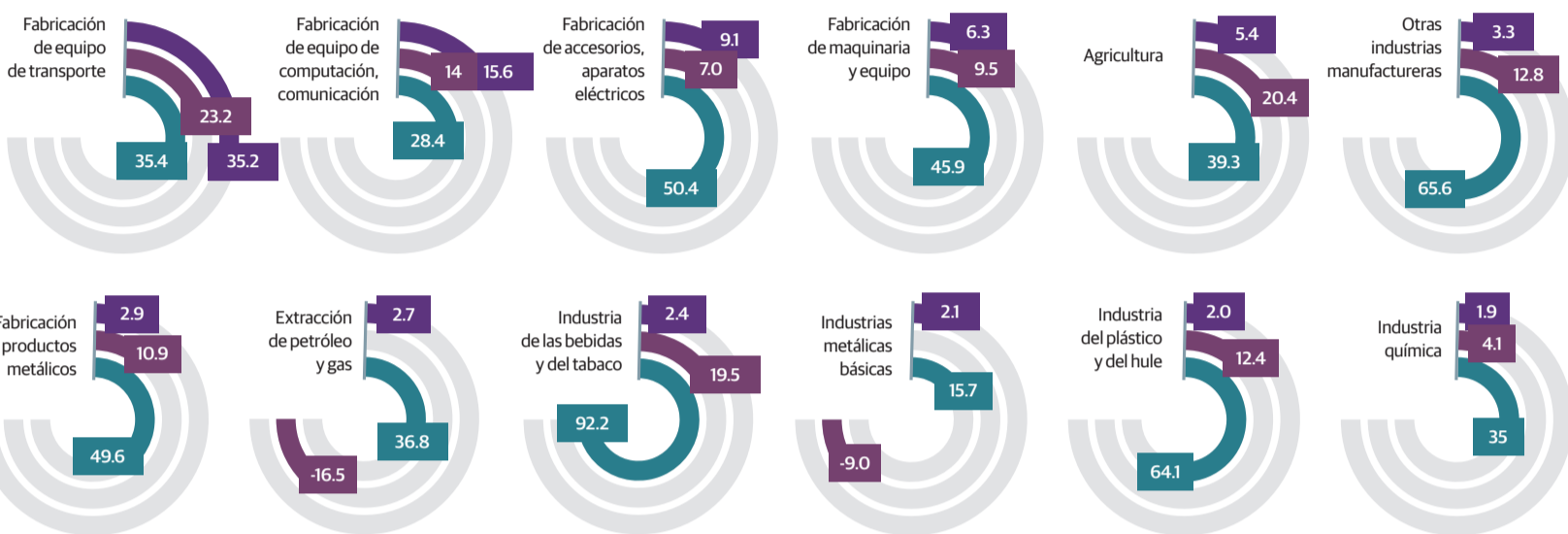
Centenario
\$43,700

Mezcla Mexicana
79.65dpb

Importaciones de bienes provenientes de México

Porcentaje de las principales compras de Estados Unidos en febrero de 2024.

Cifras en porcentaje Fuente: Banco BASE



Por Daniela Gómez
daniela.gomez@razon.com.mx

México se colocó como el principal socio comercial de Estados Unidos con una participación de 16.3 por ciento en las exportaciones de mercancías a ese país, con lo que desplazó a China, quien pasó al tercer puesto en el comercio internacional estadounidense.

Con ello, las ventas a la nación vecina lograron anotar un nuevo máximo histórico de 40.2 mil millones de dólares, de acuerdo con información del Departamento de Comercio de Estados Unidos (DOC, por sus siglas en inglés).

LA BALANZA comercial de Estados Unidos mostró un déficit de 68,901 millones de dólares, ubicándose por encima de la expectativa del mercado de 67,280 mil millones.

Eldato

A su vez, el déficit comercial de bienes entre Estados Unidos y México alcanzó un nuevo máximo histórico de 15.3 mil millones en febrero. Asimismo, el déficit respecto a Estados Unidos está cada vez más cerca del de China, el cual se ubicó en 21.9 mil millones en febrero, el más bajo desde noviembre del año pasado.

México creció 0.7 puntos porcentuales más en febrero con relación a enero y medio punto porcentual más que en el mismo mes del 2023, cuando tuvo 15.8 por ciento de participación en las exportaciones al país vecino. Así, sumó dos meses consecutivos como su mayor socio comercial.

En contraste, China registró 10.7 por ciento de participación en el comercio internacional con el país con el que

Ventas suman nuevo máximo histórico

México lidera en el mercado de Estados Unidos por encima de China

REPRESENTA 16.3% de las importaciones de mercancías al país vecino; suma dos meses consecutivos como su principal socio comercial

mantiene una guerra comercial desde 2018, lo cual representó una caída de 0.9 puntos porcentuales respecto al dato de enero y de 4.7 puntos porcentuales con relación a su número de importaciones a Estados Unidos en 2023.

En tanto, Canadá se ubicó en segundo lugar con 15.1 por ciento de las importaciones, pasando desde 14.4 por ciento en enero, 1.3 puntos más que en febrero. Hay que señalar que el país liderado por Justin Trudeau incrementó su presencia en el comercio estadounidense en 4.7 por ciento en relación al año pasado, en el que representó el 10.4 por ciento de los envíos de mercancías a Estados Unidos.

Hay que aclarar que desde el comienzo de la guerra comercial entre China y

Estados Unidos, México se ha beneficiado con un aumento paulatino en las exportaciones que realiza hacia el país vecino. Según datos de la consultora Kearney, en 2018, México tuvo un crecimiento de 1.4 por ciento en las importaciones estadounidenses y para el 2023 ya había crecido 0.5 puntos porcentuales (1.9 por ciento).

A diferencia de China que en 2018 había crecido en las importaciones estadounidenses 1.24 por ciento y para el año pasado registró un crecimiento de 0.95 por ciento en las ventas a Estados Unidos

Ante esto, durante los dos primeros meses, México, que está entre las doce mayores economías del mundo, tuvo un intercambio total de bienes (impor-

taciones y exportaciones) de 131 mil 550 millones de dólares con Estados Unidos; mientras que Canadá registró un intercambio de 121 mil 500 millones de dólares y China tuvo 91 mil 800 millones de dólares.

De acuerdo con Grupo Financiero Banco Base, la fabricación de equipos de transporte por parte de México al país vecino encabezaron la lista de mercancías que más compró el Gobierno de Joe Biden, con 35.2 por ciento; seguido la fabricación de equipo de computación y comunicación, así como las de accesorios, aparatos eléctricos, entre otros, que representaron 15.6 y 9.1 por ciento, respectivamente, del total de las importaciones estadounidenses.

Por otro lado, el costo logístico para las importaciones México a Estados Unidos se estimó en 0.92 dólares por cada 100 dólares de importación, ubicándose en su menor nivel desde noviembre.

“Este bajo costo logístico entre México y Estados Unidos continúa siendo una oportunidad para México, pero existen riesgos para este crecimiento como: las controversias comerciales, gran intervención por parte del gobierno federal, la inseguridad pública en México, políticas económicas que vayan en contra del T-MEC”, señaló Banco Base.

Bajo este panorama, las importaciones de Estados Unidos mostraron un aumento a tasa mensual de 2.19 por ciento en febrero, aumentando en cinco de los últimos seis meses y alcanzando unas importaciones totales de 331,914 millones de dólares, la más alta desde octubre del 2022.

Este resultado se debió principalmente a un aumento en las importaciones de bienes y de servicios que crecieron 1.79 y 3.92 por ciento mensual, respectivamente, la más alta desde julio del 2021.

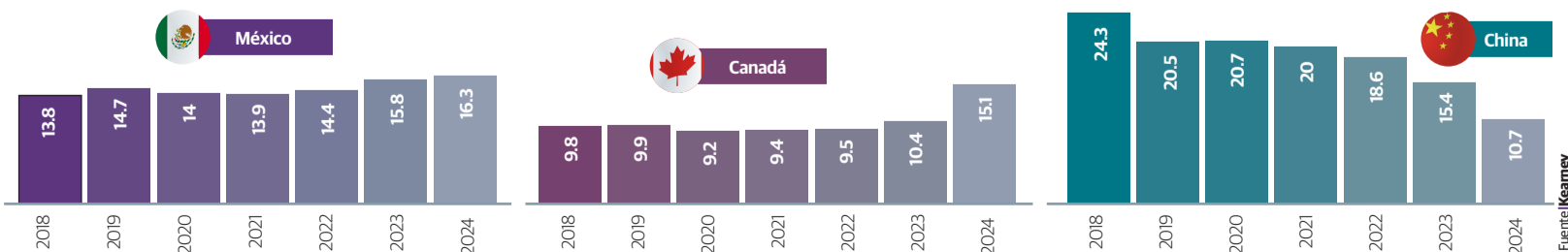
LAS EXPORTACIONES de EU, mostraron un aumento de 2.27% mensual y sumaron un total de 263,014 millones de dólares en febrero, que representó un nuevo máximo histórico.

Eltip

Importaciones de EU

Evolución de las importaciones de Estados Unidos de sus principales socios comerciales.

Especificaciones: El dato de 2024 corresponde a febrero



PESOS Y CONTRAPESOS



EL DISCURSO DE MILEI (5/5)

POR ARTURO DAM ARNAL

Dijo Milei, en el discurso del Foro Económico Mundial, que “buena parte de las ofertas políticas generalmente aceptadas en la mayoría de los países de occidente son variantes colectivistas.

“Ya sea que se declaren abiertamente comunistas, o socialistas, socialdemócratas, demócratas cristianos, neo keynesianos, progresistas, populistas, nacionalistas o globalistas. En el fondo no hay diferencias sustantivas: todas sostienen que el estado debe dirigir todos los aspectos de la vida de los individuos”.

Yo no diría que todas las variantes del colectivismo implican que el gobierno dirija todos los aspectos de la vida de los individuos, lo cual, por más que algunos lo pretendan (los hombres del sistema, como los llamó Adam Smith en *La teoría de los sentimientos morales*), resulta imposible.

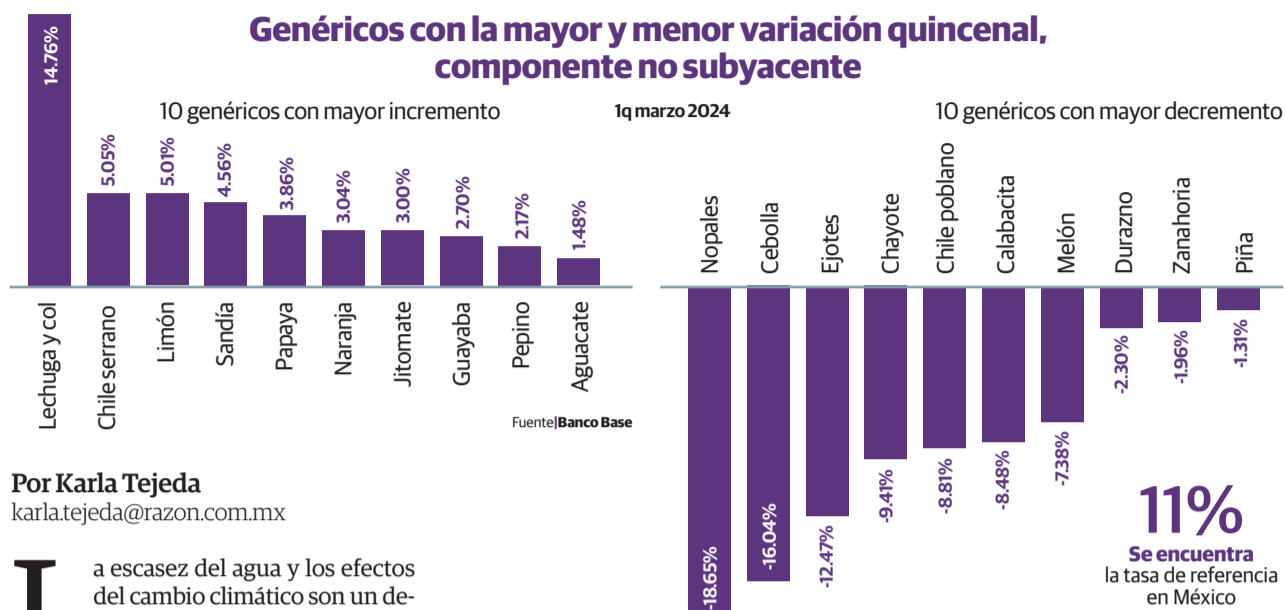
Pero lo que sí tienen en común todas las variantes del colectivismo (que habrá que llamar *gobiernismo*) es que, en mayor o menor medida, de una u otra manera, limitan injustamente el ejercicio de la libertad individual y el uso de la propiedad privada. Cito a Javier Marías: “Nuestros Estados exigen tener un grado de conocimiento de nuestras personas y vidas que es llanamente incompatible con la libertad. Saben cuánto y cómo ganamos y también cuánto y en qué gastamos; de ello nos sustraen un buen diezmo, inadecuada palabra para llegar a veces al 56%; saben dónde vivimos y trabajamos, nuestro teléfono, nuestras actividades, nuestros gustos; nos filman en muchos sitios y ahora lo harán asimismo en las calles; para cualquier transacción o negocio hemos de obtener su permiso, poner aquellos en su conocimiento; también si se trata de una donación o regalo; incluso saben más allá de nosotros, si a nuestra muerte dejaremos deudas o pingües herencias, y por su puesto se erigen en principales beneficiarios de las segundas. Y nosotros, dóciles, mansos, sin apenas pensamiento propio y sin rebeldía, nos dejamos imponer, investigar, avasallar, espiar. Lo sueños de Hitler y Stalin se han cumplido con creces, sólo que los doblegados ni siquiera creen estarlo, una operación perfecta”.

Tal vez las distintas variantes del *gobiernismo* no pretendan dirigir todos los aspectos de la vida de las personas, pero si lo que escribe Marías es cierto (y una muestra de ello son los impuestos que gravan directamente los ingresos, como el ISR en México), tenemos al Gobierno metido hasta la cocina (¿con la intención de invadir toda la casa?).

Frente al *gobiernismo* y sus variantes, Milei propone el libertarismo. Al respecto cita a Alberto Benegas Lynch (h): “El libertarismo es el respeto irrestricto del proyecto de vida del prójimo, basado en el principio de no agresión, en defensa de la vida, la libertad y la propiedad de los individuos; cuyas instituciones fundamentales son la propiedad privada, los mercados libres de intervención estatal, la libre competencia, la división del trabajo y la cooperación social; donde solo se puede ser exitoso sirviendo al prójimo con bienes de mejor calidad o mejor precio”, siendo éste, dice Milei, el modelo que proponemos para Argentina, “basado en los principios fundamentales del libertarismo: la defensa de la vida, de la libertad y de la propiedad”, es decir, Estado de derecho, que en México no pasa de ser Estado de chueco.

arturodam57@gmail.com @ArturoDammArnal

Genéricos con la mayor y menor variación quincenal, componente no subyacente



Por Karla Tejeda
karla.tejeda@razon.com.mx

La escasez del agua y los efectos del cambio climático son un detonante para que la inflación no se reduzca, lo cual presionará a realizar mayores recortes a las tasas, destacaron miembros de la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico).

De acuerdo con la minuta de la reunión de la Junta de Gobierno de Banxico, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 21 de marzo, los choques relacionados con el cambio climático han sido cada vez más severos y frecuentes, y sus efectos adversos sobre los precios han sido mayores.

LA INFLACIÓN subyacente desestacionalizada disminuiría en abril y el crecimiento del PIB en el primer trimestre del 2024 será alrededor de 0.0 por ciento trimestral.

Eldato

Respecto al comportamiento de la inflación de los servicios, uno de los integrantes de la Junta de Gobierno precisó que en febrero se ubicó en 5.30 por ciento. Otro señaló que, desde septiembre de 2022, registró niveles alrededor de dicho valor y añadió que más del 70 por ciento de los genéricos que conforman este subíndice se encuentra creciendo a tasas mensuales desestacionalizadas anualizadas superiores a cinco por ciento.

Mencionó que las lecturas de enero y febrero habían registrado una mayor acumulación de nuevas presiones respecto al año pasado, en especial en lo concerniente a vivienda y otros servicios.

Estimó que la inflación de éstos está siendo afectada principalmente por los precios de las materias primas no alimenticias y por la dinámica salarial, razón por la cual, en su opinión, es de la mayor im-

Banxico prevé presión a tasas
Estiman que falta de agua y cambio climático peguen en inflación

LA MINUTA de la Junta de Gobierno destaca que estos fenómenos afectan los precios; se debe continuar con un manejo prudente de la política monetaria, apuntan

portancia mantener ancladas las expectativas de inflación.

Además, ante la reducción de 25 puntos base a la tasa de interés, algunos miembros apuntaron que se debe de continuar con un manejo prudente de la política monetaria.

Se reconoció el avance del proceso desinflacionario en México; sin embargo, destacaron que aún persisten retos y riesgos, en el entorno económico del país, pero pese a este panorama, la junta decidió por mayoría reducir la tasa.

El banco central aseguró que cinco miembros de la junta votaron a favor de la reducción de 25 puntos; Victoria Rodrí-

guez Ceja, Galia Borja Gómez, Jonathan Ernest Heath y Omar Mejía Castellano; la subgobernadora Irene Espinosa Castellano, voto en contra al sostener que realizar este cambio sería prematuro.

Al respecto, Citibanamex detalló en un análisis que este suceso sorprendió, ya que contrasta significativamente con la decisión de recortar la tasa de interés en esta ocasión.

“El cambio de tono responde a ajustes en las declaraciones individuales, principalmente porque dos miembros que habían mostrado un sesgo acomodaticio previamente (Mejía y Borja), hicieron un significativo giro restrictivo”, aseguró.

Confianza del consumidor crece 2.8 puntos

Por Daniela Gómez
daniela.gomez@razon.com.mx

EL INDICADOR de Confianza del Consumidor alcanzó durante marzo de este año, los 47.3 puntos, sumando así un crecimiento de 2.8 puntos en su comparación anual y de 0.1 puntos respecto a febrero de 2024.

De acuerdo con información publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), los cinco componentes del indicador presentaron un incremento anual, sin embargo, en cuanto a su comparación mensual, dos de ellos registraron una disminución

El componente que evalúa la opinión sobre la situación económica en el momento actual de los miembros del hogar

comparada con la que tenían hace 12 meses se ubicó en 52.7 puntos y observó un alza mensual de 0.5 puntos y la anual fue de 3.8 puntos.

El relacionado con las expectativas económicas futuras es el que presenta el puntaje más alto, con 58.8 puntos; en su comparación mensual creció 0.6 puntos y la anual fue de 2.9 puntos.

El componente de la situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace un año se ubicó en 44 puntos y registró un crecimiento de 2.5 puntos en términos anuales.

Además, se observa un mayor pesimismo en el relacionado a realizar compras en el presente, que registró 30.7 puntos en marzo de este año y presentó una disminución de un punto mensual.



LA CONFIANZA del Consumidor es un indicador que ayuda a conocer cómo evalúa la población la situación económica actual.

Eltip

“Este sexenio, salvo los meses más críticos de la pandemia, el ánimo del consumidor ha tendido a estar por encima de lo estimado en contraste con gobiernos pasados”, señaló México ¿Cómo vamos?.



GENTE DETRÁS DEL DINERO

SALUD ESTATAL, YUCATÁN Y LA INDEPENDENCIA

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx @mfloresarellano

Este miércoles dio marcha el procedimiento opaco en que la Megafarmacia realiza sus primeras compras centralizadas para el sistema de salud conforme a los propios lineamientos de la subsecretaría de la Función Pública, Thalía Lagunas; pero los sistemas de salud estatales, además de la centralización de compras de manera no clara, los sistemas de salud de Yucatán, Jalisco y Guanajuato enfrentan un auténtico intento de colonización por parte de la Secretaría de Salud, a cargo de Jorge Alcocer..., lo cual les ha llevado a enderezar una verdadera lucha de independencia en favor de sus ciudadanos.

Los gobiernos de Mauricio Vila, Enrique Alfaro y de Diego Sinhue se resisten a incorporarse al modelo centralizado que impone la Cuarta Transformación, no por prejuicios ideológicos, sino por la ineficiencia centralista para el abasto de fármacos y equipamiento médico.

Vaya, esta misma semana, la presión del Gobierno federal, para "hacer que reconsideren" su postura a los ocho estados que no se han adherido al modelo del IMSS-Bienestar subió de tono... aunque parece más bien una estrategia política para tratar de levantar en esos territorios la alicaída preferencia de votación de los candidatos de Regeneración Nacional.

En Yucatán, por ejemplo, la Secretaría de Salud Federal despidió a unos 300 trabajadores del sistema de salud estatal (entre médicos, enfermeros y camilleros) simple y sencillamente porque el Gobierno estatal no firmó el convenio de centralización del sistema de salud.

Para nadie es secreto que en la entidad peninsular se vota para elegir gobernador el próximo 2 de junio, y es claro que Morena quiere presionar a la mala —extorsión en salud, pues— a los ciudadanos para que se inclinen por la alternativa oficial representada por su candidato Joaquín Huacho Díaz Mena. En tal proceso de centralización-colonización vale

destacar a la alianza encabezada por el Partido Acción Nacional, Renán Barrera Concha, que decidió salir inmediatamente al paso contra tales despidos centralistas para asegurar que de ganar las próximas elecciones su gobierno recontractará al personal médico despedido por la federación.

A diferencia del candidato centralista, el panista Barrera ha mostrado su voluntad por fortalecer el esquema de salud estatal y sus 40 programas sanitarios y ampliar la estrategia "Salud Cercana", con la entrega a todos los yucatecos de una tarjeta universal para servicios gratuitos en todos los centros de salud de la entidad.

En "la tienda de enfrente", el propio Huacho Díaz Jiménez y su equipo confirmaron que un eventual proyecto de gobierno morenista para Yucatán contemplaría también un cambio de estrategia en materia de seguridad, con la sustitución del comandante Luis Felipe Saidén para colocar en la Secretaría de Seguridad Pública local a la exfuncionaria del Gobierno de la CDMX, Marcela Franco.

Ustedes deciden.

Día 3 de junio: ¿se ampliará el AICM? La llegada del contralmirante José Ramón Rivera Parga, a la dirección del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, genera diversas

expectativas de lo que sucederá con el principal *hub* aéreo del país a partir del 3 de junio. Existen dos candidatas con visiones opuestas del país (el candidato naranjita, hoy en la depre, no es relevante) en prácticamente todos los aspectos que debe seguir el país.

En tanto que la ciudadanía toma su decisión, para la Marina Armada de México, a cargo hoy del almirante Rafael Ojeda, preservar y mejorar el activo del principal aeropuerto del país, es una misión ante la cual no puede ni debe claudicar.

Los administradores del AICM, ante la creciente demanda de vuelos a la que se enfrenta, pronto deberán delinear cuáles son sus planes ante el actual Sistema Metropolitano de Aeropuertos.

¿Zorro o zorrillos? Por cierto, que llamó la atención la manifestación que realizaron algunos elementos del agrupamiento Fuerza de Tarea Zorros de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a cargo de Pablo Vázquez Camacho, y es que en tiempo electoral es importante preguntar siempre ¿de parte de quién? Lo que es de resaltar fue la pronta respuesta del titular de esta dependencia quien tan pronto como rápido apaciguó a los quejosos y hasta tomó medidas contra presuntos responsables de abuso de autoridad.



SPLIT FINANCIERO

EXITOSA EMISIÓN DE ARCA

POR JULIO PILOTZI

juliopilotzi@hotmail.com @juliopilotzi

Arca Continental, hizo de manera exitosa la emisión de 7 mil 400 millones de pesos en Certificados Bursátiles Vinculados a la Sostenibilidad a través de su subsidiaria AC Bebidas S. de R.L. de C.V. Esta operación se dividió en dos tramos, donde el primero, por un monto de 6 mil 400 millones de pesos, tiene una vigencia de 8 años y una tasa fija de 9.85%.

El segundo tramo, por mil millones de pesos, tiene una duración de 3.2 años y una tasa variable igual a la Tasa de Interés Interbancaria más diez puntos base. La colocación atrajo un gran interés de diversos inversionistas, alcanzando una sobredemanda de 1.55 veces el monto emitido. Ambos tramos de la emisión recibieron las calificaciones más altas de crédito en México, siendo calificados como "mxAAA" por S&P y "AAA(mex)" por Fitch Ratings. Emilio Marcos Charur, Director Ejecutivo de Finanzas y Administración de Arca Continental, destacó que esta exitosa colocación refleja la confianza que la empresa ha construido entre la comunidad financiera, resultado de la disciplina administrativa en el ma-

nejo de su deuda y su sólido desempeño operativo y financiero.

La empresa afirma que tiene el deseo de un modelo de negocio sostenible, ético y con buen gobierno corporativo, buscando crecer de manera rentable, proteger el medio ambiente e impactar positivamente a las comunidades a las que sirven. Los recursos obtenidos se destinarán a refinanciamientos estratégicos, con el compromiso de integrar, en promedio, 50% de PET reciclado en las botellas producidas por AC Bebidas para el año 2030, en línea con el Marco de Financiamiento Vinculado a la Sostenibilidad de Arca Continental. Presume contar con una opinión favorable emitida por S&P, confirmando estar en línea con

todos los principios de financiamiento sostenible publicados por terceros. Con esta emisión, Arca ratifica su compromiso con la sostenibilidad y el desarrollo integral de las comunidades a las que impacta, impulsando la generación de valor compartido y contribuyendo a un entorno propicio para el crecimiento rentable y la protección del medio ambiente.

Reconocimiento a GMXT. GMXT ha sido reconocida por su compromiso con la sustentabilidad en sus operaciones ferroviarias, destacando su estrategia de negocio donde la sustentabilidad es fundamental en la toma de decisiones. Ésta empresa se enfoca en garantizar la sustentabilidad de sus operaciones y generar valor tanto en las comunidades donde opera como al interior de la compañía. Entre las acciones destacadas se encuentra el cumplimiento normativo y buenas prácticas ambientales en el desarrollo de nuevos proyectos y operaciones ferroviarias.

GMXT invierte en investigación y desarrollo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en sus operaciones y promueve el uso del ferrocarril como medio de transporte más sostenible. Colabora con estados y municipios en programas de reforestación y proyectos verdes en áreas urbanas. Además, promueve la seguridad en la convivencia urbano-ferroviaria, contribuyendo a prevenir accidentes y garantizar la integridad de las personas que interactúan con el ferrocarril en entornos urbanos. Bien.

Voz en off. Todos dicen respetar la libertad de trabajadores de asociación, pero hoy la regañada fue Peñoles que tuvo que emitir un comunicado diciendo a la *Office of the United States Trade Representative* que colaborará para aclarar la presunta negación de derechos de los trabajadores en su filial "Minera Tizapa". Ahora va por apegarse a los procedimientos establecidos por el T-MEC para obtener una pronta solución del caso. A ver cómo les cae el tema a sus accionistas en su asamblea ordinaria anual para el próximo 29 de abril, en Ciudad de México, donde propondrá a sus dueños la ratificación de los miembros de su consejo de administración, así como la del presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias...

MUNDO

AGENDA INTERNACIONAL

VIERNES 05.04.2024
mundo@razon.com.mx Tel. 5260-6001



Detienen a sujeto con machete en Casa Rosada

AL GRITO DE "¡VOY A COMER UN ATENTADO!", un hombre de 29 años intentó ingresar ayer a la sede del Ejecutivo nacional de Argentina. Mientras lo apresaban, insistió: "Soy Dios y voy a matar al presidente (Javier Milei)". La Policía Federal logró capturarlo y fue imputado por intimidación pública.



Jueza rechaza la petición de Donald Trump para desechar su caso. La solicitud del expresidente para descartar el proceso en su contra por presunto manejo indebido de documentos confidenciales tras abandonar la Casa Blanca fue rechazada ayer por la jueza federal, Aileen Cannon. La moción presentada por la defensa del magnate y basada en la ley de registros presidenciales, buscaba desestimar los 32 cargos en su contra incluyendo la retención

intencional de documentos que contienen información de defensa nacional y la obstrucción de la justicia. La jueza, quien fue nombrada por el político, determinó que la ley presentada no justificaba el manejo de documentos clasificados de manera inapropiada, aunque dejó abierta la posibilidad de que este argumento pueda ser reconsiderado durante el juicio. A pesar del rechazo de la moción, aún no se fija una fecha para el inicio del juicio.

GUERRA EN GAZA CONFLICTO ISRAEL-HAMAS

Redacción

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, y el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, sostuvieron ayer una llamada telefónica de aproximadamente 30 minutos para hablar sobre el asesinato de siete trabajadores humanitarios de World Central Kitchen el pasado martes. El mandatario manifestó que el apoyo de Washington a su aliado en el conflicto que mantiene en la Franja de Gaza dependerá de las nuevas medidas para proteger a civiles y trabajadores humanitarios.

En un comunicado difundido por la Casa Blanca posterior a la llamada, que fue calificada como "directa" y "honesta", el mandatario estadounidense "dejó en claro la necesidad de que Israel implemente una serie de pasos específicos, concretos, medibles para encarar los daños a civiles, el sufrimiento y la seguridad de los trabajadores de ayuda humanitaria. La política estadounidense respecto a Gaza será determinada por nuestra evaluación de la acción inmediata israelí sobre estos pasos".

UNA INVESTIGACIÓN de Human Rights Watch expuso que un ataque israelí contra un edificio de Gaza en octubre pasado no tenía un objetivo militar, pero mató a 106 civiles.

Eldato

Asimismo, Biden le dijo al *premier* que un cese al fuego es esencial y llamó a lograr un acuerdo "sin demora". A través de su cuenta de X, el mandatario estadounidense también se manifestó al respecto.

"Hoy (ayer) hablé con el primer ministro, Netanyahu, para enfatizar que los ataques contra los trabajadores humanitarios y la situación humanitaria en Gaza son inaceptables. Israel debe implementar medidas para abordar los daños civiles y la seguridad de los trabajadores, y trabajar para lograr un alto el fuego para traer a los rehenes a casa", publicó.

Hasta el cierre de esta edición, el Gobierno israelí no había emitido ningún posicionamiento al respecto.

Posteriormente a la llamada, el portavoz de la Casa Blanca, John Kirby, se negó a dar más detalles sobre cualquier cambio específico que Estados Unidos haría en su política hacia Israel y Gaza; además mencionó que Washington esperaba ver un anuncio de las medidas en las próximas horas y días.

Por su parte, en una entrevista radiofónica con el locutor conservador Hugh Hewitt, el expresidente de Estados Unidos Donald Trump instó a Israel a "acabar de una vez" el conflicto en Gaza, pues consideró que está "perdiendo por completo la guerra de relaciones públicas".

Sostiene llamada con primer ministro Netanyahu

Apoyo a Israel dependerá de medidas para proteger a civiles, dice Joe Biden

EL PRESIDENTE de EU deja en claro que la política de su país en Gaza será determinada por las acciones en materia de seguridad; se autoriza el incremento de la ayuda a través de puntos que permanecían cerrados



PALESTINOS llevan ayuda mientras otros va en busca de su porción, el pasado 3 de abril en Gaza.

GRUPOS de ayuda internacional dijeron ayer que no pueden hacer nada más para proteger a su personal en la Franja de Gaza y que corresponde a Israel evitar matarlos.

Eltip

"Están publicando las cintas más atroces y horribles de edificios que se derrumban. Y la gente se imagina que hay mucha gente en esos edificios y no les gusta. Están perdiendo la guerra de relaciones públicas. Lo están perdiendo a lo grande", expresó el magnate.

Más tarde, tras una reunión del Gabinete de Guerra, Benjamin Netanyahu y el ministro de Defensa, Yoav Gallant, fueron autorizados para aumentar inmediatamente la ayuda humanitaria a Gaza, permitiendo la entrega temporal de apoyo a través del puerto Ashdod y el puesto de control de Erez, cerrados desde el pasado 7 de octubre. Además, se anunció un incremento de la ayuda desde Jordania por medio del cruce de Kerem Shalom.

"El gabinete autorizó al primer ministro y al ministro de Defensa a tomar medidas inmediatas para aumentar la ayuda humanitaria a la población civil en la Franja de Gaza. Este incremento de la ayuda evitará una crisis humanitaria y es necesario garantizar la continuación de los combates y lograr los objetivos de la guerra", informó la oficina del *premier* israelí.

Por su parte, la organización humanitaria World Central Kitchen solicitó una investigación independiente sobre los ataques aéreos israelíes del pasado martes en la Franja de Gaza e instó a Australia, Canadá, Estados Unidos, Polonia y Reino Unido, países de origen de los fallecidos, a unirse a su reclamo.

"Pedimos al Gobierno israelí que conserve inmediatamente todos los documentos, comunicaciones, grabaciones de video y/o audio, y cualquier otro material potencialmente relevante acerca de los ataques", indicó ayer a través de un comunicado.

INCREMENTAN ACCESOS DE AYUDA

El Gabinete de Guerra israelí avaló un mayor flujo del apoyo humanitario a Gaza.



- 1 Puerto de Ashdod:** Permaneció cerrado desde el pasado 7 de octubre.
- 2 Puesto de control de Erez:** cerrado desde el pasado 7 de octubre.
- 3 Puesto de control de Kerem Shalom:** se avaló un incremento de la ayuda desde Jordania por este paso.

"Acabemos con esto, regresemos a la paz y dejen de matar personas. Es una declaración muy simple. Tienen que terminarla (la guerra). Acabemos rápido porque tenemos que hacerlo, hay que volver a la normalidad y la paz", declaró.

Donald Trump también criticó las tácticas del ejército israelí y la decisión de publicar imágenes de sus acciones ofensivas a través de videos de ataques aéreos, entre otros, en lo que describió como "infraestructura terrorista".



UN SOSPECHOSO del tiroteo en Crocus City Hall es escoltado por la policía y agentes del FSB, el pasado 24 de marzo.

Capturan a otras tres personas por ataque en Moscú

Redacción

EL SERVICIO Federal de Seguridad (FSB) de Rusia informó ayer que detuvo a tres sospechosos más señalados de haber participado en el tiroteo en Crocus City Hall de Moscú, que dejó 145 muertos el pasado 22 de marzo.

Un ciudadano ruso y dos extranjeros, originarios de Asia Central, fueron detenidos en Moscú, Ekaterimburgo y Omsk. Al respecto, el presidente de Rusia, Vladimir Putin, comentó que su país "no puede ser el objetivo de ataques terroristas por parte de fundamentalistas islámicos" porque es un ejemplo de armonía interreligiosa.

EL PRESIDENTE de Francia, Emmanuel Macron, advirtió sobre la posible amenaza de desinformación por parte de Rusia hacia los Juegos Olímpicos de París.

Eltip

Sin embargo, no mencionó a Ucrania, aunque anteriormente había dicho que Kiev se beneficiaría del ataque y que los cuatro presuntos agresores detenidos previamente se dirigían a la frontera del país vecino, donde prepararon una "ventana" para cruzar.

Hasta el momento, 18 sospechosos, en su mayoría originarios de Tayikistán, fueron puestos bajo custodia preventiva. Según el Servicio Federal de Seguridad, los dos últimos detenidos transfirieron dinero para la compra de armas de fuego y vehículos utilizados en el ataque, mientras que el tercero estaba involucrado en el reclutamiento de cómplices y el financiamiento.

A la par, fuerzas rusas dispararon drones en contra de dos edificios de departamentos y una planta de energía en Járkov, la segunda ciudad más grande de Ucrania, matando a cuatro personas.

Ante esta situación, miembros de la OTAN acordaron revisar sus arsenales en busca de más sistemas de defensa aérea para proteger a Ucrania de los ataques rusos con misiles balísticos.

El secretario general de la organización, Jens Stoltenberg, dijo que "los aliados comprenden la urgencia", después de que el ministro de Asuntos Exteriores, Dmytro Kuleba, se reuniera con sus homólogos para pedirles nuevos sistemas de defensa, especialmente misiles Patriot.

Stoltenberg, mencionó que los aliados revisarán sus inventarios, sin embargo, no especificó los objetivos de ayuda.

18
Personas han sido detenidas por su probable participación en el atentado

Ya son 10 muertos tras terremoto En Taiwán buscan aún a 600 desaparecidos

Redacción

Luego de que el pasado miércoles un terremoto de magnitud 7.4 azotara el sur-sureste de Hualien, en la isla de Taiwán, cobrando la vida de 10 personas hasta el momento y dejando a más de mil 100 personas heridas, rescatistas continuaban ayer con las labores de búsqueda de más de 600 personas atrapadas o desaparecidas.

Las autoridades taiwanesas desplegaron a siete mil 860 elementos, entre policías, militares y bomberos, además de 16 aeronaves y 710 vehículos para colaborar en los trabajos de salvamento, lo que dio como resultado que 70 personas salieran con vida de las áreas mineras de Hualien: seis fueron rescatadas en helicóptero a primera hora de la mañana y el resto descendió de la montaña por su propio pie al mediodía.

Asimismo, otros seis estudiantes de la Universidad Nacional Dong Hwa fueron hallados sanos y salvos ayer por la mañana, después de que uno de los edificios del centro educativo sufriera un grave incendio tras el terremoto, con daños estimados en 400 millones de dólares taiwaneses (aproximadamente 11.4 millones de euros), de acuerdo con la agencia estatal de noticias, la CNA.

Las comunicaciones con Hualien, que había quedado parcialmente aislada tras el terremoto, también se restablecieron parcialmente ayer durante las primeras horas del día, coincidiendo con el inicio de la Fiesta de Barrer las Tumbas (Qingming en mandarín), aunque muchos tramos de carretera sufrieron daños severos.

En este sentido, la carretera principal que une a la provincia de Hualien con Taipéi —la capital de la isla—, todavía se encontraba cerrada, aunque gran parte de la vida cotidiana volvió a la normalidad, pues Taiwán Semiconductor Manufacturing Co., uno de los fabricantes de chips de computadora más importan-

MÁS DE 7 MIL RESCATISTAS fueron desplegados, lo que dio como resultado el salvamento de más de 70 sobrevivientes; paulatinamente se restablecen servicios y comunicación



UNA MUJER herida es llevada a revisión médica tras su rescate, ayer en Hualien.

tes del mundo, reinició la mayoría de sus operaciones.

A su vez, la línea de ferrocarril entre Yilan y Hualien retomó sus operaciones a las 6:00 de la mañana, hora local, mucho antes de lo previsto inicialmente por las autoridades, después de que los empleados de la Corporación de Ferrocarriles estatal pasaran toda la noche limpiando las vías y reparando las secciones dañadas.

Por su parte, la Agencia Meteorológica Central contabilizó más de 400 réplicas del terremoto, todas ellas en los alrededores del condado oriental de Hualien, la zona más próxima al epicentro del sismo.

En las siguientes horas se esperaba un frente que dejará lluvias "breves y localizadas" en las zonas montañosas del

centro y este del país, lo que aumentará el "riesgo de deslizamientos de tierra, caída de rocas y avalanchas", señaló el Centro de Operaciones de Emergencia

"Estamos evaluando la posibilidad de que llueva hoy, por lo que nuestros colegas de búsqueda y rescate estarán equipados con equipo para la lluvia. Sin embargo, la lluvia aumenta los riesgos de desprendimientos de rocas y deslizamientos de tierra, que son actualmente los mayores desafíos que enfrentamos.

"Estos factores son impredecibles, lo que significa que no podemos confirmar el número de días necesarios para las operaciones de búsqueda", dijo Su Yu-ming, capitán del equipo de rescate de la ciudad de Kaohsiung, a la agencia Reuters.

DE LOS FALLECIDOS, al menos cuatro murieron dentro del Parque Nacional Taroko, ubicado a aproximadamente 150 kilómetros de Taipéi.

Eldato

Echan atrás *impeachment* contra Boluarte

Redacción

EL CONGRESO de Perú votó dos veces ayer en contra de debatir formalmente el lanzamiento de un proceso para destituir a la presidenta Dina Boluarte, quien enfrenta una investigación por posesión de joyas costosas, incluidos relojes de lujo.

La primera moción la presentó el partido Perú Libre, la cual fue sometida a votación y se rechazó con 49 votos en contra, 33 a favor y 12 abstenciones. Posteriormente, la parlamentaria progresista, Sigrid Bazán, sustentó la segunda moción de vacancia, respaldada por el partido Juntos por el Perú y otras bancadas; sin embargo, también fue rechazada con 59 votos en contra, 11 abstenciones y 32 votos a favor.

No obstante, Sigrid Bazán reforzó su postura recordando la represión y los ase-



MIEMBROS del Congreso de Perú debaten la moción para acusar a Boluarte, ayer.

sinatos ocurridos durante las protestas en años anteriores, así como la negativa de Dina Boluarte a convocar a elecciones anticipadas tras la destitución de su predecesor, Pedro Castillo.

El apoyo al Gobierno se evidenció el pasado miércoles con el voto de confian-

za al nuevo gabinete ministerial, aunque este respaldo se dio en un contexto de baja aprobación tanto para Dina Boluarte como para el Congreso, según una encuesta de Ipsos Perú.

Dina Boluarte, quien asumió la presidencia tras la destitución de Pedro Castillo, enfrenta una investigación por presunto enriquecimiento ilícito relacionado con la adquisición de relojes Rolex de alta gama, además que la situación se agravó con la ampliación de la investigación a depósitos bancarios de origen desconocido.

Mientras tanto, la presidenta se debe presentar hoy ante la fiscalía para mostrar y declarar sobre sus pertenencias, pues se encontraron inconsistencias entre su sueldo de cuatro mil 200 dólares mensuales y el costo del reloj, que alcanza los 14 mil dólares en Perú.

Escalada en Oriente Medio



EFE



Destrucción de la vivienda de una familia palestina residente en el sur de la Franja de Gaza tras un bombardeo israelí

Maya Siminovich. TEL AVIV

Joe Biden, instó ayer al primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, a lograr un «alto el fuego inmediato» en la Franja de Gaza, informó la Casa Blanca. Biden advirtió a Netanyahu de que el futuro apoyo de Estados Unidos a la guerra en la franja de Gaza dependerá de las acciones «concretas» que tome para minimizar el daño a civiles en la Franja de Gaza y garantizar la seguridad de los trabajadores humanitarios.

Los dos líderes conversaron ayer por teléfono, en lo que supone su primer contacto directo desde el ataque que el 1 de abril acabó con la vida de siete cooperantes de World Central Kitchen (WCK), la ONG fundada por el chef José Andrés. Según indicó la Casa Blanca en un comunicado, Biden aprovechó la llamada para pedir a Netanyahu que anuncie e implemente «una serie de pasos específicos,

► **Tensión bilateral.** El presidente de EE UU condiciona su apoyo a la guerra en Gaza a que Israel adopte medidas para proteger a los civiles y al personal humanitario

Biden exige a Netanyahu un «alto el fuego inmediato»

concretos y medibles para abordar el daño a civiles, el sufrimiento humanitario y la seguridad de los trabajadores de ayuda».

A continuación, advirtió que la

futura política de su Gobierno con respecto a Gaza «dependerá» de las acciones que Israel tome para cumplir con esas peticiones y consideró que los ataques contra tra-

bajadores humanitarios y la situación humanitaria en la Franja de Gaza, donde han muerto 33.000 personas, «son inaceptables».

Biden también subrayó a Netan-

yahu que «un alto el fuego inmediato es esencial para estabilizar y mejorar la situación humanitaria y proteger a los civiles inocentes», y le urgió a dar poder a sus negociadores para concluir un acuerdo sin demora para que los rehenes regresen a casa.

Las palabras de Biden suponen un endurecimiento de tono, aunque ya en los últimos meses se ha mostrado crítico con la estrategia militar de Israel en Gaza. Sin embargo, en la práctica, su Gobierno no ha modificado el apoyo que ha brindado a Israel desde el inicio del conflicto. De hecho, este mismo jueves, el diario «The Washington Post» informó de que EE UU aprobó el lunes –el mismo día que se produjo el ataque contra WCK– un nuevo paquete de armamento a Israel que incluye 2.000 bombas de pequeño y mediano diámetro.

En el comunicado de la Casa Blanca no se mencionó esa entrega de armas y sólo se dice que ambos también hablaron sobre las amenazas de Irán a Israel. Al res-

Venganza por la muerte del general Zahedi

►Según el instituto Alma de investigación militar, Zahedi nació en 1961 en Isfahán, Irán. Se unió al CGRI en 1980 y ocupó varios puestos de muy alto nivel, incluido el de comandante de las fuerzas terrestres, comandante de la fuerza aérea y comandante de las operaciones del cuerpo. Zahedi era el oficial iraní de mayor rango destinado en Siria y dirigía la actividad operativa de la Fuerza Quds en los ámbitos sirio y libanés, integrando y coordinando la actividad indirecta de la región con Hizbulá y las otras milicias chiíes. Según Alma, la eliminación de Zahedi es crucial por su gran relevancia en la región y pronto se verá cuánto perjudicará su muerte a las operaciones iraníes en esta zona. La eliminación del comandante de la Fuerza Quds, Qassem Soleimani redujo las actividades.

Aviv se produjeron poco tiempo después de que el Ejército israelí anunciara haber reforzado su sistema de defensa aérea y haber convocado a reservistas, mientras el país se prepara para una posible respuesta iraní a un ataque en Siria a principios de esta semana atribuido a Israel en el que varios altos cargos militares iraníes fueron asesinados, entre ellos, el comandante de la Fuerza Quds del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica (CGRI).

Tanto Irán como Hizbulá han prometido que Israel no quedará impune por el ataque contra un edificio en Damasco en el que murió el número uno actual de la Fuerza Quds, Mohammad Reza Zahedi, su segundo, y otros oficiales del CGRI, así como al menos un miembro de Hizbulá, según el sitio web de noticias iraní SSN.

A lo largo de todo el día los israelíes recibieron informaciones diversas, de sus lugares de trabajo principalmente, con sugerencias de qué hacer en caso de ataque con misiles desde Irán. Comprar generadores, cómo practicar desfibrilaciones, cuáles son los refugios seguros... Por la tarde, el portavoz del Ejército, Daniel Hagari, anunció: «Las instrucciones del Comando del Frente Interior se mantienen sin cambios. Como hemos hecho hasta hoy, informaremos inmediatamente sobre cualquier cambio, de manera oficial y ordenada», en un mensaje tranquilizador. Cuando ya se habían agotado los generadores y, en un «déjà vu» pandémico, el papel higiénico escaseaba.

Los posibles escenarios para los que las FDI se están preparando incluyen ataques con misiles y aviones no tripulados por parte de grupos respaldados por Irán en Líbano, Siria, Irak y Yemen y ataques con misiles balísticos directamente desde Irán, una situación

que Israel aún no ha afrontado. También podría ser un ataque contra intereses israelíes en el extranjero, algo también conocido.

El Ejército también ha suspendido las vacaciones de todas las tropas de combate durante el fin de semana, ya que se considera que el viernes podría ser un día sensible, el último viernes del Ramadán. Todos los combatientes cuyo país de origen no es Israel han visto cancelados sus permisos para viajar próximamente.

pecto, Biden dejó claro que Estados Unidos apoya firmemente a Israel frente a esas amenazas.

El centro de Israel y Jerusalén amanecieron ayer con interrupciones generalizadas en aplicaciones de navegación como Google Maps, Waze y otras que utilizan el Sistema de Posicionamiento Global (GPS). Conductores en Tel Aviv informaron que en sus pantallas de navegación aparecía que estaban en Beirut, por ejemplo.

Este tipo de interrupciones del GPS han sido ampliamente reportadas en el norte de Israel o en áreas cercanas a Gaza desde el comienzo de la guerra, pero han sido menos comunes en el centro del país. Se atribuye a las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) el bloqueo de algunas señales del GPS, pero el Ejército no se ha pronunciado.

Los problemas en la señal en Tel

Israel, en alerta ante una escalada militar con Irán tras las amenazas de venganza

Aumenta la presión a Sunak para no armar a Israel

►Más de 600 juristas británicos alertan al «premier» de que los actuales envíos violan el Derecho

Celia Maza. LONDRES

El «premier» Rishi Sunak tiene cada vez más presión para suspender la venta de armas a Israel tras el ataque aéreo en Gaza en el que murieron siete trabajadores humanitarios, entre ellos, tres británicos. Más de 600 figuras jurídicas de alto nivel, incluidos tres jueces de la Corte Suprema, advirtieron ayer al líder «tory» que está infringiendo el Derecho Internacional al no cesar los envíos.

En una carta de 17 páginas explicaban que Reino Unido está legalmente obligado a actuar ante la situación «catastrófica» en Gaza porque la Corte Internacional de Justicia ha dictaminado que existe un riesgo plausible de que se cometa genocidio contra los palestinos. Además de detener la venta de armas y sancionar a las autoridades o entidades israelíes que hayan incitado al ge-

nocidio, los expertos legales instan a trabajar «activa y eficazmente para garantizar un alto el fuego permanente en Gaza» y el acceso seguro a ayuda humanitaria y médica.

Esto incluye «confirmar que la financiación a la Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina (Unwra, en inglés) se restablecerá con efecto inmediato», tras ser suspendida por varios países en enero al acusar Israel a algunos de sus trabajadores de haber colaborado con Hamás en el atentado del 7 de octubre.

Por último, reclaman suspender las negociaciones con Israel para otro acuerdo comercial y considerar la imposición de sanciones comerciales. El 26 de octubre, varios jueces ya firmaron una misiva exigiendo medidas. Pero la de ayer incluye a más nombres y de más alto rango.

Al cierre de esta edición, Sunak intentaba ganar tiempo. El miércoles aseguró que Reino Unido seguirá su «muy cuidadoso régimen de licencias de exportación», pero se negó a descartar el cese de las ventas de armas a raíz

de lo que llamó «horrible tragedia» que mató a veteranos militares británicos que trabajan como cooperantes en World Central Kitchen, la ONG del famoso chef español José Andrés.

Varios conservadores han instado al primer ministro a dejar de armar a Israel, incluidos ex ministros como Alan Duncan, David Jones o Flick Drummond. Por su parte, Peter Ricketts, en su día asesor de seguridad nacional del ex «premier» David Cameron, también respaldó las demandas para parar la venta de armas.

Cameron, actual titular de Exteriores, estuvo ayer en Bruselas con motivo del 75º aniversario de la OTAN. Y aunque quiso centrarse en la guerra de Ucrania, en los corrillos de Westminster aseguran que está presionando

a Downing Street para adoptar una postura más firme contra las acciones de Israel. De hecho, recientemente advirtió a los funcionarios israelíes que se podría declarar un «embargo de armas» en Europa si continuaban reteniendo el acceso a los prisioneros, según informó el periódico «Yedioth Ahronoth».

Cameron avisó a Tel Aviv que Europa podría adoptar un embargo



El «premier» británico, Rishi Sunak, se ha limitado a prometer revisar los expedientes de exportación

EFE



ARTÍCULOS DE OPINIÓN, VIDEOBLOGS, EXCLUSIVAS Y MÁS...

LA RAZÓN

CIENCIA



ASÍ ES EL ESCARABAJO AFRICANO ESCARABAJO AFRICANO. Un equipo de investigación formado por el Museo Nacional de Ciencias Naturales y el Instituto de Estudios Ceutíes describió a la especie *Lampropromeloe pantherinus*, un coleóptero que únicamente se encuentra en el norte de África y se caracteriza por su aspecto metálico.

ES ORIGINARIO DE LA INDIA

Nueva especie de Gecko

la nombran en honor a Vincent van Gogh

Gráficos Julio Loyola y Roberto Alvarado

396

Metros sobre el nivel del mar es donde se encuentran estos geckos

A pesar de no tener párpados, la visión de los geckos es 350 veces más aguda que la de los humanos.

REPRODUCCIÓN

Los geckos, incluido *Cnemaspis vangoghi*, se reproducen mediante fertilización interna.

ALIMENTACIÓN

Consumen varios insectos y algunos geckos también comen frutas como papaya, piña y uvas.

CNEMASPIS VANGOGHI

El método
Los machos poseen hemipenes, que se utilizan para llevar el esperma a la cloaca de la hembra durante el apareamiento.

Sus colores
El macho de la especie tiene la cabeza y el frente de color amarillo brillante, que contrastan con deslumbrantes manchas azules a lo largo de la espalda.

La cópula
Después del apareamiento, la hembra pondrá huevos, generalmente en un lugar escondido para protegerlos de los depredadores.

Gestación
La cantidad de huevos puestos varía según la especie y puede variar de uno a varios huevos a la vez.

Patatas
Tienen almohadillas especializadas para los dedos que les permiten adherirse incluso a paredes y techos verticales.

Regeneramiento
Los geckos son conocidos por su capacidad para regenerar colas perdidas, un mecanismo de defensa contra los depredadores.

Moneda de diez pesos
Cnemaspis vangoghi: 3.4 cm
Moneda de diez pesos: 2.8 cm

Grillos

Gusanos

Saltamontes

Hábitat
Se encuentra principalmente en las rocas, y se distribuyen en bosques caducifolios de baja elevación.

INVESTIGADORES de la Thackeray Wildlife Foundation en Mumbai publicaron en la revista científica revisada por pares *ZooKeys*, un grandioso descubrimiento en la naturaleza, que además relacionan perfectamente con el arte. Se trata de un gecko al que los expertos vincularon con la magnífica obra de Vincent van Gogh, *La noche estrellada*, debido a que los colores son en gran parte azules, excepto por el cuello y la parte superior del cuerpo de color marrón descolorido. Especialmente en la cabeza del espécimen, las rayas de color azul claro parecen arremolinarse a través de áreas más oscuras, evocando la forma en que Van Gogh pintó la luz que emana de las estrellas y la luna. Gracias a este hecho le otorgaron el nombre de *Cnemaspis vangoghi*, en honor al famoso artista. Los colores se dan gracias al dimorfismo sexual, pero también debido a esto sólo los machos se parecen a la pintura postimpresionista, ya que las hembras son de color marrón con manchas crema, negras y sepia profunda.

ESPECIES CON NOMBRES

Cnemaspis vangoghi no es la única especie que lleva el nombre de un artista famoso, existen especies que tiene sus nombres basados en otros famosos.

SU UBICACIÓN

El descubrimiento se dio en medio de una expedición en Tamil Nadu, India.



Cannopilus picassori, una especie de alga descubierta en 1961, lleva el nombre de Pablo Picasso.



Blastobotrys davincii, una levadura que tiene el nombre del maestro Leonardo da Vinci.



Acrotaphus jackiechani, una avispa que porta el nombre del artista marcial y actor Jackie Chan.



CULTURA

AGENDA CULTURAL Y ARTÍSTICA

VIERNES 05.04.2024

contextos@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Convocatoria de la SEP es impugnada

LA CÁMARA NACIONAL de la Industria Editorial Mexicana considera ilegal la convocatoria para elaborar materiales educativos de inglés en Preescolar, Primaria y Secundaria, ya que no se han presentado los programas de estudio y por no publicarse en el DOF.



Foto Especial

ACTORES, durante una escenificación del montaje.

Resignifican sitios del Centro Histórico a través del teatro

Por Rafael Cervantes Flores
rafael.cervantes@razon.com.mx

EN EL CONTEXTO de los 700 años de la fundación de la Ciudad de México, que se cumplirán el próximo año, la Compañía Nacional de Teatro Clásico Fénix Novohispano convierte al Centro Histórico de la capital del país en un amplio escenario donde muestra diversos sucesos que transformaron la historia a través de *Motines que cambiaron a la Ciudad de México*, con el cual busca resignificar estos espacios cuya importancia ha quedado en el olvido con el paso del tiempo.

EL VESTUARIO fue diseñado por Brisa Alonso, quien realizó una investigación sobre los atuendos prehispánicos. Además, fueron realizados por bordadoras originarias de Chiapas.

Eldato

La obra, dirigida por el dramaturgo Juan Francisco Hernández, se divide en tres "capítulos", que abordan levantamientos y hechos ocurridos en la CDMX: el ocurrido el 21 de junio de 1520, en el que los habitantes de México-Tenochtitlan se levantaron contra Hernán Cortés y los conquistadores españoles; el del 8 de junio de 1692 ante la carestía de alimentos y granos; y el de 1828, cuando Vicente Guerrero desconoce el triunfo de Manuel Gómez Pedraza en las elecciones presidenciales, lo que da pie a un golpe de Estado.

Juan Francisco Hernández habló para *La Razón* sobre la primera de las tres puestas en escena, la cual se presenta sábados y domingos hasta el próximo 7 de abril, se basa en crónicas de fray Francisco de Aguilar, Bernal Díaz del Castillo y William Prescott, entre otras, e inicia en el Exconvento de Regina, para de ahí recorrer diversos lugares donde se desarrollaron hechos como el encuentro entre Cortés y Moctezuma Xocoyotzin, y concluir en el sitio donde estuvo el Palacio de Axayácatl.

"Donde fue el encuentro de Moctezuma y Cortés ahora venden esquites. O el Palacio Nacional, que está todo cubierto con vallas, o el Monte de Piedad, donde fue este gran hecho, está en huelga y están las pancartas, entonces vamos contando y resignificando cada uno de los espacios que vamos recorriendo en el Centro Histórico", compartió.

MOTINES QUE CAMBIARON LA CIUDAD DE MÉXICO

CUÁNDO: Sábado 6 y domingo 7 de abril, 13:00 h

DÓNDE: Regina No. 7, Centro Histórico, CDMX

COSTO: \$350

Por Carlos Olivares Baró
carlosolivaresbaro@hotmail.com

El articulista, editor y analista político Rafael Medina Martínez (Guadalajara, 1977) publica *Las cartas de Colosio* (Aguilar/PRH, 2024), volumen que aparece en el contexto del 30 aniversario del asesinato del entonces candidato a la Presidencia de México. Innegable que las comisiones del economista, senador y dirigente partidista Luis Donaldo Colosio Murrieta (Magdalena de Kino, Sonora, 1954-Tijuana, Baja California, 1994), marcaron un antes y un después en la vida política de México: su ideario, tras tres décadas del atentado, repercute todavía en los ánimos de la sociedad mexicana.

Recopilación de la correspondencia que sostuvo con su padre complementado con prólogo de Luis Donaldo Colosio Riojas. Somos testigos de las pasiones del inquieto joven durante los años 70, cuando emprende la ruta de sus estudios universitarios por Monterrey, Estados Unidos y Europa. Alegato del carácter, los sueños y las voluntades que años después despliega en sus gestiones en la vida pública del país.



EN LAS CARTAS de Colosio están suscritos sus anhelos ideológicos y sus afanes políticos que se troncharon con el vil asesinato en marzo de 1994"

Rafael Medina Martínez, Analista político

Apasionado de la libertad y la democracia, Colosio manifestó siempre un interés desbordado por la Revolución Mexicana, y, asimismo, condenaba el despotismo y el abuso del poder: índices suscritos en las misivas de este manual que contiene fotografías, manuscritos de las esquelas y memorabilia que conllevan a una sugestiva experiencia de lectura.

"Este proyecto de publicar las cartas de Luis Donaldo Colosio estuvo en mi cabeza desde hace varios años, a partir del encargo que me hizo Luis Colosio, su padre, quien estaba interesado en dar a conocer el intercambio epistolar que sostuvo con él. Encomienda que yo debía cumplir: en las cartas de Colosio están suscritos sus anhelos ideológicos y sus afanes políticos que se troncharon con el vil asesinato en marzo de 1994", dijo en entrevista con *La Razón* Rafael Medina Martínez.

¿Cómo se produce su acercamiento con la familia Colosio-Murrieta? Yo conocí a Colosio en el transcurso de su campaña presidencial, yo era un joven de 16 años. Me saludó al pie del Monumento a la Revolución aquel día del discurso histórico del 6 de marzo de 1994. Conozco al padre cuando empiezo a escribir el libro *El enigma de Colosio* cuya investigación me llevó a tener contacto directo con la madre, sus hermanas y otros familiares.

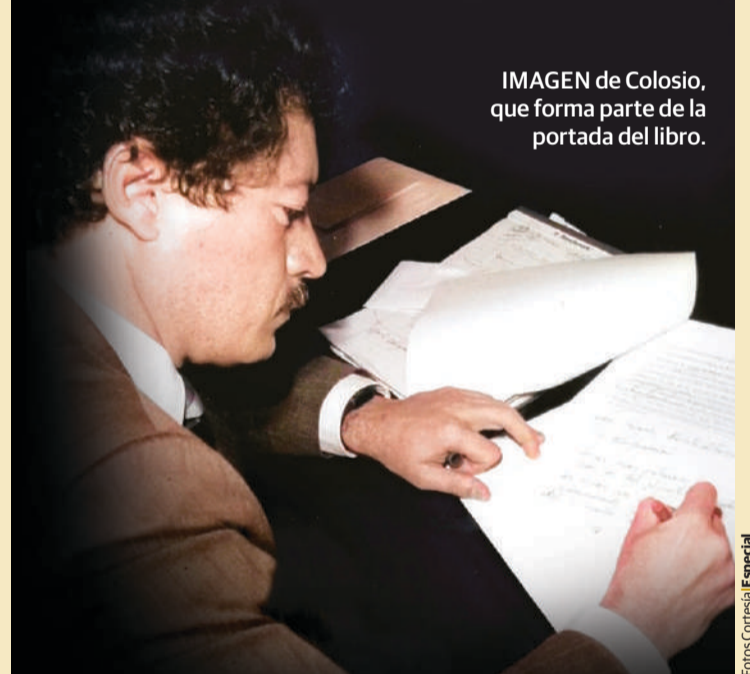
¿Y las cartas cómo llegaron a sus manos?

Recuerdo que me reuní muchas veces con Luis Colosio para ultimar detalles de la publicación de mi libro: *El enigma de Colosio*. Un día abrió el cajón de su bufete y me entregó una carpeta: "estas son las cartas de mi hijo, tienes autorización para publicarlas". Imagínate, la responsabilidad, leí con detenimiento las 50 misivas escritas entre 1968 y 1979: era yo poseedor de trascendentales documentos históricos, de ahí la responsabilidad de publicar este libro, justo en el 30 aniversario del magnicidio.

Libro de Rafael Medina Martínez

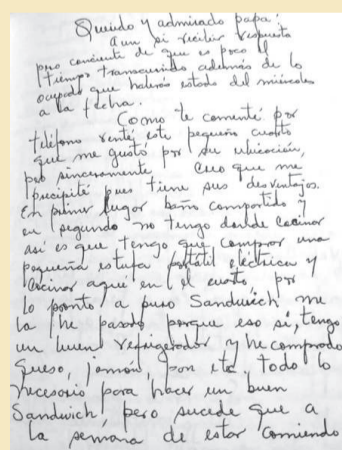
CARTAS ENTRE COLOSIO Y SU PADRE REVELAN SUS SUEÑOS Y PASIONES

EL ARTICULISTA cuenta a *La Razón* que el papá del político le dio acceso a los archivos; "leí las 50 misivas: era poseedor de trascendentales documentos históricos", comparte



Fotos Cortesía Especial

IMAGEN de Colosio, que forma parte de la portada del libro.



EN ALGUNAS CARTAS le comparte a su papá cómo era su vida estudiantil y en otra misiva le cuenta lo que sintió al visitar un campo de concentración de Mauthausen, Austria.

Eldato

¿Muestra de la caligrafía de Colosio como un detalle de su personalidad? Quise mostrar fotocopias de los manuscritos originales, en que se aprecian los rasgos de la escritura de ese joven lleno de afanes y deseos. El lector es testigo de trazos íntimos de una cuidadosa caligrafía, lo cual da una visión muy

impresionable y humana del futuro político.

¿Tributo a una de las figuras más trascendentes de la historia política de México? Es el mejor homenaje que podemos rendirle a Luis Donaldo Colosio a 30 años de su dolorosa ausencia. Estas cartas se convierten en el testimonio de sentimientos vivos y latentes: extraordinario legado para la nación.

DESFILE

MÚSICA/CINE/TV/STREAMING

VIERNES 05.04.2024
Tel.55-5260-6001



James Cameron expone su pasión por el dibujo

EL DIRECTOR de *Terminator*, *Aliens* y *Titanic*, pionero en el uso de nuevas tecnologías en el séptimo arte, muestra bocetos que ha creado a lápiz desde su infancia hasta la saga de *Avatar*, en la Cinemateca Francesa, donde reúne cerca de 300 piezas. "El dibujo lo era todo. Era cómo procesaba el mundo", dijo a AFP.

Hasta el 26 de mayo

LA TERNURA, UNA LUCHA DE SEXOS

EN LA QUE GANA EL AMOR

Por Adriana Góchez
adriana.goches@razon.com.mx

Un leñador decide irse a una isla para "salvar a sus hijos" de las mujeres y una reina se va a un lugar recóndito para alejar a sus hijas de los hombres, pero el destino les demostrará la importancia de abrazar las diferencias, de entender al otro y lo esencial que es el amor. Ésta es la premisa de la puesta en escena *La Ternura*, una divertida comedia de Alfredo Sanzol, que hace guiños a Shakespeare y a Francisco de Quevedo.

"La obra trata de cosas que nos están sucediendo, no sólo entre los géneros.

En una isla llegan seres de diferentes naturalezas, aprenden a través de la ternura, de los gestos de amor, a convivir. Al final el leñador marrón dice "no existen lugares, islas a donde tengamos que irnos para vivir lejos, este mundo es para convivir", compartió en entrevista con *La Razón* Benjamín Cann, director de esta producción que estará en la cartelera teatral mexicana hasta el próximo 26 de mayo.

Los hombres que conforman esta trama son el leñador marrón y sus dos hijos, a quienes ha querido tanto alejar de las mujeres y les ha hecho un retrato tan oscuro de ellas que el más pequeño jamás ha conocido a una.

"El leñador marrón es un hombre que ha tenido a dos mujeres en su vida, lo cual le ha parecido suficiente para alejarse de todas, porque le rompieron el corazón. Se lleva a sus hijos a un lu-

DOS GRUPOS, uno de mujeres y otro de hombres, se van a una isla para no saber nada del género opuesto; el director Benjamín Cann destaca la importancia de abrazar las diferencias

gar donde no hay mujeres para que no sufran. Tiene un hijo, el leñador verde mar, que ya cumplió los 40 años y estuvo casado, es un hombre tonto, ve la vida desde un lugar muy simple, se cuestiona la sexualidad, porque empieza a enamorarse de lo que él cree un hombre, llega a una aceptación simple de la doble sexualidad; hay otro leñador, el azul cielo, el más chico, un gran romántico, es el personaje más tierno de toda la obra", detalló Cann.

Del lado de las mujeres está la reina Esmeralda y sus dos hijas, quienes salieron de Inglaterra porque su padre quería casarlas con unos nobles.

LA TERNURA
CUÁNDO: hasta el 26 de mayo
DÓNDE: Nuevo Teatro Libanés
HORARIOS: viernes, 19:00 y 21:30 horas, sábado, 18:00 y 20:30 horas y domingo, 17:00 y 19:30 horas

LOS ACTORES, durante una función del montaje.



La reina Esmeralda y sus dos hijas, en una de las escenas.



TAYLOR SWIFT, durante uno de sus shows del Eras Tour.

Conciertos en vivo están en su mejor momento

AP

IMPULSADA por las grandes giras de estadios de artistas como Taylor Swift y Beyoncé, la venta de entradas está en auge y puede que los shows en vivo continúen atrayendo multitudes masivas este año.

La productora de conciertos y eventos Live Nation confirmó esta semana que tras el Covid millones de personas buscan entretenimiento fuera de casa y están dispuestos a gastar mucho dinero.

La propietaria de Ticketmaster, dijo en una presentación ante los reguladores, que 2023 trajo máximos históricos tanto en asistencia como en ventas de boletos.

La asistencia aumentó 20 por ciento respecto a los 145 millones de dólares en 2023. En 2021, cuando los locales comenzaron a reabrir con requisitos de uso de mascarilla, fue de apenas 35 millones.

Live Nation espera que la demanda siga creciendo: "Éste va a ser un gran año. Mí-

ramos hacia el 2025, parece que va a ser nuevamente un año monstruoso de estadios a medida que ese flujo se recarga solo", dijo el presidente ejecutivo, Michael Rapino, ayer.

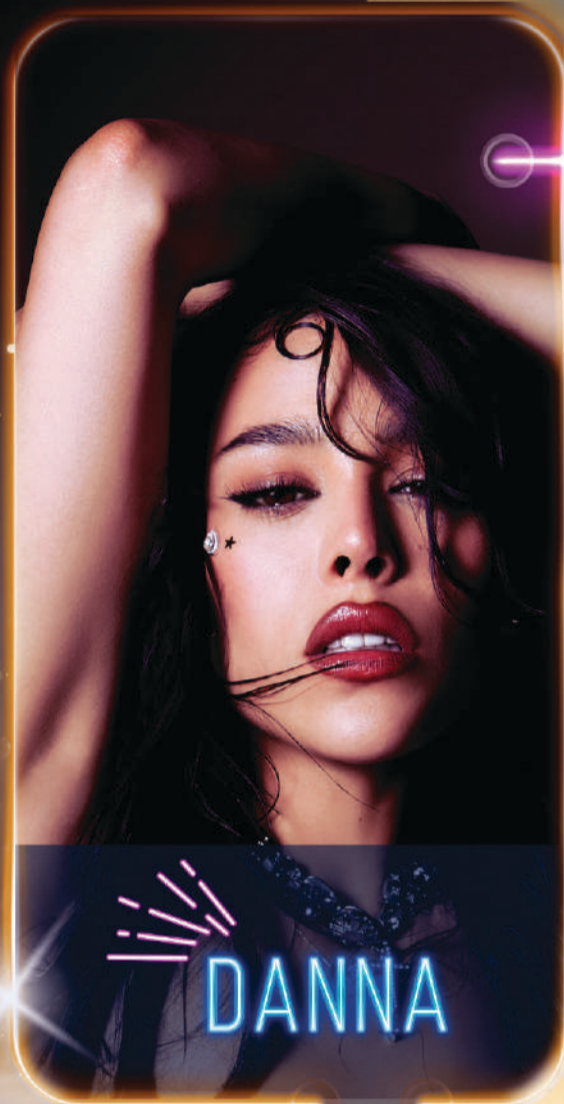
Y aunque Live Nation controla una gran parte del sector de los eventos en vivo, otros también predicen un gran crecimiento para la industria en general en los próximos años.

En diciembre, la firma de datos de entretenimiento *Pollstar* informó que el *Eras Tour* de Taylor Swift fue la primera gira en cruzar la marca de los 1.000 millones de dólares en ingresos y también pronosticó un gran 2024 para la estrella. La revista proyectó que la gira volverá a alcanzar los mil millones dentro de su periodo actual, lo que significa que es probable que recaude más de dos mil millones.

La venta de entradas para las 100 mejores giras del año en todo el mundo aumentó 46 por ciento con respecto a 2022, con un volumen de ventas de 9.170 millones de dólares. En Norteamérica, esa cifra pasó de 4.770 millones de dólares en 2022 a 6.630 millones el año pasado.

UN INFORME de Allied Market Research pronostica que los eventos en vivo llegarán a los 1,2 billones de dólares en 2032.

Eldato



DANNA



SANDRA ECHEVERRÍA

INVITADAS
ESPECIALES

NUEVA TEMPORADA

INICIA
HOY

AL TERMINAR
EL NOTI

DE NOCHE
PERO SIN
SUEÑO
con Adrián Uribe



las estrellas

DEPORTES

AGENDA DEPORTIVA

VIERNES 05.04.2024

deportes@razon.com.mx Tel. 555260-6001

Relación entre Mbappé y Luis Enrique está rota

KYLIAN MBAPPÉ podría volver a la banca de suplentes cuando un Paris Saint-Germain que cabalga en la cima de la liga de Francia enfrente al colista Clermont. El delantero lidera la tabla de goleadores de la Ligue 1 con 24 conquistas y Clermont tiene la segunda peor defensa de los 18 equipos.



El eclipse lo detiene. La hora de inicio del encuentro del lunes entre los Yankees de Nueva York y los Marlins de Miami se modificó debido al eclipse total de Sol previsto para ese día. En un principio, los Yankees tenían programado recibir a los Marlins a las 14:05 horas. El inicio del partido se aplazó cuatro horas. "Después de reconsiderar los desafíos de jugar durante el eclipse solar del lunes, incluidas posibles demoras durante el partido, la oficina de

Grandes Ligas y los Yankees han reprogramado el inicio del partido ante los Marlins del 8 de abril en Yankee Stadium de las 2:05 de la tarde a las 6:05", señaló el equipo en un comunicado. El estadio abrirá sus puertas a las 3 de la tarde. Tal como se tenía planeado anteriormente, los primeros 15 mil fanáticos recibirán una camiseta alusiva al eclipse solar y a los Yankees, indicó el equipo a través de sus redes sociales y página oficial.

JORNADA 14 CL24

VIERNES

	VS.		Horario: 19:00 Estadio: El Encanto
	VS.		Horario: 21:10 Estadio: Caliente

SÁBADO

	VS.		Horario: 17:00 Estadio: León
	VS.		Horario: 19:00 Estadio: Universitario
	VS.		Horario: 19:05 Estadio: AKRON
	VS.		Horario: 21:05 Estadio: Azul
	VS.		Horario: 21:05 Estadio: Corona

DOMINGO

	VS.		Horario: 12:00 Estadio: Nemesio Díez
	VS.		Horario: 18:00 Estadio: Alfonso Lastras

TABLA TORNEO CLAUSURA 2024 LIGA MX

Equipo	Puntos
AMÉRICA	28
MONTERREY	28
TOLUCA	26
TIGRES	24
CRUZ AZUL	23
PACHUCA	22
NECAXA	21
QUERÉTARO	20
LEÓN	20
CHIVAS	19
PUMAS	17
SANTOS	14
A. DE SAN LUIS	13
MAZATLÁN	12
ATLAS	10
FC JUÁREZ	9
TIJUANA	8
PUEBLA	5

Ambos clubes suman 28 puntos

América y Monterrey, con un triunfo, entran a Liguilla

LAS ÁGUILAS se enfrentan al Santos en la Jornada 14 del Clausura 2024 de la Liga MX, mientras que Rayados se ve ante el Cruz Azul; Puebla, el único eliminado del torneo al momento



AGUIRRE y Quiñones pelean un balón en la Jornada 5 del actual torneo de Liga MX.

Por Diego A. Hernández
diego.hernandez@razon.com.mx

Quedan pocas jornadas para que concluya la temporada regular del Clausura 2024 de la Liga MX y dos de los equipos más llamativos a lo largo del campeonato son el América y el Monterrey, pues durante la competencia han demostrado por qué son los clubes a vencer.

Si en esta fecha 14 logran sacar un triunfo en sus respectivos encuentros podrán calificar a la Liguilla y con una serie de combinaciones hasta meterse de manera directa, a la Fiesta Grande, sin tener que pasar por el *play-in*.

EL AMÉRICA tiene una noticia favorable para el partido del fin de semana de la Liga MX, pues se dio a conocer que Julián Quiñones ya podrá ser tomado en cuenta.

Eldato

En la Jornada 14, las Águilas chocarán ante el Santos, ambos clubes viven realidades muy distintas, pues los de la Comarca pese a la llegada de Nacho Ambríz al banquillo, aún no logran levantar y todo indica que ya planean el siguiente torneo para poder volver a ser un club competitivo y que esté peleando el título, pues hay que recordar que desde hace varios torneos los Guerreros sufren de más en la competencia mexicana y más desde la salida del DT Gustavo Almada.

12
Puntos quedan en disputa en el Clausura 2024

RAYADOS LEVANTA QUEJA CONTRA MESSI Y EL INTER

EL MONTERREY envió una queja formal a la Concacaf luego de que el argentino Lionel Messi hizo reclamos contra Fernando Ortiz y el cuerpo técnico del entrenador de Rayados tras la victoria del equipo mexicano sobre el Inter Miami en la ida de cuartos de final de Concachampions.

El rosarino, quien no jugó por estar lesionado, manifestó su enojo con el

cuerpo arbitral del duelo celebrado en Estados Unidos y, posteriormente, descargó su molestia con el *Tano* Ortiz.

Jordi Alba es el otro jugador de Las Garzas que podría estar en problemas, pues también realizó algunos reclamos luego del juego, aunque en su caso fue hacia parte de la directiva del Monterrey.

El defensa español tuvo un comportamiento ina-

propio con directivos de La Pandilla, los cuales lo ignoraron y siguieron su camino rumbo al vestidor del club regiomontano en el Chase Stadium.

El cotejo de vuelta entre Monterrey e Inter Miami se llevará a cabo el próximo miércoles 10 de abril en el Estadio BBVA y se espera que Lionel Messi sí tenga minutos de juego para ayudar al equipo de la MLS a seguir con vida.

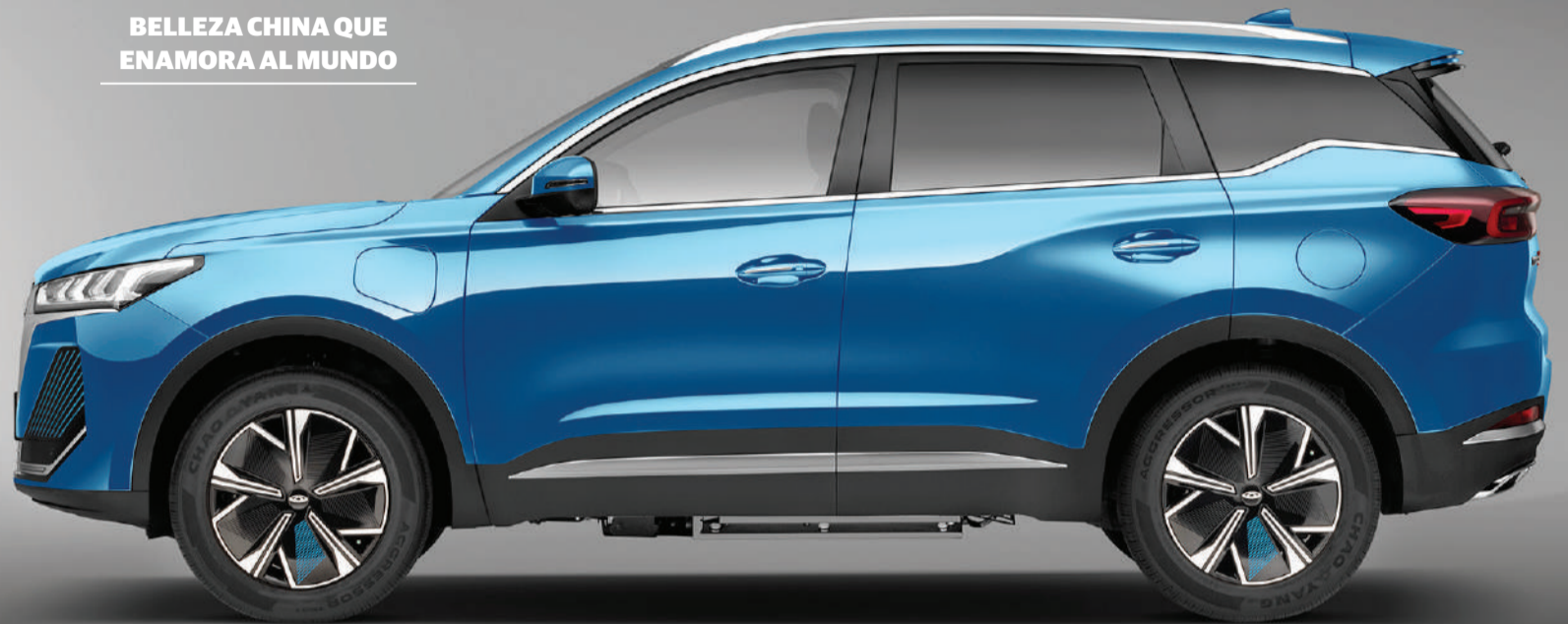
Por su parte, los Rayados del Monterrey se verán las caras ante el Cruz Azul. La Máquina está urgida de victorias si desea mantenerse en la pelea por llegar a la Liguilla de manera directa, pero sus

últimos resultados no están a su favor, ya que no logra una victoria contundente y su participación en la campaña va de más a menos, pues llegó a ser líder de la competencia, pero perdió su buen momento.

LA RAZON + by autosLR

CON MIEDO. George Russell habló por primera vez tras su dramático choque con Fernando Alonso en Australia y dijo que los jefes de la carrera debieron responder más rápido.

BELLEZA CHINA QUE ENAMORA AL MUNDO



Tiene un valor de \$749,900

Chirey México confirma la llegada de la Tiggo 7 Pro e+

LA FIRMA china añade a su portafolio híbrido enchufable un SUV avanzado, respetuoso con el medio ambiente y altamente eficiente; se erige como un referente en materia de seguridad dentro de su segmento en el mercado

Por Diego Hernández
diego.hernandez@razon.com.mx

La marca automotriz china Chirey, con alcance global, hizo el anuncio sobre la llegada a México de la Tiggo 7 Pro e+ 2024. Tras el éxito obtenido por la Tiggo 8 Pro e+, este segundo vehículo híbrido enchufable entra al mercado nacional con el objetivo de brindar más opciones para viajar de manera sostenible y eficiente.

La Tiggo 7 Pro e+, como destacada representante de las versiones *plug-in hybrid* (PHEV) de Chirey, sobresale no sólo por su atractivo diseño, eficiencia energética y altos estándares de seguridad, sino que también ha sido diseñada para liderar el mercado mexicano rumbo a la movilidad sostenible, satisfaciendo las necesidades de un segmento de consumidores que buscan la última innovación tecnológica y cuidado del medio ambiente.

“La introducción de la Tiggo 7 Pro e+ 2024 representa un paso firme hacia la innovación y compromiso con la sostenibilidad para Chirey México. Esta SUV híbrida enchufable es sinónimo de tecnología avanzada para permitir la reducción de emisiones, eficiencia en combustible y un máximo confort para que los cinco pasajeros disfruten del viaje al mismo nivel. La Tiggo 7 Pro e+ es la esencia de uno de nuestros principales pilares: el enfoque sostenible que construye un mejor futuro para México y el mundo”, dijo Ricardo Arvizu, gerente de Producto de Chirey Motor México.

El SUV está equipado con una transmisión híbrida DHT, que funciona junto a un motor turbo de 1.5 litros y dos motores eléctricos, logrando una experiencia de manejo potente gracias a los 308 caballos

de potencia y las 376 libras pie de torque que ofrece este sistema.

Al tratarse de un vehículo híbrido enchufable, la Tiggo 7 Pro e+ supera el rango eléctrico de un híbrido convencional, llegando hasta los 75 kilómetros y alcanzando una velocidad máxima totalmente eléctrica de 140 kilómetros por hora, lo que contribuirá a una mayor eficiencia en el consumo de combustible, así como a un manejo silencioso y respetuoso con el medio ambiente.

En cuanto al diseño exterior, las líneas estilizadas, la clásica parrilla diamantada, los faros Led y los rines de aluminio de 18 pulgadas confieren a la Tiggo 7 Pro e+ un atractivo diseño actualizado. Se suman a este aspecto otras funcionalidades como los rieles en el toldo, el encendido remoto del motor, sensores de proximidad tanto para la apertura como el cierre de puertas y maletero, entre otros detalles que mejoran la experiencia de conducción y comodidad a bordo.

La flamante Tiggo 7 Pro e+ 2024 de Chirey ha desembarcado en México

CHIREY es una empresa de alcance global con presencia en México desde 2022. En su primer año de operaciones vendió más de 38 mil unidades en el mercado nacional.

Eldato

con un despliegue impresionante. Su sistema de infoentretenimiento, que abarca una pantalla de 24.6 pulgadas, se ve complementado por un asistente de voz inteligente, conectividad inalámbrica para dispositivos móviles, un innovador navegador desplegable en el panel de instrumentos digital y un envolvente sistema de sonido Sony de 8 bocinas.

El interior de este SUV no se queda atrás, ofreciendo una experiencia de lujo y comodidad. Los asientos están revestidos de piel sintética, la primera fila cuenta con asientos ventilados y calefactables, la luz ambiental multicolor crea un ambiente acogedor y el sistema de aire acondicionado bizona eléctrico con salidas para la parte trasera garantiza el confort de todos los ocupantes. Además, para mantener la pureza del aire interior, la Tiggo 7 Pro e+ está equipada con un sistema de purificación de aire de cabina que incluye filtros N95. Un espacio interior que no sólo impresiona, sino que también promueve el bienestar de quienes lo disfrutan.

La Tiggo 7 Pro e+ se erige como un re-



Fotos: Cortesía

ferente en materia de seguridad dentro de su segmento, gracias a su sólida plataforma de acero reforzado con puntos de flexión, la presencia de 6 bolsas de aire y 12 innovadores sistemas de seguridad ADAS.

Entre éstos últimos, resaltan la alerta de colisión frontal con sistema de frenado automático y detección de peatones, la alerta de apertura de puerta para ambas filas de asientos y la alerta de tráfico cruzado posterior, que contribuyen a brindar una mayor protección y tranquilidad a los ocupantes.

En línea con las versiones 7 Pro, 7 Pro Max y los demás modelos de la reconocida marca china, este SUV híbrida cuenta con una garantía excepcional de 10 años o 1 millón de kilómetros, extendida no sólo al comprador inicial, sino a todos los propietarios sucesivos. Además, la adquisición de este vehículo incluye un cargador de emergencia, un cargador de pared y su respectiva instalación.

La nueva Tiggo 7 Pro e+ ya se encuentra disponible en los concesionarios autorizados a un precio de \$749,900, consolidándose como una opción atractiva que combina tecnología, seguridad y eficiencia en una propuesta híbrida de vanguardia.

Ruta Diaria: Una playlist con tu música y tus noticias.



Escúchala gratis



Escanea el código QR para escuchar